

CUBA
POSIBLE

Un laboratorio de Ideas

PUBLICACIÓN 35

**INVITACIÓN PARA LEER A
CARMELO MESA-LAGO**

05

**INVITACIÓN PARA LEER A
CARMELO MESA-LAGO**

Por: Mayra Espina Prieto

ESPACIO LAICAL

09

**LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL
Y SUS EFECTOS EN CUBA**

Por: Carmelo Mesa-Lago

12

**ESTOY DISPONIBLE PARA SERVIR
A MI PATRIA**

Por: Roberto Veiga González

22

**¿SE RECUPERA EL MUNDO DE LA
CRISIS ECONÓMICA GLOBAL?**

Por: Carmelo Mesa-Lago

25

**ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y
ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL:
IMPLICACIONES SOCIALES Y
ECONÓMICAS PARA EL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL EN CUBA**

Por: Carmelo Mesa-Lago

34

**EL DESEMPEÑO EN CUBA:
DE OCULTO A VISIBLE**

Por: Carmelo Mesa-Lago

DIRECTOR:

Roberto Veiga González

SUBDIRECTOR:

Lenier González Mederos

CONSEJO DE DIRECCIÓN:

Aurelio Alonso Tejada/ sociólogo.

Aylinn Torres Santana/ psicóloga.

Julio César Guanche/ historiador y jurista.

Pedro Monreal González/ economista.

Mayra Espina Prieto/ socióloga.

Pavel Vidal Alejandro/ economista.

Víctor Fowler Calzada/ poeta y ensayista.

49

CUBA: ¿QUÉ CAMBIA TRAS EL VI CONGRESO DEL PCC?

Por: Carmelo Mesa-Lago

62

MI LIBRO SOBRE LAS REFORMAS EN CUBA

Por: Lenier González Mederos

76

LOS CAMBIOS EN LA PROPIEDAD EN LAS REFORMAS ECONÓMICAS ESTRUCTURALES EN CUBA

Por: Carmelo Mesa-Lago

CUBA POSIBLE

100

LA REFORMAS EN CUBA: RACIONALES, PERO CON EFECTOS SOCIALES ADVERSOS. LA EDUCACIÓN EN EL MAPA DE LA POLÍTICA SOCIAL ACTUAL

Por: Carmelo Mesa-Lago

112

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN AMÉRICA LATINA

Por: Carmelo Mesa-Lago

121

SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL EN CUBA: SUGERENCIAS PARA SU REFORMA

Por: Roberto Veiga González y Lenier González Mederos

INVITACIÓN PARA LEER A CARMELO MESA-LAGO

Por: Mayra Espina Prieto

Con la publicación de esta colección de textos variados (entrevistas, artículos de análisis sobre las reformas en Cuba y sobre el contexto mundial, entre otros temas), producidos entre 2008 y 2014, Cuba Posible quiere abrir un espacio mayor al pensamiento de Carmelo Mesa-Lago entre lectores y lectoras en el país. Sus textos pueden atraer intereses muy diversos: desde los que quieren acercarse a una pluralidad mayor de miradas sobre los desempeños y retos de la economía y la esfera social cubana, hasta los que comparten el campo profesional de las ciencias sociales y la investigación económica y de política sociales y se interesan en enfoques, conclusiones y propuestas que involucran diversidad de ángulos. Desde esta segunda atalaya, el análisis de políticas sociales, he leído estos textos y desde ella escribo estos apuntes de presentación que ahora les comparto.

Mesa-Lago es un agudo y polémico analista de nuestras circunstancias, cuya obra tiene basamento en la investigación sistemática de las políticas sociales desde la perspectiva económica y comparada, muy poco publicado en Cuba por la mala fortuna de haber sido encasillado en la ya en desuso y peyorativa clasificación de “cubanólogo”, aplicada durante una extendida temporada a aquellos y aquellas que investigan y escriben sobre Cuba, desde fuera de Cuba y desde una perspectiva no coincidente con el punto de vista oficial sobre los temas que estudian.

Sobre esta clasificación Ernesto Rodríguez Chávez¹ explica que en los años 70 quedó deslindado “el camino que (...) transitaría el análisis sistémico de los estudios cubanos en el exterior, a partir del rótulo consagrado de “crítica a la cubanología”. Esta formaba parte del “enfrentamiento ideológico a las tergiversaciones hechas sobre la Revolución cubana desde el exterior, frente a la estrategia general del imperialismo norteamericano para demostrar la inviabilidad del socialismo cubano”.

Y agrega : “El enfoque de confrontación ideológica dominante en Cuba se tomó como punto de partida, y muchos de sus mecanismos, esquemas de trabajo y percepciones sobre criterios opuestos, se trasladaron al debate académico de manera mimética, sobre la base del paradigma del «socialismo real» y de la estricta dicotomía ideología marxista versus ideología burguesa. Todas las interpretaciones académicas que criticaran al sistema cubano, en alguna medida, serían consideradas tergiversaciones burguesas de la Revolución, y conformarían parte de la gran estrategia imperialista para liquidarla.”

Nótese que se descalificaba a priori, desde una postura sobre-ideologizada y obviando sus diferencias, toda una producción que las ciencias sociales cubanas debían haber podido considerar por sus aportes en términos metodológicos y de diversidad de aristas que incluían en sus análisis.

En 1983 la revista Cuadernos de Nuestra América publicó, en su primer número, el artículo de José Luis Rodríguez “Análisis crítico de algunas interpretaciones burguesas acerca del desarrollo económico de Cuba socialista”, que recibió una respuesta de Carmelo Mesa-Lago, publicada después en la revista del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, Temas de la Economía.

www.cubaposible.com

Creo que ese fue mi primer, y por largo tiempo único, contacto con este pensamiento y con Carmelo Mesa-Lago, pues se podía leer a José Luis, pero era bastante difícil leer directamente a los “cubanólogos”. En la Biblioteca Nacional había un fondo reservado de sus libros, con acceso limitado. De hecho, en 1986 la biblioteca produjo el repertorio “Bibliografía para trabajos de crítica a tergiversaciones burguesas acerca de la Revolución Cubana”, pero las referencias no estaban asentadas en el catálogo general de la biblioteca y se necesitaba un permiso especial para acceder a este fondo.

De cualquier modo, en mi caso, la crítica bien escrita de José Luis Rodríguez, la respuesta bien argumentada de Mesa-Lago, el interés que despiertan las prohibiciones y mis pasos posteriores hacia el campo de la investigación de las políticas sociales me hicieron buscar a Carmelo y, felizmente, encontrarlo, aunque mucho más tarde de lo que me hubiera gustado. Podría parecer a lectoras y lectores que es esta una situación superada, que el rótulo “estudios cubanos” ha ganado la batalla y dejado fuera del campo para siempre al de “cubanología” y que el ambiente de intercambio que prima entre los que investigamos “desde dentro” y los que lo hacen “desde fuera” hace innecesario traer al presente estas polémicas del pasado. Puede ser, pero es un pasado aún muy cercano, que nos ha dejado deudas de conocimiento y prejuicios mutuos y que, con frecuencia, sus reflejos parecen deslizarse en nuevos clasificadores. Dejo aquí el tema y recomiendo a quienes quieran recuperarlo leer el artículo que antes mencioné de Ernesto Rodríguez Chávez, que sintetiza muy bien el contexto en que surge el cuño de “cubanólogos” y la visión de analistas cubanos sobre este tema.

Volviendo a Carmelo, cuando pude leerlo me llamó la atención que, a diferencia de una buena parte de otros estudiosos sobre Cuba desde el exterior, cuyos diagnósticos y pronósticos sobre la viabilidad y legitimidad del proyecto socialista cubano se centraban e hipertrofiaban el examen de lo político, del liderazgo y sus determinaciones como la clave casi exclusiva de este devenir y que ignoraban lo que las ciencias sociales producían en la Isla, tempranamente Mesa-Lago apostó por reconocer la multiplicidad de ángulos que intervienen en la producción de un proceso complejo como el socialismo cubano, y la centralidad que en tal proceso han tenido la política social y la construcción de un sistema de bienestar como parte del consenso político y como oferta esencial a los sectores populares.

Como otra marca de diferencia, y a pesar de los naturales obstáculos que en la era pre-Internet imponía la distancia para acceder a informaciones, investigaciones, noticias y bibliografía cubana (producida aquí, quiero decir), Carmelo se las arregló para poder considerar en sus investigaciones estas fuentes, ignoradas por muchos, y trabajarlas, no deslegitimándolas a priori, sino considerándolas en el contexto y las condiciones en que fueron producidas, en la posición del actor que las emite, para otorgarles un lugar en su esquema analítico.

Estas huellas de identidad de la obra de Carmelo Mesa-Lago, junto a su rigor metodológico y sus preocupaciones éticas, me acercaron a ella por encima de diferencias. Cuando lo conocí personalmente (creo que en el año 2003), sumé a estos rasgos su respeto por la opinión ajena, incluida la crítica, su afectuosa cordialidad y una cubanía no perdida en los años de ausencia que se le nota en el hablar y en el gesto.

Cuando se examina el campo de las ciencias sociales cubanas, incluyendo en ellas la economía, puede apreciarse que el objeto “Política Social” se encuentra sub-tratado y que los insuficientes estudios que se dedican a este tema no parten de un modelo teórico analítico integrado y están atravesados por un análisis disciplinar y de evidencias directas, poco trabajadas y procesadas. A mi juicio, es esta una de las falencias mayores de nuestras ciencias sociales, porque limita su capacidad propositiva. Si no se sabe lidiar con el análisis crítico multidisciplinar de políticas sociales, el diálogo con decisores es de bajo perfil y las propuestas que se derivan de las investigaciones no pueden rebasar las generalidades.

No es este el espacio para explicar las causas de tal problemática, que reclaman un estudio desde la sociología de las ciencias, pero puede notarse que la docencia de pre y pos grado en sociología y economía dedican un espacio muy restringido al tema y, también a mi juicio, sin enseñar modelos teóricos y metodologías actualizadas. Se suma a ello que la economía prácticamente ha abandonado este objeto, y si bien la sociología trata de mantener la bandera, es este un campo multidisciplinar, urgido de herramientas y enfoques compartidos, que se escapa a las mejores intenciones de nuestra sociología actual, auto-recluida o refugiada en los estudios cualitativos.

Por otra parte, quienes, a pesar de nuestras limitaciones de formación y práctica, nos atrevemos a intentar examinar las políticas sociales cubanas tenemos una tarea dura: la información pública sobre planes y programas de las instituciones sectoriales encargadas de hacer política social es escasa, inexistente la que se refiere a niveles de ingresos y condiciones de vida de diferentes grupos poblacionales y a la pobreza y la desigualdad, la medición de impactos de políticas concretas no se hace, o no se hace pública.

En estas circunstancias, la labor investigativa de Carmelo Mesa-Lago es una lección y una inspiración, y el lector podrá comprobarlo en los textos que forman esta colección, por la manera en que sortea estos obstáculos y logra construir un cuadro de su objeto sin saltarse una regla metodológica. En los años en que he podido estar atenta a su obra y de vez en cuando compartir un panel, un momento de diálogo, hemos conversado desde la franqueza y la simpatía. Recuerdo una de sus críticas a mi trabajo que conservo como una brújula: buen diagnóstico del estado de la desigualdad, buena crítica a las limitaciones de las políticas para manejarlas, pero propuestas que no rebasan la enunciación de principios y normas generales porque la investigación no explora los mecanismos internos de financiamiento de las políticas, las características de los beneficiarios, la institucionalidad correspondiente y la manera de habilitar los servicios y su accesibilidad. Todavía le estoy agradecida.

Por mi parte, modestamente, le he comentado que me parece reduccionista su reconocida periodización de la trayectoria de la política económico-social de Cuba, al identificar ciclos (pragmáticos-idealistas) sobre la base de las decisiones de gobierno, lo que deja fuera un montón de circunstancias y omite el funcionamiento de la escala micro-social. Claro, para discutir con Carmelo necesitamos una periodización más integral, que no tenemos. Me parece que los análisis de Ricardo Torres, investigador del Centro de Estudios

de la Economía Cubana (CEEC), sobre los cambios estructurales de la economía cubana y su evolución apuntan en esa dirección y van llenando el vacío.

De la obra de Carmelo valoro, especialmente, sus análisis de la seguridad social y su deterioro en Cuba y sus posibles fuentes de sostenibilidad en una sociedad que envejece con una esperanza de vida larga, su crítica al desmantelamiento neoliberal del Estado de bienestar, su “keynesianismo” consecuente y, muy muy especialmente, su modelo analítico y su rigor metodológico. Solo para estimular a jóvenes que incursionan en el análisis de políticas, comparto el modelo analítico que se extrae de la obra de Carmelo, y que se aprecia en el ejemplo mínimo de textos aquí reunidos:

Hipótesis a demostrar: viabilidad del modelo de política social puesto en práctica, en el sentido de sostenibilidad económica de su oferta de servicios y prestaciones y de su real capacidad para generar grados de equidad y acceso al bienestar progresivamente ampliados.

Condiciones macroeconómicas de las políticas sociales: el límite de la economía nacional para el alcance y sostenibilidad de las políticas sociales. Fuentes financieras y su evolución.

Identificación de actores: reconocimiento de que la política social es un terreno de redistribución de poder y de articulación de sujetos diversos. Develar los sujetos principales que pueden tomar decisiones en torno a políticas y sus discursos y límites y el modelo de sociedad implícito. En este sentido, también identificar incentivos y desincentivos para los grupos supuestos beneficiarios que son una clave relevante para que una política social funcione y tenga los efectos esperados.

Diversidad de fuentes: estadísticas (directas y data proxi), opinión pública, visión de los medios y de políticos y otros actores. Uso intensivo de información abierta, pública. Tratamiento a las informaciones abiertas: estimaciones, contrastes, tendencias, distribuciones, coeficientes, etc.

Identificación de tendencias y análisis comparado: reconstrucción de series estadísticas de eventos económicos y sociales y análisis histórico. Periodización y discernimiento de patrones y modelos. Contrastación de casos que permite inferir factores de éxito y obstáculos para las políticas.

Evaluación de efectos: contrastación entre propósitos declarados (explícita o implícitamente) de una política social y resultados concretos medibles sobre grupos y tendencias específicas.

Intención propositiva: identificar rutas de viabilidad y sostenibilidad y de ensanchamiento del acceso a bienestar que las políticas sociales pueden generar.

Les dejo con esta sustanciosa lectura.

1. Rodríguez Chávez, E. “El debate cubano sobre la cubanología: un balance crítico”, en Temas No. 2, Abril - Junio 1995

La actual crisis financiera-bursátil en Estados Unidos que se ha expandido a todo el mundo fue en gran medida causada por la enorme especulación que ocurrió en los últimos años en el mercado inmobiliario, virtualmente carente de regulación estatal. Los bancos concedieron préstamos hipotecarios sin evaluar la capacidad de pago y nivel de riesgo de los prestatarios, estos se endeudaron más allá de sus posibilidades realistas de pago del principal e intereses con la ilusión de que los precios de las casas y apartamentos continuarían subiendo de manera astronómica; muchos compraron a precios previos a la construcción con el objetivo de vender con jugosas ganancias al tiempo de terminarse los edificios.

Los bancos se despreocuparon del riesgo porque vendieron su cartera a fondos mutuos, financieras y compañías aseguradoras nacionales e internacionales, las cuales los convirtieron en valores subprime transados en la bolsa. Los ejecutivos bancarios y de las financieras recibieron ganancias y beneficios extraordinarios, desproporcionados a las utilidades de sus compañías e incluso en algunas que arrojaban resultados mediocres. Así que todos continuaron, con despreocupada avaricia, jugando a una especie de “Pirámide” en que los primeros se benefician y los que llegan tarde se arruinan.

El presidente George Bush, el jefe de la Reserva Federal Ben Bernanke y el secretario del Tesoro Henry Paulson, que sabían lo que estaba ocurriendo, de manera irresponsable no tomaron medidas para regular los préstamos hipotecarios y el mercado de los subprime, para evitar la enorme y peligrosa especulación.

En 1994 había normas para la regulación pero no se ejecutaron. Alan Greenspan, que por 17 años dirigió la Reserva Federal (el Banco Central de Estados Unidos), ahora admite que cometió un error al asumir que el mercado y los bancos se controlarían a sí mismos, y por ello rechazó la regulación. Cuando explotó la burbuja inmobiliaria el valor de los subprime se desplomó afectando a las grandes financieras y aseguradoras; unas quebraron, otras fueron compradas y otras salvadas con préstamos del gobierno federal. Todo esto ha provocado la contracción drástica del crédito a todos los niveles, lo cual a su vez constriñe la inversión, el empleo, el consumo, etc. De manera que hay un efecto de “bola de nieve” y la crisis financiera mayor desde la Gran Depresión.

La crisis afecta a muchos países porque, debido a la globalización, todo el mundo está interconectado financiera y económicamente como nunca antes en la historia. Los países compraron valores subprime en el mercado norteamericano, cuyo valor se ha derrumbado; también tienen valores del Tesoro de Estados Unidos pero el interés fijado por la Reserva Federal se ha reducido (con el objeto de estimular la inversión, las hipotecas y el consumo) de forma que su rendimiento es menor, además el déficit fiscal norteamericano es enorme por el costo de

la guerra de Irak y Afganistán agravado con los “rescates” financieros. La recesión mundial y la contracción del crédito, han reducido la demanda por materias primas con la consiguiente caída del precio internacional del petróleo, el níquel, el cobre, el trigo, etc. Había la esperanza que la economía china jugara un papel de locomotora económica ejerciendo cierto efecto amortiguador, pero ya está siendo afectada por la crisis: reducción de la tasa de crecimiento económico, cierre de fábricas, aumento del desempleo, etc. Además, muchos países sufren de la explosión de su propia burbuja inmobiliaria.

Algunos dirigentes de países latinoamericanos como el presidente Lula, de Brasil, declararon que la crisis era un problema de Estados Unidos y que no afectaría a su país (América Latina sería inmune), pero la realidad ha mostrado lo contrario y el real se ha devaluado fuertemente. Hugo Chávez, de manera complaciente, auguró el fin del capitalismo, sin pensar que una crisis tan profunda afectaría también a su propio país. Así el precio del barril de petróleo se ha derrumbado de un pico de 147 dólares a la mitad o menos; Venezuela ha declarado que necesita un mínimo de 94 dólares por barril para mantener su programa social interno y ayudar a Cuba y a otros países, algo imposible con el precio rondando los 65 dólares. Cuba enfrenta una grave situación económica y severa escasez de alimentos, porque los últimos dos huracanes provocaron daños equivalentes a una cuarta parte de su PIB y devastaron el 30 por ciento de las cosechas. Si falla la ayuda de Venezuela y se reduce el suministro del petróleo puede repetirse la situación de 1993.

Nadie sabe exactamente a qué magnitud llegará esta crisis (el mercado de valores ha caído en alrededor de 40 por ciento) ni cuándo terminará, un punto reconocido el 22 de septiembre en una entrevista televisiva al ex presidente Clinton, durante cuyo período Estados Unidos gozaron uno de los booms más exitosos y prolongados de la historia y que dejó su presidencia con un sustantivo superávit fiscal. El mismo día, en un mensaje televisado al país, el presidente Bush echó la culpa de la crisis a otros sin admitir su propia responsabilidad en no prevenir el desastre por su confianza ciega en el mercado.

El rescate financiero por el Estado es la intervención mayor en la historia norteamericana desde el New Deal de Roosevelt y, siendo implementada por un gobierno muy conservador/neoliberal, es sorprendente. Primero se aprobó por el Congreso un paquete para ayudar a las financieras con 700 mil millones de dólares, después un segundo de 250 mil millones para salvar a los bancos, más 1.5 billones para respaldar la deuda emitida por los bancos y 500 mil millones para garantizar depósitos bancarios principalmente usados por negocios. El total se acerca a 3 billones de dólares. En las sesiones celebradas en septiembre en las Naciones Unidas, virtualmente todos los líderes mundiales se refirieron a la crisis financiera, y varios de ellos criticaron la doble moral de Estados Unidos que, por decenios, ha predicado la estabilidad fiscal y presionado a países deudores de los organismos financieros internacionales para que dejaran que sus bancos y entidades financieras quebrasen, pues la “corrección del mercado” sería beneficiosa a largo plazo, mientras que la ayuda estatal mantendría instituciones defectuosas a la par que genera desequilibrios fiscales.

El neoliberalismo y el llamado Consenso de Washington ya hace años que han mostrado severas grietas y han sido objeto de duras críticas, no sólo de la izquierda, sino también por economistas prestigiosos del establishment que originalmente apoyaron dichas políticas, como los premios Nobel Joseph Stiglitz y Jeffrey Sachs. El rescate financiero es la “puntilla” y pienso que el mundo no será el mismo después de éste. Ya los organismos internacionales están considerando la necesidad de un nuevo orden mundial. Pero en Estados Unidos la regulación del mercado de valores se pospondrá hasta después de las elecciones y su grado dependerá de quién es elegido Presidente: si fuera Barack Obama, que lleva ventaja en las encuestas, sería más profunda que si lo fuese John McCain.

Pero estas medidas no serán inmediatas y mientras tanto Cuba sufrirá las consecuencias adversas. Las lecciones históricas de pasadas crisis sugieren que éstas han impulsado reformas económicas que tuvieron efectos beneficiosos; los cambios implantados por el presidente Raúl Castro, aunque positivos, son notoriamente incapaces de revertir la situación y se necesitan reformas más profundas y urgentes.

Carmelo Mesa-Lago es un hombre admirable. Este cubano residente en la ciudad norteamericana de Pittsburg -con casi 75 años a sus espaldas y 50 como profesor universitario- nos ha legado una obra monumental sobre economía cubana y latinoamericana. Sus análisis se leen con detenimiento a ambos lados del Estrecho de la Florida, y su trabajo es respetado y valorado por todos los que se interesan en los temas cubanos. Pero quizás lo que más cautiva en él, por encima de su genio creador, es su encantadora vocación a la humildad.

Es esta última cualidad la que hace a los hombres realmente virtuosos y la que sostiene -desde sus cimientos- a ese otro atributo que ha caracterizado al profesor Mesa-Lago a lo largo de sus 75 años de vida: su intensa vocación por el diálogo. Da fe de ello su participación activa en el llamado "Diálogo del 78" o el respeto, casi religioso, que le confiere a los criterios de sus colegas economistas en la Isla. Nos ha dicho que concuerda con la mayoría de las recomendaciones sobre reformas económicas y sociales planteadas por economistas y científicos sociales cubanos para encarrilar al país por una senda de crecimiento sostenido. Al profesor Mesa-Lago no le interesa convencer a nadie de "sus verdades", ni esgrime sus criterios para desautorizar o desenmascarar a quien piensa diferente: solo brinda sus opiniones con humildad para que puedan contribuir al debate.

En 2007, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -con sede en Ginebra- le otorgó el Premio (inaugural) de Investigación al Trabajo Docente, que compartió con el Premio Nobel de la Paz Nelson Mandela. Tanto la Organización Iberoamericana de Seguridad Social como la Comisión Interamericana de Seguridad Social le han tributado homenajes por sus 50 años de esmerada labor en la protección social en América Latina y el Caribe.

Honrar, honra: con esta entrevista, Espacio Laical rinde merecido tributo a uno de los hijos más valiosos de la Diáspora cubana.

-¿A qué se dedica actualmente?

-Soy Profesor Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pittsburgh con la cual he estado asociado por 42 años. Aunque en 1999 dejé la enseñanza en esa universidad, continúo escribiendo sobre la economía de Cuba y la seguridad social en América Latina, realizando asesorías internacionales sobre este último tema (pensiones, salud, asistencia social, programas contra la pobreza), publicando más que antes, y dictando conferencias y cursos de posgrado como profesor visitante en algunas universidades, el año pasado en Salamanca y el próximo otoño en Tulane University.

-Usted ha tenido una trayectoria académica encomiable, desarrollada en Estados Unidos, lo cual le ha ganado el respeto y la admiración de la comunidad académica dentro y fuera de Cuba. ¿Qué claves lo han impulsado por esta senda de éxito?

-Le agradezco mucho sus palabras. Yo diría que la disciplina y el trabajo han sido las claves esenciales, la suerte un factor importante, y el apoyo de la familia fundamental. El difunto profesor Randy Pausch dijo en su última conferencia en la Universidad Carnegie Mellon que "el éxito radica en prepararse bien para cuando se presente la oportunidad". Toda mi vida adulta la he pasado estudiando: la Licenciatura en Derecho en La Universidad de La Habana, el Doctorado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (a la par de una especialización en seguridad social en la Organización Iberoamericana en Seguridad Social-OISS), la Maestría en Economía en la Universidad de Miami y el Doctorado en Relaciones Laborales con especialización en economía de la seguridad social en la Universidad de Cornell; desde 1968 cuando termine mi entrenamiento formal no he dejado un día de estudiar. Con 74 años en las costillas, laboro 9 ó 10 horas diarias de lunes a viernes y algún sábado si es necesario, y mi esposa no me lo impide. Considero que estudiar y escribir son excelentes medicinas para evitar que el cerebro "se oxide" y no pienso jubilarme hasta que mi cerebro se "retire".

Pero el azar ha sido crucial. Al llegar a Madrid en 1956 no sabía en que especializarme aunque estaba interesado en algo social; en un tranvía de la ciudad universitaria me encontré con una boliviana que recién se había matriculado en el curso de seguridad social de la OISS, me gustó lo que me contó y me matriculé. Mi tesis doctoral en Madrid fue sobre la unificación de los 54 programas de pensiones que había en Cuba y fue publicada por la OISS; regresé a La Habana a fines de 1958 y el 8 de enero de 1959 recibí una llamada del flamante Ministro del Trabajo diciéndome que sabía de mi tesis y me invitaba a hacerme cargo de implantar la reforma que recomendaba, lo cual claro está acepté (el sueño de cualquier graduado) y fui fundador del Banco de Seguros Sociales de Cuba. En 1961 salí de Cuba para España donde hice trámites para entrar en Estados Unidos pero no conocía a nadie aquí y me disponía a trabajar como profesor de español pues mi inglés era muy deficiente; al llegar a New York mi hermana me informó que en la Universidad de Miami buscaban un experto en derecho del trabajo y seguridad social para un puesto de investigador en el Grupo Cubano de Investigaciones Económicas; cambié mi pasaje para Miami, apliqué, fui aceptado y, como el Grupo estaba afiliado a la Facultad de Economía, decidí cambiar mi profesión. Cuando terminé mis cursos en Cornell y estaba en la oficina de una mecanógrafa para entregarle mi tesis doctoral, me encontré con un compañero de aulas que recién había sido nombrado profesor en la Universidad de Pittsburgh, y me dijo que había una plaza de oposición para director asistente en el Centro con nombramiento de profesor asistente en la disciplina del candidato (otro "milagro" de la suerte), obtuve una entrevista y gané el puesto. Si no hubiese sido por todos estos eventos fortuitos probablemente hubiese sido profesor de español en Oklahoma.

Por último, pero no lo menos importante, aún con los factores anteriores, sin el estímulo de mis padres que me infundieron la importancia del estudio, y de mi esposa Elena sin la cual

no sería lo que soy porque ella sacrificó su potencial profesional (es una artista innata) por nuestra familia, no habría tenido éxito.

-¿Se siente un emigrante o un exiliado?

-Esa pregunta es difícil y angustiada. Aunque a diario pienso en Cuba y trabajo buena parte de mi tiempo en el tema cubano, soy ciudadano estadounidense desde 1968, aquí me casé y nacieron nuestras tres hijas y dos nietos. He vivido 42 años en Pittsburgh y, si bien desde mi "retiro" en 1999 pasamos los inviernos en Miami debido a la bondad de su clima físico, no estoy imbuido en su clima político. Le agradezco a Estados Unidos las oportunidades generosas que me ofreció y he asimilado muchas de sus virtudes, como el trabajo, la disciplina, el afán de triunfar en competencia, etc. Por otra parte adoro la música cubana (desde Lecuona al Beny), no falta un plato de cocina cubana durante la semana en nuestra casa, leo literatura cubana y los periódicos y revistas de allá, busco y veo las películas cubanas (el 1968 auspicié en Pittsburgh un festival de films cubanos) y vivo preocupado por el presente y el futuro de Cuba. En 1969, con María Cristina Herrera y otros amigos entrañables fundamos el Instituto de Estudios Cubanos en Miami para estimular el diálogo respetuoso entre cubanos exiliados con diversos puntos de vista, y después con colegas residentes en la Isla. Cuando en 1978 se abrió el "Diálogo" con la comunidad en el exterior, después de sopesar las consecuencias de mi visita, decidí participar y, aunque perdí a varios amigos, lo volvería a hacer de nuevo pues resultó en la liberación de 3.600 presos políticos, la reunificación parcial de la familia cubana, y la destrucción de algunos mitos sobre el exilio. Regresé a Cuba en visitas de investigación y seminarios académicos en 1979, 1980 y 1990. A pesar de mis deseos no he podido volver desde entonces (no me interesa ir como turista, quiero ir como académico para encontrarme con colegas y debatir respetuosamente con ellos). En 2002 me invitó la Vice-Ministra de Seguridad Social a una Conferencia Internacional sobre Seguridad Social en La Habana, le envié mi ponencia sobre las reformas de pensiones en América Latina (ella la había escuchado antes en Buenos Aires), mi nombre apareció en el programa, tenía concertada una entrevista con dos economistas del Ministerio de Finanzas para discutir el tema de la reforma de pensiones en Cuba, y no me dieron la visa de entrada.

-Para quien, de alguna manera, pueda seguir su quehacer intelectual se hace evidente que sigue muy de cerca la realidad cubana. ¿Por qué lo hace? ¿Cómo lo logra?

-Mi respuesta a la pregunta anterior explica por qué lo hago. Respecto a como lo logro: ya dije que sigo a diario las publicaciones cubanas, especialmente pero no de manera exclusiva, relacionadas con la economía y la política social, tengo acceso por Internet a los documentos de la Oficina Nacional de Estadística de Cuba, me comunico por correo electrónico con una docena de economistas y científicos sociales que residen en Cuba e intercambiamos trabajos (yo he comentado algunos de ellos, y los colegas de allá algunos míos), recibo semanalmente por Internet una selección de artículos sobre Cuba publicados en Estados Unidos, Europa, América Latina y otros países que compila la Asociación para el Estudio de la Economía de Cuba, me he reunido con colegas residentes en Cuba en conferencias académicas celebra-

das en La Habana, Madrid, Miami, Montreal, Nueva York, Reino Unido (Warwick), Ottawa y San José de Costa Rica (esta última en febrero pasado), y varios artículos míos publicados en revistas cubanas asociadas con la Iglesia Católica (Vital y Espacio Laica), así como en Convivencia y Encuentro de la Cultura Cubana, presentan respetuosamente mis puntos de vista a los lectores cubanos.

-¿Cuál es su valoración acerca de la realidad socio-política que actualmente vive la nación cubana?

-En 1989, antes del colapso del campo socialista, Cuba se colocaba a la cabeza de América Latina y los países socialistas en la gran mayoría de los indicadores sociales (la vivienda era una excepción). Pero la grave crisis económica subsiguiente tuvo un impacto adverso en los servicios sociales. Mi libro Buscando un Modelo Económico para América Latina ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica (Caracas: Nueva Sociedad, 2002) prueba con estadísticas oficiales el deterioro de los indicadores sociales entre 1989 y 1994, con la excepción de la mortalidad infantil que continuó cayendo y la graduación de médicos que siguió creciendo (debido al compromiso del gobierno en mantenerlos). Con la recuperación lenta, errática y parcial que ha seguido durante el Período Especial, la mayoría de dichos indicadores se ha repuesto pero otros siguen por debajo de los niveles anteriores a la crisis. La calidad de los servicios de salud se ha deteriorado y el acceso a los servicios médicos ha caído desde 2003 debido a que al menos un tercio de ellos está trabajando en el exterior, principalmente en Venezuela. El déficit de viviendas se duplicó entre 1989 y 2008, en parte debido a la destrucción causada por los huracanes, pero también por la edificación insuficiente, la incapacidad de la agencia estatal encargada del mantenimiento, la escasez de materiales de construcción y las restricciones impuestas a los propietarios de casas para repararlas. El salario y la pensión promedio ajustados a la inflación, no obstante los incrementos hechos en 2005, estaba a fines del año pasado, 77 por ciento por debajo del nivel de 1989. Ha ocurrido un incremento notable de la desigualdad en el ingreso; aunque Cuba no publica regularmente estadísticas, economistas cubanos y extranjeros indican un aumento del coeficiente Gini que mide la desigualdad en 64 por ciento entre 1989 y 1999 y debe haber sido mayor después. La cifra oficial del desempleo declarado era de 1,6 por ciento de la fuerza de trabajo en 2008, la más baja de la región, pero se informa oficialmente que 6 por ciento están desvinculados del trabajo y los economistas cubanos reportan considerable desempleo encubierto y subempleo.

Respecto a la situación política quisiera una Cuba que continúe defendiendo su soberanía y sea respetada por todos los países del mundo, incluyendo Estados Unidos, cuyos progresos sociales estén asentados en avances de apertura político-civil, y en que se complete el proceso de reunificación y reconciliación entre todos los cubanos en la Isla y en la Diáspora. Para ello, será necesario que logremos facilitar la existencia de una oposición legal que pueda participar en elecciones directas a todos los cargos públicos, un movimiento sindical que entable negociaciones colectivas para mejorar sus condiciones laborales y tenga derecho a la huelga como estipulan las Convenciones de la OIT, un marco donde las Iglesias pudieran te-

ner más espacio de acción y medios de comunicación, y hubiese una ampliación del universo de los derechos humanos, civiles y políticos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

-¿Qué opina sobre el estado de la economía en la Isla?

-Después de la terrible crisis provocada por la desaparición de la ayuda económica y comercio con la URSS, que tocó fondo en 1993 (con una caída acumulada del 35 por ciento del PIB), el gobierno introdujo reformas económicas modestas, orientadas hacia la descentralización y apertura del sector no estatal, a las que siguió una recuperación del PIB aunque oscilante. Pero a partir de 2003 y a pesar de los efectos positivos de las reformas, hubo un cambio de dirección (el octavo ocurrido en política económica desde 1959) en que se recentralizó la decisión económica y se cerraron espacios al sector no estatal. Después del vivo debate sobre el cambio fomentado por el discurso del presidente Raúl Castro en 2007, éste ha tomado un nuevo rumbo (el noveno) al introducir una serie de medidas flexibilizadoras positivas, pero salvo la entrega en usufructo de tierras estatales ociosas, ninguna otra tiene el carácter estructural que él anunció en 2007; además la enorme mayoría de las reformas propuestas por economistas cubanos en el debate no ha sido implementada, y hay un estancamiento o desaceleración de dichas reformas desde septiembre de 2008.

Las cifras oficiales y algunas de la CEPAL indican que en 2008 Cuba no había recuperado la mayoría de los indicadores económicos de 1989 y que ocurrió un deterioro en 2008: 1) la tasa de crecimiento del PIB bajó de 12,5 por ciento en 2006 a 7,3 por ciento en 2007 y 4,3 por ciento en 2008; 2) la formación bruta de capital cayó de 13,5 por ciento a 12,9 por ciento y 11,5 por ciento (versus 25,6 por ciento en 1989); 3) la tasa de inflación aumentó de 2,8 por ciento a 4,9 por ciento; 4) la liquidez monetaria creció de 37 por ciento del PIB a 40,6 por ciento entre 2007 y 2008 (el doble que en 1989); 5) el déficit en la balanza fiscal se duplicó de 3,2 por ciento a 6,7 por ciento entre 2007 y 2008; 6) comparando la producción en 2007-2008 con la de 1989 en 20 productos, sólo 6 estaban por encima y 14 por debajo fluctuando de -15 por ciento a -96 por ciento; 7) entre 1989 y 2008, la participación industrial en el PIB descendió de 28 por ciento a 15 por ciento y la agrícola de 10 por ciento a 3,9 por ciento, mientras que los servicios crecieron de 48 por ciento a 74 por ciento; 8) las exportaciones de bienes sólo aumentaron 2 por ciento en 2008 mientras que las importaciones subieron 44 por ciento, por lo que el déficit en la balanza de bienes saltó 68 por ciento alcanzando un record histórico de 10.700 millones de pesos, 17 por ciento del PIB; 9) la deuda externa total en divisas creció 3 por ciento en 2008 también sentando un record de US\$18.300 millones (casi 5 veces el valor de las exportaciones) y excluyendo la antigua deuda con la URSS heredada por Rusia; 10) el número de empresas extranjeras (mixtas) cayó 13 por ciento en 2007-2008; y 11) el desplome del precio del petróleo afecta a Venezuela que en 2009 podría reducir el comercio, ayuda e inversión en Cuba.

Por otra parte hay varios indicadores positivos: 1) el número de turistas aumentó 9 por ciento y el ingreso bruto 14 por ciento en 2008; 2) el ingreso en divisas por exportación de servicios aumentó 12 por ciento ayudando a compensar el déficit en la balanza de bienes; 3) de dicho

ingreso, 69 por ciento correspondió a servicios profesionales, principalmente vendidos por servicios médicos a Venezuela; 4) Cuba expandió sus lazos comerciales, inversiones y créditos con China, Rusia, Brasil, y la Unión Europea reanudó su cooperación con Cuba; y 5) ha habido aumento en la participación de fármacos y productos biotecnológicos en las exportaciones.

Oficialmente se culpa a dos factores por el deterioro en 2008: los 4 huracanes que causaron daños por 9.720 millones de pesos (20 por ciento del PIB) y la crisis económica mundial que afectó el segundo semestre del año, debido a la caída en 80 por ciento del precio del níquel (pero el 78 por ciento en la caída del precio del petróleo y substancial del de alimentos, ayudó). Por el contrario, algunos economistas cubanos ya habían proyectado una desaceleración del PIB de 7 por ciento a 5 por ciento en 2008, debido a factores internos y externos anteriores a los huracanes y la crisis.

-¿Cuál podría ser la ruta a seguir para revertir dicha realidad y colocar al país en condiciones de ascenso y equilibrio económico?

- Primero, considero que la ruta a seguir es una decisión de los cubanos y no pretendo de manera alguna dictar políticas o un "plan para la transición" como se hizo, de forma errada y contraproducente, por el gobierno de Bush. Pero basado en mis 50 años de estudio continuado sobre la economía de Cuba tengo puntos de vista personales que ofrezco como una forma de contribuir al debate. Segundo, estoy básicamente de acuerdo con la mayoría de las recomendaciones sobre reformas económicas y sociales que han hecho economistas y científicos sociales en Cuba y cuyos consensos he resumido en mi ensayo La economía cubana en la encrucijada: Legado de Fidel, debate sobre reforma y opciones de Raúl (Madrid: Real Instituto Elcano, 2008). Tercero, lo que sigue es un resumen muy apretado de las políticas propuestas por los economistas cubanos, con alto grado de consenso y con las cuales yo concuerdo; una visión más amplia y detallada de mis puntos de vista está en mi libro Economía y Bienestar Social en Cuba a Comienzos del Siglo XXI (Madrid: Editorial Colibrí, 2003):

1) Propiedad. Una economía mixta combinando el Estado y el Mercado, que expandiese las formas de propiedad no estatal, como cooperativas independientes en manufactura y servicios, empresas medianas y pequeñas (eventualmente grandes), aumento del trabajo por cuenta propia (incluso a profesionales) sin las trabas que hoy experimenta. Debería abrirse más la inversión extranjera, con un marco legal apropiado, y las garantías necesarias, para obtener transferencia de tecnología y crecimiento sostenido. El Estado descentralizaría sus funciones y decisiones, establecería un marco regulador del sector no estatal, podría mantener la propiedad e inversión en sectores estratégicos y grandes empresas (gradualmente desprendiéndose de algunas de ellas), en competencia con el sector no estatal (nacional y extranjero) para hacerlas más eficientes.

2) Agricultura. Las UBPC tendrían que ser autónomas y sus miembros ser realmente dueños de las mismas, con poder para decidir qué sembrar, a quién vender y fijar el precio de los

productos. El acopio debería ser eliminado o reformado radicalmente y los precios estatales aumentados de forma substancial. Las tierras estatales ociosas serían entregadas a verdaderas cooperativas, familias e individuos; en mi opinión el usufructo con las restricciones establecidas en la ley actual será insuficiente, y sería conveniente la entrega de tierras con contratos indefinidos como en China y Vietnam que con ello han logrado la autosuficiencia alimenticia y la exportación de alimentos (por ejemplo Vietnam exporta arroz a Cuba). Con estos cambios y apertura a la inversión extranjera en la agricultura, se recuperarían y excederían los niveles de producción de 1989, por lo que Cuba podría autoabastecerse, eliminar el enorme costo de las importaciones de alimentos y exportar estos para financiar sus importaciones. Parte del incremento de la producción cañera debería dedicarse a producir etanol para reducir la dependencia externa en combustible.

3) Política Monetaria. Virtualmente todos estamos de acuerdo en que debe eliminarse la doble moneda (pesos nacionales y CUC), pero que tomará tiempo, requerirá una tasa de cambio más realista del CUC con el dólar y otras divisas foráneas (lo cual estimularía las exportaciones, sería un desincentivo a las importaciones y ayudaría a equilibrar la balanza comercial de bienes), y tendrá que ser precedida de un fuerte incremento de la producción y la productividad. Esto último a su vez, requiere primero de reformas estructurales.

4) Sector Externo. Se necesitaría una combinación de sustitución de importaciones, promoción de exportaciones competitivas y servicios profesionales, e incremento de la inversión extranjera. La actual economía sustentada por la explotación de recursos naturales debería cambiar hacia una que haga uso intensivo del conocimiento que es una enorme ventaja comparativa de la bien educada población cubana. Como China y la India, Cuba podría convertirse en exportadora de servicios de tecnología avanzada, en comunicaciones, asistencia en computación, etc.

5) Reforma Global de Precios. Los precios del sector estatal no reflejan la oferta y la demanda, crean serias distorsiones, impiden saber en cuales productos Cuba puede competir con éxito en las exportaciones, etc. Pero la reforma de precios generará un incremento en la mayoría de ellos, lo cual afectará a los grupos de menor ingreso, para lo cual se necesitará un programa de asistencia social o red mínima de protección social que comento a continuación.

6) Política Social. Es esencial que los servicios sociales sean sostenibles financieramente a largo plazo, especialmente la salud, la educación, las pensiones y la asistencia social que combinadas tomaron 48 por ciento del presupuesto y 33 por ciento del PIB en 2008, y la tendencia—salvo en educación—es al alza debido al envejecimiento poblacional (Cuba tiene la población más vieja de la región salvo Uruguay y le aventajará en 2025). Tendría que haber programas focalizados para reducir la pobreza y las desigualdades extremas; asistencia social (“subsidios a las personas”) que sustituya a los subsidios universales a los precios de bienes racionados; una asignación más racional de recursos de salud (por ejemplo, menos a reducir la mortalidad infantil que es la más baja del hemisferio después de Canadá, pero más a asilos de ancianos y reparar la deteriorada red de agua potable y alcantarillado); un

mayor énfasis en las carreras universitarias que contribuyen al desarrollo y mejores salarios a los maestros, reduciendo el gasto a nivel elemental ya que su matrícula está en franca caída debido al envejecimiento; la libre compraventa de viviendas y el acceso a materiales de construcción. Cuba podría expandir sus servicios domésticos de atención de salud a extranjeros, haciendo menos necesaria la exportación de sus doctores, pero habría que reducir la brecha de calidad en la atención entre pacientes extranjeros y nacionales. El salario debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas, pero para ello se necesitan cambios estructurales que aumenten la productividad y la producción.

-¿Cuánto podría contribuir a mejorar la situación económica la normalización de relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos? ¿Cree que existen las condiciones necesarias para facilitar ese encuentro entre gobiernos, con la premura que demanda el restablecimiento de la normalidad en la Isla?

-Desde 1968 en un programa del Canal Público de Televisión transmitido desde la Universidad de Miami expliqué mi posición en contra del embargo de Estados Unidos y la he mantenido hasta el presente por razones cada vez más evidentes: ha sido incapaz de cambiar el régimen cubano —lo cual es su propósito—; unido a amenazas pasadas de intervención norteamericana en Cuba, el embargo apoya la razón oficial para mantener fuertes medidas de seguridad y control internos; se ha utilizado como justificación de los problemas socioeconómicos que sufre el país en buena parte causados por políticas económicas inadecuadas, y ha sido repudiado de forma casi unánime por las Naciones Unidas a través de muchos años. También siempre he estado a favor de los intercambios académicos, artísticos, deportivos, y de tender puentes entre los dos países; siendo Presidente de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) de Estados Unidos, fui el primero en invitar a académicos cubanos a que participaran en su reunión internacional y conseguí las visas de todos. He criticado la política de Bush de restringir las remesas y viajes a Cuba como contraproducente y que socava el caudal de buena voluntad generado por esos lazos entre las dos comunidades. De hecho la encuesta conducida por la Universidad Internacional de la Florida y la Institución Brookings a fines de 2008 encontró que la mayoría de los cubano-americanos en el sur de la Florida desean la normalización de relaciones entre los dos países y se oponen al embargo, especialmente entre los jóvenes y los que han llegado de Cuba en años recientes.

Cuba calcula, en mi opinión de manera cuestionable pues incluye costos de oportunidad, las pérdidas provocadas por el embargo norteamericano en US\$100.000 millones entre 1961 y 2008. Pero es indudable, como recientemente apuntó Carlos Alzugaray en su entrevista a Espacio Laical, que el embargo crea serias dificultades, como la prohibición a terceros países de vender a Cuba productos que tengan más del 10 por ciento de componentes fabricados en Estados Unidos y a barcos de atracar en puertos norteamericanos por seis meses después de tocar puertos cubanos. No obstante, el embargo ya no constituye el problema económico fundamental, puesto que Cuba sostiene comercio y recibe inversión de muchos países. Además, el embargo se flexibilizó desde 2001 con la aprobación de exportaciones norteamericanas de alimentos por US\$2.640 millones vendidos hasta 2008, convirtiendo a

Estados Unidos en el quinto socio comercial y principal abastecedor de alimentos. Por último hay incluso inversión indirecta de Estados Unidos en Cuba a través de compañías internacionales. En mi opinión, el problema fundamental de Cuba es la incapacidad de su sistema económico para incrementar la producción a fin de satisfacer sus necesidades internas y generar exportaciones con las cuales financiar las importaciones.

La presidencia de Obama crea la oportunidad de ayudar a revertir el deterioro económico cubano reciente, ya que él ha prometido terminar las restricciones impuestas por Bush en viajes y remesas, y abre la posibilidad de negociar el levantamiento del embargo. Pero en la campaña electoral Obama conectó lo último a la libertad de los presos políticos en Cuba, a más que requiere la anulación o enmienda de la ley Helms-Burton por el congreso, y Obama enfrenta numerosos y graves problemas internos y externos que demandan prioridad, por lo cual es probable que posponga el tema del embargo. No obstante el presidente pudiera tomar una serie de políticas relativamente fáciles para relajar las tensiones y estimular a que La Habana responda con gestos propios, creando así un clima más propicio a la negociación. Raúl ha dicho varias veces que está dispuesto a hablar con Estados Unidos y ha ofrecido liberar a los prisioneros políticos a cambio de los cinco cubanos condenados como espías por los tribunales norteamericanos, pero considerados héroes en Cuba. Tanto Fidel como Raúl han rehusado condicionar el levantamiento del embargo a una ampliación del universo de los derechos del cubano y otros pasos denunciados como interferencias en los asuntos internos de Cuba. Esto pudiera provocar un impasse que impida avanzar en las negociaciones. Para cortar ese nudo gordiano he sugerido nombrar una Comisión Internacional integrada por Premios Nóbel de la Paz para servir de mediador entre los dos países.

El levantamiento completo del embargo, traería importantes beneficios económicos a Cuba: 1) generaría inversiones y créditos (supeditados a ciertas condiciones), suspendería las trabas a la importación de bienes (que contengan materiales producidos en Cuba) procedentes de terceros países, y suspendería las sanciones a los que "trafican" con propiedades nacionalizadas; 2) reduciría notablemente el precio de las importaciones por la caída del valor del dólar frente a otras divisas, evidencia de lo cual es la importación masiva de alimentos de Estados Unidos; 3) evitaría la comisión o utilidad cargada por terceros países para la venta de piezas de repuesto y equipo norteamericanos destinados a instalaciones originales de Estados Unidos; 4) disminuiría los fletes porque los puertos norteamericanos (Florida, Nueva Orleans, Texas) están mucho más cerca de Cuba que los de China y Rusia, así como el costo del arrendamiento de barcos y del almacenamiento interno; y 5) contribuiría a diversificar aún más los socios comerciales y reducir la dependencia con Venezuela.

Pero aún si se elimina el embargo, para que dichas ventajas se materialicen, es esencial que Cuba avance en las reformas económicas, pues sin un aumento de la producción es imposible generar un excedente para la exportación con el cual pagar las importaciones de Estados Unidos y otros países. La idea que la eliminación del embargo resultará en un salto inmediato del comercio es ilusoria si no se transforma el actual sistema económico de Cuba. Por último, es amplísimo el número de personas que consideran que las reformas económicas deben ir

acompañadas de una ampliación del universo de los derechos humanos y civiles, que se de un mayor espacio a instituciones como las iglesias, los sindicatos, las ONG y la disidencia pacífica, y que se otorgue un indulto a los presos de conciencia.

-¿Cómo podría ayudar la diáspora cubana para propiciar que todo eso ocurra, tanto la normalización de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, como el restablecimiento de la normalidad en la Isla? ¿Cómo podrían participar en esta faena los intelectuales que residen fuera de Cuba?

-La diáspora cubana podría ayudar de varias maneras a la "normalidad en la Isla" y por ende a la normalización de relaciones entre los dos países: 1) acoger el principio que los cambios en Cuba deben ser una decisión de los cubanos que han permanecido en la Isla y sufrido los avatares de los últimos años; 2) expandir el envío de remesas y visitas a familiares a Cuba, así como invitaciones a familiares cubanos para que les visiten en Estados Unidos; y 3) tomar una posición en favor de la reconciliación y renunciar a potenciales reclamaciones, por ejemplo de viviendas en Cuba, que causan temor entre los cubanos de la Isla y justifican la postura oficial de que los exiliados buscan la revancha.

La mayor parte de los intelectuales que residimos fuera de Cuba ya hemos tomado posiciones importantes al estudiar la revolución y sus efectos de manera relativamente objetiva (no hay 100 por ciento de imparcialidad en las ciencias sociales) facilitando el diálogo con los colegas que residen en Cuba y generando ciertos consensos importantes en cuanto a las políticas socio-económico-políticas deseables. Creo que la mayoría también entiende que el embargo ha fracasado y que hay que buscar una vía legítima y autóctona para fomentar esa "normalidad" interna que anhelamos. Pienso, quizás con optimismo, que nuestros trabajos también han contribuido al cambio de la opinión en Miami hacia una mayor pluralidad y tolerancia, y que han tenido un efecto similar entre algunos intelectuales cubanos, propiciando el acercamiento.

-Si los cubanos lográramos avanzar hacia una mayor comunión, donde sea posible un quehacer mancomunado –desde la diversidad–, ¿estaría usted dispuesto a regresar y ponerse al servicio de su país?

-Después de 47 años de vivir en Estados Unidos (42 de ellos en Pittsburgh), teniendo toda mi familia aquí y cercano a los 75 años sería falsamente halagador si le expresara que regresaría para vivir en Cuba si se avanzara "hacia una mayor comunión, donde sea posible un quehacer mancomunado desde la diversidad". Por otra parte he dicho varias veces que estoy disponible, si se diesen los cambios deseados, en prestar mis servicios profesionales gratuitos para ayudar en el campo en que he trabajado a nivel internacional por medio siglo: las pensiones, la salud, la asistencia social y la lucha contra la pobreza. Una de mis mayores tristezas y frustraciones es no haber podido poner al servicio de mi patria de nacimiento esta experiencia acumulada que ha ayudado a muchos países especialmente en América Latina y el Caribe.

**¿SE RECUPERA EL MUNDO DE LA CRISIS
ECONÓMICA GLOBAL?**

Por: Carmelo Mesa-Lago

Catedrático Distinguido Emérito de Economía, Universidad de Pittsburgh

La actual crisis financiera-económica global, la mayor desde la Gran Depresión, comenzó en el cuarto trimestre de 2008 y empeoró durante el primer semestre de 2009. Hay varias diferencias de esta crisis respecto a las previas, especialmente respecto a América Latina. La crisis regional de los años 80 (la "década perdida") fue provocada por causas endógenas, como el excesivo endeudamiento, mientras que la actual surgió en Estados Unidos, se extendió a los países desarrollados y después golpeó a América Latina. Ello se ha debido a la globalización que no existía en crisis anteriores y que afecta a todos los países del mundo, aunque con diversa potencia. América Latina ya sufre sus efectos aunque hasta ahora no han sido tan fuertes como los provocados por la crisis de los 80, en parte porque la región está mejor preparada que entonces por cierto fortalecimiento de sus instituciones económicas y sociales.

Según el Consejo Económico para América Latina (CEPAL), la región creció a una tasa promedio anual de 5,4 por ciento en 2004-2008, una de las más altas en décadas. Ello se debió, entre otros factores, al incremento del comercio, la inversión extranjera directa, el crédito con bajas tasas de interés, las remesas externas, el turismo y el alto precio de las materias primas. La exposición al comercio en la región alcanzaba casi la mitad de su PIB en 2006, por lo que una contracción del comercio internacional tiene un impacto adverso muy fuerte. La crisis ha reducido el comercio mundial, el turismo, las remesas y la demanda de productos latinoamericanos por Estados Unidos, China, Europa y Japón, razón por la cual su precio mundial ha caído; además hay una severa contracción mundial del crédito y disminución de la inversión externa.

Las proyecciones económicas de la CEPAL para la región en 2009 han ido empeorando según ha avanzado la crisis: en septiembre de 2008 fue un crecimiento de 3,7 por ciento en enero se redujo a 1 por ciento, en junio se trocó negativa en -1,7 por ciento y en julio se agravó a -1,9 por ciento. El Banco Mundial estima una caída igual en América Latina en 2009 pero un punto porcentual inferior al promedio mundial de -2,9 por ciento.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) proyecta en su escenario más pesimista que el porcentaje de trabajadores con un ingreso inferior a la línea de pobreza aumentará de 6,8 por ciento en 2007 a 8,7 por ciento en 2009. El desempleo que promedió 7,5 por ciento en la región en 2008 se predice aumentará a 9 por ciento en 2009; la tasa de crecimiento del PIB proyectada a 3,2 por ciento para 2010 será insuficiente para revertir el incremento del desempleo y la informalidad en 2009. La tasa de crecimiento del sector formal que aumentó sostenidamente hasta 2008 decrecerá en 2009. La severa recesión puede revertir en parte los avances logrados en años recientes en reducir la pobreza y aumentar el sector formal de la economía. Además ha provocado una pérdida importante en el valor de los fondos de pensiones (12.800 millones de dólares a fines de 2008) y en su rentabilidad (-10 por ciento).

También puede deteriorar el acceso efectivo a la atención de salud y la calidad de sus prestaciones, así como la solidaridad social y la equidad de género, y retroceder los avances logrados en las Metas del Milenio.

Se desconoce cuan efectivos serán los paquetes contra-cíclicos en varios países en la región, los cuales no dan suficiente importancia a la protección social y se dificulta su sustentabilidad debido a una disminución de 1,8 por ciento en los ingresos públicos en relación al PIB. Al final del primer trimestre de 2009, la mitad de los países latinoamericanos habían aumentado el gasto público como porcentaje del PIB para enfrentar la crisis: Argentina 5,7 por ciento, Colombia 4,2 por ciento, Perú 2,4 por ciento, Chile 2,2 por ciento, Bolivia 1,9 por ciento, Brasil 1 por ciento, Guatemala 0,8 por ciento, Costa Rica 0,7 por ciento, México y Honduras 0,6 por ciento (Cuba ha reducido el gasto público por falta de liquidez y acumulación de obligaciones no pagadas a acreedores externos). El promedio para la región era 1,4 por ciento, muy modesto comparado con los Estados Unidos y China. Aunque estos planes son positivos para contener la crisis, mientras no ocurra una fuerte recuperación en Estados Unidos que se extienda a Europa y Asia, no aumentará la demanda y los precios de las materias primas de América Latina, ni se recuperará la inversión externa y el acceso adecuado al crédito.

La experiencia del decenio de los 80s indica que puede requerir largo tiempo y esfuerzo salir de la crisis y recuperarse de sus efectos nefastos. La OIT corrobora que, a partir del inicio de la recuperación, toma entre cuatro y cinco años para que el mercado laboral recobre su nivel anterior. Durante la Gran Depresión y la recesión de los años 70, la bolsa de valores estadounidense demoró 10 años para recuperar el nivel anterior a la crisis. El plan de estímulo del presidente Obama parece haber detenido la crisis pero no hay consenso sobre la magnitud y velocidad de sus efectos en la banca, el crédito, la vivienda, el consumo y la creación de tres millones de empleos.

La crisis ha generado una resurrección de las doctrinas keynesianas (a las que me adhiero) después del fracaso del modelo neoliberal que redujo el rol del Estado y aumentó el del mercado en los últimos 30 años. La crisis fue provocada por múltiples ilusiones falsas: el mercado se controlaría a sí mismo, no era necesaria la regulación, la avaricia era el motor del crecimiento, los recortes de impuestos a los ricos favorecerían a los pobres (el "goteo" iluso de Milton Friedman) y el Estado debería jugar un papel subsidiario.

El periódico La Nación de Buenos Aires me hizo recientemente esta pregunta: "En algunos ambientes académicos de Europa se habló hace unos meses del 'fin del capitalismo' tras la grave crisis financiera que estalló en septiembre. El sistema, sin embargo, parece regenerarse después de cada crisis". A ella respondí: "Siempre que introduzca las medidas necesarias para adaptarse a los tiempos y nuevos retos, como hizo en el pasado. Ello demanda un nuevo sistema mundial de regulación de los mercados, con un mayor papel supervisor del Estado para controlar la irresponsabilidad de los bancos otorgando hipotecas imposibles de pagar, de los emisores de acciones basura, de los estafadores con "pirámides" gigantescas, y de la avaricia desmedida de los ejecutivos de las grandes empresas. O sea, un sistema en que el Mercado y el Estado tengan un mejor equilibrio que en el último cuarto de siglo."

Pero sería también iluso pensar que la crisis terminará con la globalización y habrá un retorno al proteccionismo. De hecho el Premio Nóbel de Economía Joseph Stiglitz, a quien nadie podría tildar de neoliberal, afirma que el proteccionismo perjudica a los países en desarrollo. El aboga por un plan mundial de reactivación económica, asistencia al mundo en desarrollo y apoyo a la protección social para que actúe como estabilizador.

Hay algunas indicaciones de que en Estados Unidos la crisis global pudiera haber tocado fondo y quizás iniciado una asustadiza recuperación (CEPAL estima que ésta ocurrirá en América Latina en el segundo semestre de este año): 1) el repunte de las bolsas de valores (aunque todavía están un tercio por debajo del nivel alcanzado en el cenit) que también se observa en Asia y Europa; 2) las ganancias reportados para algunos bancos; 3) un modesto incremento en el consumo (que genera 70 por ciento del crecimiento en Estados Unidos) y en la inversión; 4) un alza tímida en las ventas de viviendas; 5) la recuperación parcial en el valor de los fondos de pensiones, y 6) una desaceleración en el aumento del desempleo. Indicadores auspiciosos para América Latina son el aumento del precio de algunas materias primas (azúcar, níquel), la recuperación parcial del valor de los fondos de pensiones en varios países, y que el turismo no ha caído tanto como se esperaba.

Algunas catástrofes podrían revertir el proceso, por ejemplo, un ataque terrorista en Estados Unidos de la magnitud del 11/9, un huracán tan devastador como Katrina o un pánico bursátil por una combinación de malas noticias.

Por otra parte, si se consolida y avanza la recuperación existe el riesgo de que se desaprovechen las lecciones de la crisis y sea imposible aprobar en el Congreso de Estados Unidos y otros países, medidas reguladoras de los mercados financieros que reduzcan la probabilidad de que el desastre actual se repita en el futuro.

1. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y PENSIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

La repercusión del envejecimiento de la población sobre la sustentabilidad financiera a largo plazo de las pensiones de seguridad social es un tema cada vez más importante, en especial en sociedades avanzadas maduras, pero también en los países más desarrollados de América Latina. A medida que la población envejece y el programa de pensiones madura, la razón de trabajadores activos cotizantes por cada pensionado disminuye. Esto obliga a incrementar gradualmente las cotizaciones o contribuciones, aumentar la edad de retiro o jubilación, recortar el monto de las pensiones, o una combinación de las tres medidas. En parte debido a este problema, diez países de América Latina, al igual que varios de Europa Central y Oriental, han privatizado, total o parcialmente, sus sistemas de pensiones. Sin embargo, hoy se reconoce que los sistemas privados de cuentas individuales no están exentos del impacto que provoca el envejecimiento de la población: a medida que aumenta la expectativa de vida, el fondo de pensión se torna insuficiente para financiar el período de retiro más largo y, por lo tanto, es necesario aplicar las mismas modificaciones que requieren los sistemas públicos (Mesa-Lago 2008a).

Cuba se encuentra en una transición demográfica muy avanzada que impacta al sistema de seguridad social (ONE 2008b). Después de Uruguay, Cuba tiene la población más envejecida de América Latina: la tasa de natalidad cayó de 2,5 a 1 por ciento en 1953-2008 (desde 1978 la tasa de fecundidad es la más baja del continente), la tasa de emigración aumentó de -0,06 por ciento a -0,33 por ciento, y la tasa de crecimiento de la población disminuyó de 2 al -0,01 por ciento (la población decreció en términos absolutos). A su vez, el grupo de más de 60 años aumentó de 6,9 por ciento a 17 por ciento de la población total y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía estima que llegará a 26 por ciento en 2025 (un anciano por cada cuatro habitantes) cuando habrá más retirados que trabajadores activos y Cuba tendrá la población más vieja de la región (Castro 2008; Mesa-Lago 2008b; ONE 2008b). El envejecimiento agrava la falta de sustentabilidad financiera de las pensiones de seguridad social (ver Cuadro 1).

Cuadro 1: El Envejecimiento de la Población en Cuba: 1953-2025 (en porcentajes)

Indicadores	1953	1970	1981	2002	2006	2008	2025
Tasa de natalidad	2,50	2,20	1,40	1,26	0,94	1,00	n.d.
Tasa de emigración	n.d.	-0,06	-0,15	-0,13	-0,26	0,33	n.d.
Tasa crecimiento población	2,11	2,16	1,14	0,28	-0,04	-0,01	-0,03
Población edad 60 y más	6,9	9,1	10,9	14,7	15,9	17,0	26,0

Fuentes: Elaboración del autor basado en CCE 1972, 1991; ONE 2003, 2007

2. PENSIONES EN LOS ANTIGUOS Y ACTUALES PAÍSES SOCIALISTAS Y EN AMÉRICA LATINA

En los países de Europa Central y Oriental el costo del sistema de pensiones aumentó, en promedio, 9 por ciento del PIB, mientras que en alguno de ellos, como Croacia, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, se incrementó a 13 por ciento del PIB, es decir, duplicó el nivel que tenían antes de la transición. El régimen de pensiones se privatizó totalmente en Kazajstán y parcialmente en Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia y Polonia, y la carga de las cotizaciones se trasladó de los empleadores a los trabajadores. En China y Vietnam, las reformas de las empresas públicas y la reducción de los subsidios estatales llevaron a un drástico recorte de las pensiones, que ahora se financian con fondos de los empleadores, los trabajadores y, en el caso de China, también del Estado (Mesa-Lago 2006b).

En América Latina, las pensiones se privatizaron totalmente en Bolivia, Chile, República Dominicana, El Salvador y México, y parcialmente en Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay. El envejecimiento de la población fue un factor relevante sólo en Argentina, Chile y Uruguay, porque los demás países tienen poblaciones relativamente más jóvenes. Los diez países restantes de la región conservan sistemas públicos, entre ellos Cuba; el sistema privado de Argentina fue re-convertido en público a fines de 2008 (Mesa-Lago 2008).

3. EL SISTEMA DE PENSIONES EN CUBA

Al comienzo de la revolución, el Estado unificó las 54 “cajas” de pensiones de seguridad social, las cuales adolecían de notables desigualdades con efectos regresivos, estandarizó los requisitos para acceder a las prestaciones, absorbió los fondos de las cajas y centralizó su administración. La cobertura se extendió de 63 por ciento a 91 por ciento de la fuerza laboral; los campesinos privados, los trabajadores por cuenta propia y los familiares no remunerados carecían de cobertura obligatoria, pero podían afiliarse voluntariamente. En 1989 el sistema de pensiones cubano estaba entre los más amplios, generosos y costosos de América Latina y esta situación duró hasta fines de 2008: a) las edades de retiro (55 la mujer y 60 el hombre) estaban por debajo del promedio regional (cuatro años más bajo para la mujer y dos para el hombre); b) el período promedio de retiro era de 23,4 años para la mujer y de 20,8 años para el hombre (el segundo en duración comparado con todos los países socialistas o ex socialistas y el más largo de América Latina); c) se requerían 25 años de trabajo (frente a un promedio de 20 años de cotización en la región); d) las tasas de reemplazo mínima y máxima también eran superiores al promedio, y e) los trabajadores no cotizaban y las empresas estatales pagaban 12 por ciento de la nómina (menos de la mitad de la existente en países comparables como Argentina y Uruguay y contrastado con 36 por ciento que aportan los empleadores en los ex países socialistas).

Por otra parte, las pensiones no se ajustaban anualmente (ni se ajustan hoy) según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o el salario, como ocurre en doce países de América Latina, pero estaban suplementadas por una red de protección social que ofrecía precios subvencionados a bienes de consumo racionados, servicios de salud de alta calidad y gratuitos, vivienda propia o con arrendamiento muy bajo, y servicios muy baratos de transporte, electricidad, gas y agua (ver Cuadro 2).

Cuadro 2: Requisitos de Acceso para Pensiones Contributivas en Cuba (2007) y Promedios de América Latina (2005)

Requisitos de Acceso	Cuba	América Latina ^a
Años para el retiro (mujer/hombre)	55/60	59/62
Esperanza de vida al retirarse (mujer/hombre)	27/20	22/18
Años de trabajo requeridos	25	20 ^b
Tasas de reemplazo (mínimo/máximo)	50/90	45/88
Ajuste de la pensión al IPC o al salario	No	Sí ^c

^a En su mayoría sistemas públicos. ^b Años de cotización requeridos. ^c En la mayoría de los países.

Fuentes: Legislación de Cuba; promedios de América Latina de Mesa-Lago 2008a

En los años 90, la crisis económica durante el “Período Especial” socavó los aspectos positivos del sistema de pensiones cubano. Los trabajadores del sector privado y por cuenta propia subieron del 4 por ciento al 15 por ciento del total ocupado entre 1989 y 2001. Esto implica que aumentó la cantidad de personas que trabajaba en forma privada y que, por lo tanto, no estaba cubierta obligatoriamente por el sistema de pensiones. Cuando se afilian voluntariamente, los trabajadores por cuenta propia deben pagar 12 por ciento de su ingreso y los empleados en el sector privado 14 por ciento, una carga muy pesada comparada con el 5 por ciento que abona una minoría de los asalariados (la gran mayoría no paga), lo cual es un desincentivo a la afiliación de esos dos grupos. La ley tributaria de 1994, que estipulaba la cotización de los trabajadores del sector privado al sistema de pensiones, primero se suspendió por razones sociopolíticas y luego se ha implementado en forma gradual. Pero todavía a fines de 2008 sólo los empleados asalariados bajo el Sistema de Perfeccionamiento Empresarial (que funcionaba en aproximadamente 25 por ciento de la totalidad de las empresas) pagaban alrededor del 5 por ciento de sus salarios. Además ocurrió una caída en el valor real promedio de la pensión (ver sección 5) y la red complementaria de protección social no alcanza actualmente a paliar las dificultades, ya que la ración mensual de alimentos subsidiados es suficiente sólo para un período de siete a diez días, a lo que hay que sumar las dificultades de transporte y el deterioro de los servicios de salud

4. EL COSTO ALTO Y CRECIENTE DE LAS PENSIONES

Hasta fines de 2008 Cuba tenía el sistema de pensiones más generoso de América Latina: edades muy bajas de retiro que, combinadas con la segunda esperanza de vida más alta, hacían el período promedio de retiro el más largo de la región, cinco años menos de trabajo (en vez de cotización) para obtener la pensión, tasas de reemplazo mínima y máxima sobre el salario base superiores a los promedios regionales, y una cotización muy baja sobre el salario, pagada por las empresas. Las pensiones no ajustadas anualmente al IPC ayudaban un poco a reducir los costos, pero no resolvían el problema financiero fundamental.

Cuadro 3: Costo y Déficit Creciente de las Pensiones, 1986 y 2008

Indicadores	1986	2008	2008/1986 (por ciento)
Ingreso (millones de pesos)	664	2.591	290
Gasto (millones de pesos)	897	4.400	390
Déficit (millones pesos)	233	1.809	676
Déficit financiado por el Estado (por ciento del gasto)	26,0	41,1	58
Déficit (por ciento del PIB)	1,3	3,0	130
Costo de las pensiones (por ciento del PIB)	4,6	7,2	56
Cotización (por ciento sobre la nómina por ciento)	10,0	12,0	20
Cotización para eliminar el déficit (por ciento sobre la nómina) ^a	13,5	20,4	51
Porcentaje de la población 60 años y más 10,9 ^b		17,0	56
Razón de trabajadores activos por un pensionado 3,6 ^c		3,0	-14

^a Esta cotización equilibraría financieramente el sistema en un año dado; para equilibrarlo actuarialmente a largo plazo se requeriría una cotización entre 39 por ciento y 86 por ciento según diversos escenarios. ^b 1981. ^c 1989.

Fuentes: Elaboración del autor basada en CCE 1991, ONE 2008a, 2009.

Las fuerzas armadas y el personal de seguridad interna cuentan con programas separados de pensiones que son más generosos y costosos que el sistema general de seguridad social. Un hombre que se incorpora a las fuerzas armadas a los 17 años se puede retirar después de 25 años de servicios, a los 42 (18 años antes que los afiliados al sistema general) con una pensión equivalente al último año de su salario (en el sistema general es el equivalente al promedio de los últimos cinco años). Además, puede seguir trabajando en el sector civil del Estado y percibir al mismo tiempo su pensión completa (situación que estaba prohibida hasta 2008 a los pensionados del sistema general). En 1995, los costos de pensión de las fuerzas armadas equivalían al déficit total acumulado por el sistema general. Para financiarlo adecuadamente, se necesitaría una cotización salarial de 118 por ciento, por lo que en la actualidad el Estado financia todos los gastos de este programa (Donate 1995; Mesa-Lago 2003).

5. DETERIORO EN EL VALOR REAL DE LAS PENSIONES

A pesar del aumento nominal de las pensiones en 2005-2008, la pensión promedio anualmente ajustada a la inflación en 2008 estaba 54 por ciento por debajo del nivel de 1989 y era insuficiente para satisfacer las necesidades básicas (Cuadro 4).

La pensión promedio nominal mensual de 235 pesos en 2008 ha perdido su poder adquisitivo: a) la canasta de alimentos racionados cubre sólo los primeros 10 días del mes y cuesta 30 pesos; b) la tarifa de electricidad mensual es 10-20 pesos, c) el transporte en autobús 12-20 pesos (un viaje en taxi, 10-20 pesos); d) las tarifas de teléfono y agua 8-10 pesos; e) la gran mayoría de la población es propietaria de su vivienda, pero una minoría paga un arriendo promedio de 33 pesos; f) todos estos gastos suman 60 a 115 pesos. Con el ingreso restante (120 a 175 pesos), los pensionados deben comprar en los mercados libres agropecuarios o en las TRD, los alimentos no vendidos por la libreta para los 20 días restantes del mes, y otros alimentos y productos que no están incluidos en la libreta. Medio kilogramo de carne, medio de pollo y medio de pescado, dos kilogramos de arroz, uno de frijoles, dos cebollas, una botella de aceite de soja y cuatro huevos cuestan unos 220 pesos por mes, casi igual a la pensión promedio. Los artículos esenciales para la higiene comprados en una TRD —una barra de jabón, una bolsa de detergente o una botella de desodorante— cuestan otros 84 pesos. Un foco de luz ahorrador, comprado en una TRD, equivale a 25 por ciento de la pensión promedio (Mesa-Lago 2006a; Lista de precios 2009).

Cuadro 4: Evolución de la Pensión Promedio Real, 1989-2008

Años	Tasa de Inflación (por ciento)	IPC (1989=1,00)	Pensión Promedio Nominal (pesos corrientes)	Pensión Promedio Real (pesos 1989)	Índice Pensión Real (1989=100)
1989		1,00	56	56	100,0
1990	2,6	1,03	57	55	98,2
1991	91,5	1,96	85	43	76,8
1992	76,0	3,46	91	26	46,4
1993	183,0	9,78	92	9	16,1
1994	-8,5	8,95	93	10	17,8
1995	-11,5	7,92	95	13	23,2
1996	-4,9	7,54	96	13	23,2
1997	1,9	7,68	97	13	32,2
1998	2,9	7,90	98	12	21,4
1999	-2,9	7,67	103	13	23,2
2000	-2,3	7,50	105	14	25,0
2001	-1,4	7,39	107	14	25,0
2002	7,3	7,93	113	14	25,0
2003	-3,8	7,63	119	16	28,6
2004	3,0	7,85	121	15	26,7
2005	3,7	8,15	179	22	39,3
2006	5,7	8,61	192	22	39,3
2007	2,8	8,86	194	22	39,3
2008	-0,1 ^a	8,84	235	26	46,4

^a La tasa se dio inicialmente como 0,8 por ciento.

Fuentes: Elaboración del autor; primeras dos columnas hasta 2005 de Vidal (2007); resto actualizado con ONE 2008a, 2009.

Según una encuesta tomada en la Ciudad de La Habana en 2000, 78 por ciento de los ancianos consideraba insuficiente su ingreso para cubrir los gastos de vida y la pensión promedio tenía que ser suplementada con ayuda familiar, ingresos adicionales por trabajo o remesas del exterior.¹

Además, la red previa de protección social se deterioró debido a la disminución del acceso y calidad de los servicios de salud, así como de los bienes subsidiados vendidos por la libreta. En una encuesta de 2000 en el Municipio Plaza de la Revolución, los ancianos plantearon sus dificultades de transporte, vivienda, falta de crédito y necesidad de hogares asistidos (ONE 2008b).

6. LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE 2008 Y SUS EFECTOS

Para hacer frente a los problemas ya analizados, especialmente el impacto del envejecimiento en el costo de las pensiones, el gobierno analizó durante varios años un proyecto de ley de reforma del sistema con las siguientes características: un aumento gradual de la edad de retiro para llegar, en un lapso de 20 años, a 60 años para la mujer y 65 para el hombre; cotizaciones obligatorias del trabajador (más allá de los empleados que trabajan en empresas estatales bajo el régimen de perfeccionamiento) y un aumento en la pensión nominal (Peñate 2002). La propuesta que se presentó en 2003 fue incluso más modesta: de acuerdo a este proyecto, las edades actuales de retiro no se modificaban para el trabajo "regular", pero se reducían cinco años para los trabajos pesados o peligrosos; como incentivo a todos los trabajadores para posponer la edad de retiro se preveía un aumento del monto de la pensión por cada año adicional a los 25 necesarios para el retiro, y también por cada año adicional de edad, hasta un máximo de cinco, después de alcanzar la edad mínima para el retiro; finalmente se contemplaba mantener las pensiones mensuales de 250 pesos, aunque todo monto por encima de esa suma sería reducido en un 50 por ciento (Sandó 2003).

La Ley 24 de Seguridad Social, aprobada en diciembre de 2008, enfrenta varios, pero no todos los problemas del sistema de pensiones: a) aumenta la edad de retiro en cinco años para ambos sexos (a 60 años la mujer y 65 el hombre) de una manera gradual en un período de siete años²(los que se retiren durante este período con edades inferiores a 60/65 recibirán una pensión menor); b) basa el cálculo de la pensión en el promedio mensual de cinco años de salario y a ese promedio se le aplica una tasa de reemplazo de 60 por ciento (en vez del 50 por ciento previo), y aumenta los años de servicios requeridos de 25 a 30; c) paga un incremento en la pensión por cada año de servicio en que se posponga el retiro; d) aumenta las pensiones nominales: 22 por ciento la mínima y entre 10 por ciento y 20 por ciento las restantes (a mayor el monto de la pensión menor el aumento), y e) fija una cotización de 5 por ciento sobre el salario a los trabajadores, pero gradualmente, según se incrementen sus sueldos. También se permitió a los pensionados trabajar sin perder derecho a la pensión.

Estas medidas contendrán algo los gastos e incrementarán algo los ingresos, pero serán in-

suficientes para asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.³ Por ejemplo, el cobro de una cotización de 5 por ciento a los trabajadores se hará gradualmente según aumenta su salario, pero aún si asumiésemos que en 2008 toda la fuerza laboral hubiese cotizado 5 por ciento, el total de la cotización sería 17 por ciento frente al 20,4 por ciento estimado para equilibrar financieramente el sistema en 2008, pero no a largo plazo. Por ello se requiere un estudio actuarial que determine cual será el desequilibrio. Además, no obstante el aumento, la pensión promedio en 2008 era todavía la mitad del nivel que tenía en 1989.

7. RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS

Para resolver los problemas financieros del sistema de pensiones se requiere una reducción de los gastos, un incremento de los ingresos, el aseguramiento y la expansión de la cobertura de la fuerza laboral, un aumento de las pensiones y mayor equidad (para más detalles véase Mesa-Lago 2003).

a) Reducción de los gastos. El aumento en cinco años de las edades de retiro, así como en los años de servicios requeridos, reducen los gastos, mientras que el incremento de la tasa de reemplazo en 10 por ciento lo aumentan, además se mantienen los últimos cinco años de salario para el cálculo del salario base, cuando hubiese sido más aconsejable alargar el período. A largo plazo habrá que aumentar la edad de retiro a 65 para ambos sexos, puesto que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que la de los hombres. Además, habría que integrar al sistema general de pensiones los costosos programas de las fuerzas armadas y el personal de seguridad interna, lo cual reduciría costos y generaría resultados positivos en términos de equidad, pero sería políticamente difícil de llevar a la práctica. Una alternativa más viable sería cerrar los dos programas para los futuros participantes e incorporarlos al sistema general.

b) Incremento de los ingresos. Habría que establecer cotizaciones a todos los trabajadores de empresas no-estatales con un mínimo de empleados para incorporarlos al sistema; también cargar a los trabajadores por cuenta propia y empleados en el sector privado el mismo 5 por ciento que paga parte de los asalariados (en vez de 10 por ciento y 15 por ciento) para promover su afiliación. La implementación de las cotizaciones salariales del trabajador estipuladas en la reforma de 2008 se está haciendo muy lentamente porque está supeditada al incremento de los salarios, lo cual hasta ahora ha sido hecho sólo en el magisterio; la crisis actual y la falta de liquidez del gobierno es un serio obstáculo para elevar los sueldos.

c) Aumento en el nivel de la pensión. Las actuales pensiones son insuficientes, por lo que es necesario elevar la pensión mínima conforme al crecimiento económico y la expansión de las cotizaciones y los recursos fiscales y, además, ofrecer una pensión de asistencia social equivalente a la mitad de la pensión mínima a todas las personas de escasos recursos que no estén aseguradas. Estas mejoras acrecerán los gastos y al igual que el incremento de los salarios requieren primero aumentar la producción y la productividad, lo cual a su vez demanda avanzar en las reformas económicas estructurales propuestas por el presidente Raúl Castro y recomendadas por la mayoría de los economistas cubanos, pero estancadas o pospuestas desde 2008 (ver Mesa-Lago 2010).

d) Una alternativa potencial. Este camino consistiría en cerrar, para los futuros participantes, el sistema general de pensiones que rige en la actualidad, lograr que el Estado asuma la responsabilidad de las pensiones actuales o futuras que permanezcan en el sistema cerrado y crear un sistema público obligatorio para los trabajadores más jóvenes y las personas que ingresen a la fuerza laboral en el futuro, financiado con las cotizaciones del empleador y del trabajador, con cuentas individuales voluntarias para obtener pensiones complementarias, junto a un fondo de inversión destinado a generar ganancias de capital que ayuden a mantener el equilibrio del sistema a largo plazo y mejorar las pensiones.

e) Estudio Actuarial. Realizar un estudio actuarial que determine cuál es la cotización de equilibrio del sistema después de la reforma de 2008 y teniendo en cuenta las medidas adicionales propuestas en esta sección.

En resumen, el sistema de seguridad social cubano enfrenta el problema del más acelerado envejecimiento poblacional de América Latina y la reforma de 2008 no resolverá el problema, por lo que el costo de las pensiones continuará aumentando y se hará insostenible. Para resolverlo hay que realizar reformas adicionales que serán imposibles si no se implementan las reformas económicas estructurales que son esenciales para aumentar la producción y la productividad.

1. Las fuentes de ingresos de los pensionados eran: 76 por ciento de la pensión, 26 por ciento de ayuda de los familiares dentro del país, 20 por ciento de su trabajo y 15 por ciento de remesas del exterior (ONE 2008b).
2. Un período entre 10 y 20 años (recomendado por Mesa-Lago 2003) hubiese sido más gradual para el aumento de la edad de retiro, pero el presidente Raúl Castro (2008) explicó que la crisis del financiamiento de las pensiones obligó a hacerlo en siete años.
3. Según la CEPAL (2009), Cuba enfrenta un envejecimiento similar al de los países europeos, pero estos tienen más recursos y productividad para asistir a la población anciana.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Castro, Raúl. 2008. "Discurso en las Conclusiones de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular", La Habana, 11 julio.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2009. Cuba: evolución económica durante 2008 y perspectivas para 2009. México.

Comité Central de Estadísticas (CCE). 1972, 1991. Anuario Estadístico de Cuba 1970, 1989 (La Habana).

Donate-Armada, Ricardo. 1994. "Cuban Social Security: A Preliminary Analysis of Law 24..." en Cuba in Transition, vol. 4. University of Miami, ASCE, pp. 155-173.

Espina, Mayra. 2008. Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad: examinando el rol del Estado en la experiencia cubana (Buenos Aires: CLACSO).

Lista de precios. 2009. Estimada por economistas en Cuba en enero.

Mesa-Lago, Carmelo. 2003. "La Seguridad Social en Cuba en el Período Especial: diagnóstico y sugerencias de políticas en pensiones, salud y empleo", en Seguridad Social en Cuba: diagnóstico, retos y perspectivas, Lothar Witte, ed. (Caracas: Nueva Sociedad): 33-115.

_____. 2006a. "¿Es viable terminar con medio siglo de racionamiento en Cuba?", Vitral (Pinar del Río, Cuba), agosto.

_____. 2006b. "Política Social y Bienestar Social", en Cuba en el siglo XXI: ensayos sobre la transición, Marifeli Pérez-Stable, ed. (Madrid: Editorial Colibrí): 213-218.

_____. 2008a. Reassembling Social Security: A survey of pension and health care reforms in Latin America (Oxford: Oxford University Press, 2008).

_____. 2008b. "Envejecimiento y pensiones en Cuba: la carga creciente," Nueva Sociedad (Buenos Aires) No. 216 (julio-agosto), pp.123-132. Resumen con comentarios al proyecto de ley de reforma de la seguridad social en Espacio Laical (La Habana), Vol. 4, No. 3 (2008), pp. 58-61.

_____. 2010. "Los servicios sociales en Cuba: evolución, costos, sustentabilidad financiera y sugerencias de política," sometido a Temas (La Habana), enero.

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 2003, 2008a, 2009a. Anuario Estadístico de Cuba 2002 a 2008 (La Habana).

_____. 2008b. El estado actual y perspectiva de la población cubana: un reto para el desarrollo territorial sostenible. La Habana.

Peñate, Orlando. 2002. "La alternativa cubana", en Luis Gutiérrez y O. Peñate, comps., La reforma de los sistemas de pensiones en América Latina (La Habana: Editorial Ciencias Sociales): 66-107.

Sandó, Dora. 2003. "Modificaciones en el Sistema de Pensiones en Cuba" (Montevideo: Conferencia Interamericana de Seguridad Social). Trabajo inédito.

Vidal Alejandro, Pavel. 2007. "La Inflación y el salario real", Economic Press Service 20: 5 (La Habana, marzo 15): 18-20.

**CONVERTIR EL DESEMPLEO OCULTO EN VISIBLE:
¿PODRÁ EMPLEARSE EL MILLÓN DE TRABAJADORES
QUE SERÁ DESPEDIDO?**

Por: Carmelo Mesa-Lago

Catedrático Distinguido Emérito de Economía, Universidad de Pittsburgh

Mi disertación doctoral escrita hace 42 años, analizaba los problemas de desempleo declarado o visible, y subempleo o desempleo oculto (subutilización de mano de obra, empleo excedente) en países socialistas. Comparando a Cuba, China, la URSS y Yugoslavia, aportaba evidencia contraria a la teoría entonces en boga del pleno empleo en economías socialistas de planificación central. El capítulo de Cuba (1970-1989) argumentaba que la reducción del desempleo visible bajo la Revolución se había logrado en gran medida mediante empleo excedente o innecesario. Por ejemplo, una fábrica, granja o entidad de servicios estatal, necesitaba 100 trabajadores, pero ocupaba 200, así reducía el desempleo visible nacional, pero también la productividad y el salario a la mitad, a más de erosionar el incentivo al esfuerzo laboral (Mesa-Lago, 1968, 1972). Casi medio siglo después, los hechos en 2010 confirman la hipótesis.

Este artículo: 1) prueba con estadísticas oficiales y de CEPAL, así como con análisis de economistas cubanos, que el problema no es nuevo sino que se remonta al inicio de la Revolución; 2) estima la magnitud del desempleo actual y sus efectos; 3) evalúa las medidas del Gobierno para abrir empleo privado a más de 1 millón de trabajadores excedentes, y 4) ofrece opciones para mejorar dichas políticas (sus efectos fiscales se analizan por Vidal y Pérez Villanueva).

1. ANTECEDENTESⁱ

Una encuesta en 1956-57 estimó que el desempleo visible promediaba 16.4 por ciento y el subempleo 13.8 por ciento, un total de 30.2 por ciento de la fuerza laboral. Las políticas revolucionarias desde 1959 redujeron de forma notable y constante el desempleo visible; el censo de 1970 lo dio como 1.3 por ciento, equivalente a pleno empleo y el más bajo en América Latina (Cuadro 1). Sin embargo, el subempleo o desempleo oculto continuó siendo un serio problema y se agravó en 1966-70 por la movilización de trabajo voluntario, la colectivización de 58 mil pequeños negocios en la Ofensiva Revolucionaria, la reducción de los incentivos materiales, la pérdida del poder adquisitivo del peso, el aumento del ausentismo laboral y la caída en la productividad del trabajo.

Después del fracaso de la zafra de los 10 millones y la política idealista previa, en 1970-1985 se procuró aumentar la eficiencia y la productividad laboral, a par que ingresaba en el mercado laboral el *baby boom* del inicio de la Revolución, lo que provocó un aumento del desempleo visible a 5,5 por ciento en 1981. Este se intentó reducir con políticas de mercado tímidas: la autorización del trabajo por cuenta propia y contratación de asalariados por propietarios de fincas pequeñas, la construcción de viviendas privadas y los mercados libres campesinos. Estas fueron criticadas con el argumento de que generaba efectos adversos en la igualdad y distribución del ingreso y por ello se descontinuaron.

Durante el Proceso de Rectificación (1986-90) reaparecieron algunas de las políticas idealistas de empleo de 1966-70 y, aunque no se publicaron cifras sobre subempleo, varios economistas cubanos identificaron los problemas que provocó: se ocupó a 600,000 nuevos entrantes en la fuerza laboral para evitar el aumento del desempleo, lo cual acentuó la ineficiencia de las empresas al sobrepasarse los límites racionales de ocupación (CIEM 1997), se expandió el subempleo (Carranza 1993) y se redujo la productividad laboral a un promedio anual de 2.4 por ciento (Togores 1999). Aún así, el desempleo declarado creció a 7,9 por ciento en 1989 (Cuadro 1). A fines del decenio del 80, no sólo la tasa de desempleo era relativamente alta y creciente sino que, además, había un serio problema de subempleo; ambos se agravarían con la crisis de los 90.

Cuadro 1: Desempleo Visible y Oculto en Cuba, 1957-2009
(en porcentajes de la fuerza de trabajo)

Años	Visible	Años	Visible	Oculto ^a	Total	Años	Visible
1957	16.4 ^b	1989	7.9	7.9	15.7	1999	6.3
1959	13.6	1990	7.3	10.3	17.6	2000	5.4
1960	11.8	1991	7.7	19.0	26.7	2001	4.1
1963	8.1	1992	6.1	24.2	31.7	2002	3.3
1965	6.5	1993	6.2	34.0	40.2	2003	2.3
1970	1.3	1994	6.7	32.5	39.2	2004	1.9
1975	4.5	1995	7.9	32.1	40.0	2005	1.9
1979	5.4	1996	7.6	26.6	34.2	2006	1.9
1981	5.5	1997	7.0	25.7	32.7	2007	1.8
1988	6.0	1998	6.6	25.1	31.7	2008	1.6
						2009	1.7

^a Desempleo "equivalente" o subutilización de la mano de obra estimado por CEPAL.

^b El subempleo se estimó en 13.8 por ciento, para un total de 30.2 por ciento.

Fuentes: Elaboración de Mesa-Lago basado en CEE 1991; CEPAL 1997, 2000; Mesa-Lago 2002, 2003; ONE 2005 a 2010.

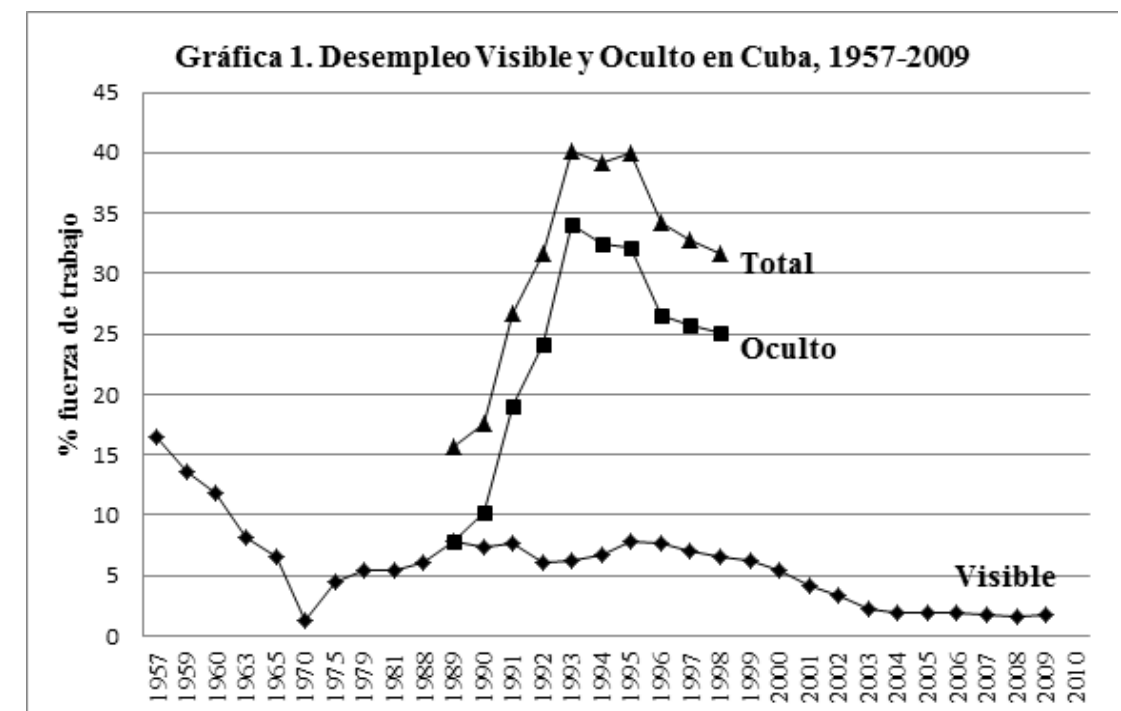
El colapso de la URSS y el campo socialista provocaron: un desplome de 35 por ciento en el PIB y de 32 por ciento en la productividad laboral; el cierre del 80 por ciento de la industria por falta de insumos, combustible y piezas de repuesto; recortes fuertes en los sectores de azúcar, níquel, energía, construcción, transporte, comercio y otros servicios, y la consiguiente drástica contracción en la demanda de trabajo. A la par ocurrió un aumento súbito de la oferta laboral por el regreso a Cuba de decenas de miles de soldados y oficiales antes estacionados en África, así como de trabajadores cuyos contratos civiles en la URSS y Europa Oriental fueron cancelados.

Para evitar un alza en el desempleo visible, se mantuvo a trabajadores innecesarios en la nómina, se otorgaron subsidios por pérdidas a las empresas estatales a fin de garantizar el empleo y se aumentó la ocupación en 1990-91, por lo que el desempleo visible cayó de 7,9 por ciento en 1989 a 6,2 por ciento en 1993, el año peor de la crisis (Cuadro 1). Esta política, si bien protegió el empleo, suscitó efectos económico-fiscales adversos: incrementos del ausentismo e indisciplina laboral, ineficiencia y subutilización de la mano de obra, y caída de 31 por ciento en la productividad laboral en 1989-93 (CEPAL 1997; CIEM 1997; Pérez Villanueva 1997; Togores 1999). En 1993 había 500.000 trabajadores innecesarios o 12 por ciento de los ocupados (Ferriol 1999). La crisis forzó reformas de mercado como la autorización del trabajo por cuenta propia y otras actividades no estatales.

La CEPAL estimó el “desempleo equivalente” (subutilización de la mano de obra o subempleo) que aumentó de 7.9 por ciento a 34 por ciento en 1989-1993, pero luego disminuyó a 25.1 por ciento en 1998 —después de ese año CEPAL inexplicablemente suspendió la serie. La tasa de desempleo visible aumentó de 6.2 por ciento en 1993 a 7.9 por ciento en 1995 y luego descendió a 6.6 por ciento en 1998. Combinando ambos, el total saltó de 15.7 por ciento a 40 por ciento y luego bajó pero aún era 31.7 por ciento en 1998, superior a la tasa de 30.2 por ciento en 1956-57 (Cuadro 1). Estas cifras sólo registraban como desempleados a los que llenaban una solicitud de trabajo en las oficinas de empleo, una postrera opción después de intentar encontrar empleo en los centros de trabajo en los que el desocupado tenía interés (Pérez Villanueva, 1997).

Con la recuperación en la segunda mitad de los 90, se crearon 435,000 empleos (parte de ellos por cuenta propia), los trabajadores “disponibles” (excedentes por cierre de centros de trabajo) fueron ocupados y la productividad mejoró pero, en 1996, estaba aún 22 puntos porcentuales por debajo de 1989 (CEPAL 2000). “Este incremento en la eficiencia no se debe a la plena utilización de la fuerza de trabajo, sino a la puesta en explotación de capacidades humanas y técnicas que estaban subutilizadas total o parcialmente... la fuerza laboral potencialmente subempleada pudiera alcanzar la cifra de 800.000 personas en edad productiva, excluyendo el comercio... Este sobredimensionamiento en el empleo ha generado gastos que [son] incosteables para el presupuesto social” (Togores 1999: 105).

Fidel Castro (2002) auguró: “El desempleo tiene que desaparecer... No habrá desempleo en Cuba. Hemos prometido a todos los jóvenes que tendrán trabajos garantizados...” La Batalla de Ideas propició una explosión en la educación superior; para absorber a los desempleados se crearon programas de “empleo de estudiar,” entrenamiento de jóvenes como trabajadores sociales y ocupación en la agricultura urbana (CEPAL 2004).ⁱⁱSegún cifras oficiales, el desempleo visible se redujo de 5.4 por ciento a 1.7 por ciento en 2000-2009 (Cuadro 1) —pero a costa de un aumento del subempleo—; esa tasa era la más baja del mundo cuando la crisis azotaba a Cuba. Según mis estimados, el desempleo en 2000 no era 5.4 por ciento sino 21 por ciento (Mesa-Lago, 2005); aunque los cálculos son diferentes, mi estimado es similar a la realidad de 2009. La Gráfica 1 traza la evolución del desempleo visible (1957-2009), oculto y total (1989-1998).



2. RECONOCIMIENTO DE LA MAGNITUD DEL DESEMPLEO ACTUAL Y SUS EFECTOS PERVERSOS

En su informe a la Asamblea Nacional a fines de 2009, el ministro de Economía Marino Murillo anunció una caída de 1 por ciento en la productividad debido al “subempleo y exceso de las planillas en la mayoría de las actividades del país.” En abril de 2010, Raúl Castro informó que había más de un millón de trabajadores excedentes; también se ha dado la cifra de 1.3 millones. Entre octubre de 2010 y marzo de 2011, se despedirán 500,000 trabajadores estatales innecesarios. En base a esas tres cifras, el Cuadro 2 estima tres porcentajes alternativos que resultan de transformar desempleo oculto en visible: 11.4 por ciento con 500,000 excedentes, 21.1 por ciento con 1 millón y 26.9 por ciento con 1.3 millones.

Cuadro 2. Estimados Alternativos del Desempleo Oculto en Cuba, 2009

Categorías	Desempleo Visible		Estimados Alternativos de Desempleo Oculto ^a					
	Miles	Por ciento	+ 500,000		+ 1,000,000		+ 1,300,000	
	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento
Fuerza laboral	5,158.5	100.0	5,158.5	100.0	5,158.5	100.0	5,158.5	100.0
Ocupados	5,072.4	98.3	4,572.4	88.6	4,072.4	78.9	3,772.4	73.1
Desocupados	86.1	1.7	586.1	11.4	1,086.1	21.1	1,386.1	26.9

^a Se despedirán 500,000 en 2010-2011, pero se han dado cifras de trabajadores excedentes de 1 y 1.3 millones. Fuentes: Elaboración de Mesa-Lago basado en ONE, 2010, y cifras alternativas de mano de obra excedente.

Terrero (2010) ha reconocido la magnitud del problema y sus efectos perversos, confirmando mi teoría de casi medio siglo antes:

“Ni en los momentos más agónicos del período especial el desempleo ha sido una alternativa del Gobierno para cortar gastos frente a la crisis. Pero esta postura [y] la concepción paternalista y en ocasiones demasiado centralizada del Estado ha tenido costos... El lastre del subempleo oculto frena la productividad del trabajo, malgasta fondos salariales [pagando a] cientos de miles de trabajadores que no aportan beneficio sólido a la sociedad y les corta la inspiración a las personas laboriosas cuando miran a otros poco productivos... Las planillas infladas generan una pésima relación entre productividad y salario y se convierten... en una barrera para mejorar los bajos jornales... El Estado no puede seguir cargando... a costa de la eficiencia económica, con ambiciones de pleno empleo... la economía, debilitada por una tensa combinación de factores internos y externos, no lo soporta.”

En mi opinión, esta medida es correcta y la reforma (ajuste) estructural es la decisión más importante de Raúl Castro, aunque debió implementarse decenios atrás, porque su posposición ha agudizado el problema y la dureza de la corrección. Vidal y Pérez Villanueva (2010) lo explican como sigue: “El ajuste era inevitable en los años 90 pero, para contener el alza del desempleo visible, en vez de reducir el empleo estatal y el gasto fiscal de acuerdo con la caída en el ingreso fiscal y las empresas estatales irrentables, se mantuvo el gasto salarial y se aumentó el subsidio a las empresas. El déficit fiscal resultante rebasó 30 por ciento del PIB y se financió con una emisión excesiva que disparó los precios 9 veces y redujo el salario real en 70 por ciento, así como las pensiones. Los asalariados y pensionados pagaron el déficit fiscal, las plantillas infladas desde los 80 perdieron toda conexión con la productividad y así nació el círculo vicioso (bajos salarios y productividad) que hoy cuesta mucho romper. Gran parte de los empleos estatales que ahora hay que cortar se deben a la postergación del ajuste, agravado por la política de pleno empleo. Este dilema es similar al de los 90, pero las condiciones son diferentes y adversas: no hay reservas para implantar un ajuste inflacionario, la población no puede volver a financiar un alto déficit fiscal con sus deprimidos salarios y pensiones, la economía no resiste el subempleo y baja productividad, y si no se rompe definitivamente el círculo vicioso nunca podrá haber crecimiento económico sostenido.” Además, sin esta última base, “todo el sistema de servicios sociales que ya está erosionado se hará financiera insostenible y se deteriorará aún más.” (Mesa-Lago 2010)

3. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA ELIMINAR, EMPLEAR Y PROTEGER A LOS SOBRANTES

Raúl Castro (2010) prometió que: “La Revolución no dejará a nadie desamparado, luchará por crear condiciones para que todos los cubanos tengan empleos dignos, pero no se trata de que el Estado se encargue de ubicar a cada uno tras varias ofertas laborales. Los primeros interesados en encontrar un trabajo... deben ser los ciudadanos... No podemos continuar gastando por encima de los ingresos [sería] comernos el futuro y poner en riesgo la supervivencia misma de la Revolución.”

Hay dos posiciones extremas respecto a las reformas. El neoliberalismo apoya la propiedad y la empresa privada, así como el rol predominante del mercado, con un papel “subsidiario” del Estado. El despido de trabajadores innecesarios es esencial para mejorar la eficiencia, la productividad y el crecimiento económico, lo cual a su vez generará empleo productivo y un efecto de “goteo” que mejorará el ingreso y nivel de vida de los estratos pobres y de bajo ingreso. La evidencia acumulada en los últimos tres decenios y la crisis actual prueban lo falso de esta teoría, que además ha agravado las desigualdades de ingreso. Algunos neoliberales se contradicen al criticar duramente la nueva política de despidos: lo que es bueno para el mundo no lo es para Cuba. La solución es establecer el modelo neoliberal. El extremo de izquierda critica también las reformas por “desarrollar la acumulación de capital privado, minando seriamente la economía planificada e iniciando un proceso muy poderoso de restauración del capitalismo... [la visión] que los problemas de la economía cubana pueden resolverse promoviendo el sector privado es un error muy grave... que puede poner en peligro el futuro de la revolución... Se abrirá un abismo entre el sector privado y el público... los elementos capitalistas crecerán y los socialistas se replegarán. Tarde o temprano una de [las dos corrientes] prevalecerá... la que logre atraer mayor inversión productiva... un nivel mayor de productividad laboral y eficacia” (Martín 2010). La única forma de avanzar es con el internacionalismo proletario y la democracia obrera, pero sin ofrecer estrategias concretas en el campo económico. Una postura más equilibrada juzga positivo diversificar las formas de propiedad y gestión, dinamizar el empleo y el ingreso, y reducir el monopolio estatal, pero negativo aumentar exponencialmente el mercado como actor regulador de la economía nacional, sin mecanismos de control y democracia obrera, abriendo la posibilidad de crear legalmente una burguesía con nexos estatales y transnacionales (Chaguaceda 2010).

Aquí asumo una posición intermedia en la cual evalúo todos los ángulos de esta reforma, apunto sus limitaciones y ofrezco sugerencias concretas para mejorarla.

a) Los despidos y su reubicación. Se eliminarán 500,000 trabajadores estatales entre octubre de 2010 y marzo de 2011, y se intentará crear 465,000 empleos en el sector privado: 250,000 por cuenta propia y 215,000 en otras actividades (“Información...” 2010). El cronograma para los despidos divide a las entidades estatales en cuatro grupos, incluyendo los sectores de educación, salud y servicios sociales. Refiriéndose a miles de titulados universitarios, el Secretario de la CTC advirtió que “las ofertas de empleo no necesariamente tendrán que coincidir con la calificación del aspirante” (Valdés 2010). Dentro del sector estatal se cubrirán las plazas imprescindibles en agricultura, construcción, educación y policía. La selección de los despidos y los escogidos para nuevas plazas estatales se hará basada en la idoneidad (productividad), no por antigüedad, sin “favoritismo ni discriminación de género o de otro tipo” (“Proceso...” 2010). Nuevas fuentes de trabajo estatales futuras se predicen en petróleo, construcción, biotecnología, industria farmacéutica, turismo y exportación de servicios. La CTC exhortó al movimiento sindical a apoyar las medidas del Gobierno (“Pronunciamiento...” 2010). Se están celebrando reuniones con los sindicatos para explicar la reforma y que voten en favor, pero son cerradas y no se han publicado los resultados (*Trabajadores*, 20 septiembre, 2010).

b) Nuevas actividades privadas y sus limitaciones. Se autorizan 178 actividades por cuenta propia, varias congeladas desde hace años (sólo 9 nuevas) que representan un avance respecto a la situación previa: los cuentapropistas no han de ser jubilados o tener un vínculo laboral, pueden obtener varias licencias para practicar más de una actividad en cualquier lugar del país, contratar empleados fuera de su familia (en 98 de las 178), alquilar locales y activos del Estado o de otros ciudadanos con menos restricciones (los residentes en el extranjero con permiso, pueden arrendar viviendas y vehículos), vender sus productos o servicios a entidades estatales (se ignora si los precios serán determinados libremente), comercializar productos alimenticios que antes estaban prohibidos, abrir cuentas y acceder a crédito bancario, y los paladares aumentar las sillas de 12 a 20 (“Actividades...” 2010). Además, se han autorizado cooperativas de taxistas y transportistas, el arriendo de locales a barberos, peluqueras y salones de belleza que administran sus negocios y fijan libremente las tarifas, pagando el arriendo y un impuesto al Estado,ⁱⁱⁱ y la construcción privada de viviendas. Serias limitantes son: la carencia de experiencia de oficinistas para trabajar como campesinos, albañiles o productores; la ausencia de un mercado legal para adquirir insumos necesarios en ciertas actividades (chapistería, fundición, producción de jabón, artículos de aluminio, etc.); la falta de acceso al crédito a pesar de la autorización para recibirlo de los bancos; y los fuertes impuestos (ver d). Estos son desincentivos para el registro legal y estímulos para permanecer o ingresar en la ilegalidad (Pérez 2010).

La entrega en usufructo de tierras ociosas estatales impone restricciones y desincentivos importantes que limitan su potencial para la creación de empleo: i) el contrato se otorga por 10 años a los individuos (20 años a cooperativas o entes estatales), aunque es renovable si el usufructuario cumple con sus obligaciones; ii) el contrato puede ser cancelado si el usufructuario incumple la obligación legal de cultivar la tierra “de forma racional y sostenible” (una cláusula vaga que deja gran poder discrecional al Gobierno, téngase en cuenta que las tierras están cubiertas de marabú o tienen bajo rendimiento, demandando un poderoso esfuerzo), o por infringir el compromiso de vender al Estado hasta un 70 por ciento de su producción o por conservación del medio ambiente, utilidad pública e interés social; iii) en caso de cancelación, no está claro si el Estado se queda o reembolsa al usufructuario por las obras, reparaciones e instalaciones hechas en la tierra; y iv) el usufructuario debe pagar un fuerte impuesto (Mesa-Lago 2009). A fines de 2010, 54 por ciento de las tierras ociosas estatales permanecía improductiva, sólo 25 por ciento de las entregadas estaba en explotación y hubo una caída de 10 por ciento en la producción agrícola en la primera mitad del año, lo que indica que esta medida no ha tenido éxito aunque tiene potencial para crear empleo productivo (Nova 2010; ONE 2010).

d) Impuestos. La ley tributaria de 1994 sólo obligaba a los cuentapropistas al pago de un impuesto sobre ingresos personales, y no aportaban a la seguridad social. Las nuevas regulaciones establecen cinco tributos. i) Ingreso personal sobre 5,000 pesos anuales (que están exentos): 40 por ciento en elaboración/venta de alimentos (paladares) y transporte de carga/pasajeros; 30 por ciento en productos industriales/artesanales y la construcción; 25 por ciento en servicios personales, técnicos, mantenimiento y artistas; 20 por ciento al arriendo de viviendas, y 10 por ciento al resto. ii) Contribución a la seguridad social: 25 por ciento del

ingreso mensual basado en una escala que escoge el trabajador. iii) Impuesto sobre ventas y servicios: 10 por ciento. iv) Impuesto sobre la nómina (utilización de la fuerza de trabajo) a los que tengan empleados: 25 por ciento. v) Tasa por anuncios y propaganda comercial y sobre documentos: no se ha anunciado (Martínez y Puig 2010). La tasa superior del 40 por ciento al ingreso personal es una carga excesiva (aunque se pueden deducir gastos) y el 25 por ciento sobre la nómina es muy superior al promedio regional. Un taxista paga 35 CUC al día más 1,200 CUC al año; un barbero 40 CUC mensual incluyendo el alquiler del local; un arrendador de vivienda o un artesano 150 CUC al mes (Arreola 2010; García 2010). La contribución obligatoria a la seguridad social es positiva, pues antes la afiliación era voluntaria, pero el 25 por ciento impuesto al cuentapropista es cinco veces el porcentaje de 5 por ciento que paga un quinto de los asalariados estatales y casi tres veces el promedio latinoamericano.^{iv} Como resultado de los nuevos impuestos a los cuentapropistas, se predice que el ingreso fiscal aumentará 300 por ciento entre 2009 y 2011 (de 247 a 1,000 millones de pesos), si se crean los 250,000 puestos. Se advierte que el peso de la ley caerá sobre los ilegales y los que infrinjan el pago de estos tributos, pero la evidencia en la región y en Cuba prueba que es extremadamente difícil detectar a los trabajadores por cuenta propia y obligarlos a pagar.

e) Protección social a los desocupados. El decreto ley sobre los despidos suprimió un párrafo legal previo que decía que “ningún desempleado disponible quedará abandonado a su suerte [porque] el Estado vía presupuesto asegurará las garantías salariales correspondientes [y] la empresa es la máxima responsable de gestionar nuevas alternativas de empleo o estudio para estos trabajadores” (citado por Arreola 2010). Los desempleados recibían 100 por ciento de su salario hasta que fuesen colocados, a veces sin límite de tiempo. Ahora el despido recibirá 100 por ciento de su salario básico por un mes y nada más si tiene menos de 10 años de servicios; a los que no logren emplearse después de un mes, se les abonará 60 por ciento del salario: por un mes con 10 años de servicio, dos meses con 20-25 años, tres meses con 26-30 años y cinco meses con más de 30 años. Si el trabajador rechaza injustificadamente una propuesta de reubicación, recibirá el 60 por ciento del salario sólo por un mes. El trabajador “interrumpido” (por cierre de su centro de trabajo por causas ajenas a su voluntad) recibirá 100 por ciento de su salario por un mes; si es reubicado temporalmente recibirá el salario de la plaza que pase a ocupar (antes recibía el salario promedio). El trabajador despedido en edad de jubilación puede acogerse al retiro pero se elimina la jubilación anticipada. También se erradica el “estudio como forma de empleo” que contribuyó al subempleo a comienzos de siglo. (“Información...” 2010). Estas medidas eliminan los beneficios excesivos antes concedidos a los desocupados, pero se van al otro extremo, pues las nuevas prestaciones son muy estrictas en comparación con seguros de desempleo en ocho países latinoamericanos, que abonan hasta seis meses de salario.

f) ¿Serán suficientes las medidas para emplear a más de un millón de despedidos? Según Terrero (2010), la velocidad de la transformación en la política de empleo dependerá de la respuesta a una interrogante: ¿Dónde se meterá un millón de trabajadores sobrantes? A fines de 2009, la composición de la fuerza de trabajo activa por sectores era: 84.1 por ciento estatal; 4.5 por ciento cooperativas agrícolas—cuya enorme mayoría (UBPC) no era privada, por su

subordinación al Estado; 8.7 por ciento privado que incluía agricultores pequeños y trabajadores asalariados, y 2.7 por ciento cuenta propia. El millón de despedidos será en el sector estatal y se ignora si será factible que encuentren empleo por cuenta propia o como asalariados privados (contratados por granjeros pequeños y cuentapropistas) o en cooperativas agrícolas y de servicios. El Cuadro 3 resume las estadísticas disponibles sobre el sector privado, y la parte del mismo que es por cuenta propia.

En 1970 el sector privado era sólo 1.5 por ciento del total y, del mismo, 1.2 por ciento era cuenta propia. Debido a las reformas tímidas de los 70, el censo de 1981 indicó un salto a 7.1 por ciento en el privado y 1.6 por ciento en cuenta propia. El Proceso de Rectificación redujo drásticamente ambos a 0.4 por ciento y 0.7 por ciento en 1989. Con las reformas económicas de mercado en 1993-95, ambos sectores crecieron con rapidez pero el de cuenta propia virtualmente se estancó en 1999-2003. Después de modestos aumentos en 2004-2005, ambos sectores decrecieron debido a la Batalla de Ideas. En 2009 había 143,000 trabajos por cuenta propia y 591,300 privados totales, equivalentes a 11.4 por ciento y 2.7 por ciento de la fuerza laboral, similares o menores que en 1998.

Generar 144,200 empleos por cuenta propia entre 1989 y 2005 tomó 15 años; aún con los avances moderados aprobados, es imposible crear 250,000 empleos en ese giro más otros 240,000 empleos privados en seis meses, a fin de emplear a 500,000 desocupados. Vidal y Pérez Villanueva (2010) creen que se sobrepasará el nivel anterior de cuenta propia (169,400), pero que la lista de 178 actividades es muy reducida para asimilar 500,000 desempleados en un año (mucho menos en seis meses). Pérez (2010) considera que las 178 actividades son fundamentalmente individuales y artesanales, por lo que difícilmente podrán absorber a los despedidos. Según Terrero (2010) el potencial empleo en la agricultura, el trabajo por cuenta propia y el arriendo de locales para servicios ofrecen un alivio, pero no parecen ser suficientes.

Cuadro 3. Empleo Privado Total y por Cuenta Propia en Cuba, 1970-2009
(miles y porcentajes de la fuerza de trabajo)

Años	Empleo Privado Total		Cuenta Propia ^a	
	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento
1970	35.2	1.5	30.0	1.2
1981	204.1	7.1	46.5	1.6
1989	16.3	0.4	25.2	0.7
1992	n.d.	n.d.	60.0	1.5
1993	n.d.	n.d.	101.5	2.7
1994	n.d.	n.d.	121.1	3.2

Años	Empleo Privado Total		Cuenta Propia ^a	
	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento
1995	325.8	9.1	138.1	3.8
1996	316.5	8.7	120.0	3.3
1997	363.3	9.8	129.2	3.5
1998	418.1	11.1	112.2	3.0
1999	491.4	12.9	156.6	4.1
2000	514.6	13.4	153.3	4.0
2001	584.8	14.7	152.3	3.8
2002	593.8	14.8	152.9	3.8
2003	649.1	13.7	151.0	3.7
2004	667.6	14.1	166.7	3.6
2005	665.6	13.8	169.4	3.6
2006	609.0	12.5	152.6	3.2
2007	589.5	11.9	138.4	2.8
2008	602.1	12.0	141.6	2.8
2009	591.3	11.4	143.8	2.7

^a Es parte del empleo privado total.

Fuentes: Elaboración de Mesa-Lago basado en CEE 1991; ONE 2001 a 2010; Mesa-Lago 2003.

4. SUGERENCIAS DE POLÍTICAS PARA LOGRAR MEJOR LOS OBJETIVOS

Las reformas deben decidirse por los cubanos pero, con el fin de contribuir al debate y basado en 50 años de experiencia y trabajo sobre este tema en América Latina, ofrezco sugerencias sobre cambios que considero necesarios. Parte de las recomendaciones son de otros economistas de dentro y fuera de la Isla (Espinosa 2010; Nova 2010; Pérez 2010; Vidal y Pérez Villanueva), que aquí sistematizo, expando y agrego otras de mi cosecha.

a) Forma y flexibilización del despido. La selección de los despedidos debe ser objetiva y transparente, basada exclusivamente en criterios económicos (necesidad del puesto, capacidad y productividad del trabajador), a fin de crear incentivos a la productividad y sanciones a la ineficiencia. Raúl Castro ha exhortado a evitar favoritismos y discriminación en los despidos, lo cual no será fácil. El proceso se está haciendo por comités de expertos o de ingreso compuestos de administradores de empresas, miembros del Partido y del sindicato, pero no hay información concreta de cómo funcionan. Habría que crear una instancia de reclamos y ventilar quejas sobre discriminación en las decisiones. Los permisos a cuentapropistas deben ser

concedidos sin excesiva burocracia y en plazos cortos. La jubilación anticipada a los que están cerca de la edad de retiro se ha prohibido pero debería permitirse con una reducción proporcional de la pensión.

b) Normas estables que inspiren confianza. Ya se han visto los efectos adversos de múltiples cambios en la política estatal sobre el cuentapropismo, los pequeños negocios y otras actividades privadas: la confiscación en 1968 de 58,000 pequeños negocios, muchos de ellos ambulantes, que el Estado fue incapaz de reemplazar; la autorización en los 80 de los cuentapropistas para después, bajo el Período de Rectificación, acusarlos de avaricia, fijación de precios excesivos y básicamente desactivarlos en aras de un supuesto igualitarismo; la restauración de los mismos a mediados de los 90 para más tarde ahogarlos con impuestos excesivos, inspecciones y cierres arbitrarios, no renovación de licencias, etc., que llevaron a la virtual desaparición de los exitosos paladares y muchas actividades por cuenta propia. También la batida a las ferias de artesanos con la “Operación Pitirre en el Alambre.” Ahora *Granma* reconoce los errores del pasado: “[debemos] alejarnos de aquellas concepciones que condenaron el trabajo por cuenta propia casi a la extinción y a estigmatizar a quienes decidieron sumarse a él, legalmente, en la década del noventa” (Martínez 2010). La actividad privada conlleva un riesgo que debe ser compensado por una ganancia adecuada y con reglas del juego transparentes y estables, que no se cambien arbitrariamente o se endurezcan injustamente, a fin de que inspiren confianza; de otra forma, no se logrará el objetivo de creación de empleo y de propiciar la gradual transformación del trabajo informal ilegal en legal. Es aconsejable facilitar asesoría legal, financiera, contable y de administración de negocios al sector privado pero, como el Estado carece de recursos, habría que permitir que esto se hiciese por cuenta propia.

c) Trabajo por cuenta propia. En vez de centralmente especificar las actividades autorizadas, sería mejor: establecer categorías generales flexibles que se adecuasen al cambio de la demanda en el tiempo y lugar, o listar sólo las prohibidas, o identificar aquellas reservadas al sector estatal y dar amplia iniciativa en el resto. Las actividades autorizadas son poco intensivas en conocimiento y muchos de los desempleados serán profesionales universitarios; hasta ahora, los únicos aprobados para ejercer su carrera por cuenta propia son informáticos, economistas y maestros “repasadores” (estos sólo si son jubilados). Debería habilitarse a otros profesionales o técnicos para que desempeñen sus oficios (como se hace con los graduados antes de 1964), tales como ingenieros, arquitectos, agrónomos, contadores y administradores de empresas, que pueden tener mayor impacto en crear empleo, aumentar la productividad, expandir la oferta de bienes y servicios, y generar un efecto multiplicador. Para aprovechar las economías de escala vedadas a negocios muy pequeños, habría que eliminar la restricción al número de empleados que puede contratarse, el máximo de clientes permitido, el número de sillas en paladares, etc. La competencia de los PYMES frente al Estado, estimularía a éste a mejorar su eficiencia en la producción de bienes y provisión de servicios. Los cuentapropistas deben tener libertad para fijar sus precios, en competencia, de acuerdo con la oferta y la demanda. Los impuestos hasta 40 por ciento de los ingresos y 25 por ciento de la nómina son exorbitantes y una seria barrera a la creación legal de estos trabajos, así como el 25 por ciento a la seguridad social, y deberían reducirse. La creación de un mercado mayorista de insumos

es clave para el éxito del cuentapropismo legal y evitar el robo de insumos al Estado; Marino Murillo dice que habrá precios mayoristas inferiores a los minoristas pero que tomará años (Martínez 2010); entretanto podría permitirse la producción interna de ciertos insumos a los cuentapropistas. La vía para facilitar el microcrédito se discute después.

d) Eliminación de restricciones al usufructo y en el sector agrícola. Para aumentar el número de usufructuarios, esfuerzo y productividad, es esencial eliminar o flexibilizar las restricciones existentes: ampliar el período de los contratos o hacerlos indefinidos (como en China y Vietnam), permitir al usufructuario construir una vivienda en el terreno, garantizarle la propiedad de toda su inversión, facilitarle crédito para compra de semilla, aperos y alquiler de maquinaria, y dejarle que fije los precios de acuerdo con la oferta y la demanda. Las cooperativas (UBPC) deberían ser autónomas y sus miembros tener libertad para decidir que sembrar, a quien vender y fijar el precio de sus productos, lo cual crearía fuertes incentivos para expandir sus miembros, hacerlas más productivas, aumentar su producción y reducir los subsidios fiscales para cubrir sus pérdidas. La compra de la producción agrícola por el Gobierno a las cooperativas, campesinos privados y usufructuarios, a tarifas inferiores al precio del mercado (Acopio) tendría que ser eliminada o reformada radicalmente y los precios estatales aumentados. El vendedor por cuenta propia de productos agrícolas en puestos y quioscos en carreteras, ahora autorizado, podría ayudar pero no resolver los problemas de comercialización.

e) Arrendamiento de propiedades y otras fuentes de empleo privado. El permiso concedido a los cubanos autorizados para residir en el extranjero para arrendar sus propiedades en Cuba es positivo, pero debería ser extendido a todos los cubanos en el exterior. La inversión extranjera en empresas mixtas sería una fuente importante de empleo, para lo cual habría que expandir las áreas de inversión. Un documento del Gobierno, incluye una lista de 70 potenciales cooperativas (“Proceso...” 2010).

f) Programas de protección social a los despedidos y grupos vulnerables. En América Latina sólo 8 países tienen seguro de desempleo, los más desarrollados económica y socialmente. El propósito de este seguro es mantener parte del salario de los trabajadores durante una recesión o ciclo económico. Pero en la mayoría de la región, incluyendo Cuba, el desempleo predominante no es cíclico, sino estructural o crónico (o subempleo), por lo que dichos programas sólo beneficiarían a una minoría exigua de la fuerza de trabajo. Los períodos de pago del salario a los desocupados son muy cortos y deberían expandirse; otra opción es establecer un programa de asistencia social a los desocupados que caigan en estado de pobreza, de carácter temporal y ligado a entrenamiento con vista a la demanda de trabajo y a la aceptación de un empleo idóneo.

González Corzo (2010) plantea que los despidos y otras reformas recientes provocarán efectos sociales adversos. Entre los grupos más vulnerables están los trabajadores no calificados o sin capital humano o financiero acumulado, los que tienen nulo o escaso conocimiento del funcionamiento del mercado, aquellos que carecen de vigor físico o aptitud para

enfrentar los riesgos de trabajar como cuentapropistas o pequeños empresarios, y los más ancianos que se acercan al final de sus vidas productivas pero aún no alcanzan la edad de retiro. Este segmento probablemente no encuentre empleo o fracase en la actividad privada (el Gobierno ha reconocido que muchas de las nuevas actividades privadas pudieran quebrar en un año por falta de experiencia) y engrosarán las filas de los pobres (en 2002, era 20 por ciento de la población en La Habana; Mesa-Lago 2010). Los cambios incrementarán los precios en el corto plazo (ya ha ocurrido en taxis, barberías y peluquerías) aunque deberían bajar a mediano y largo plazo por la competencia, por lo que tendrán un impacto adverso en el consumo de los estratos pobres y de bajo ingreso. También acentuarán la desigualdad en el ingreso, la cual surgió bajo las reformas de mercado en los años 90, y se expandirá con estas.

g) Financiamiento al sector privado y a la protección social. Como actualmente es muy difícil conceder crédito estatal a los cuentapropistas, PYMES, usufructuarios, etc., debería permitirse que las remesas no sean sólo para el consumo sino que puedan invertirse en los negocios.^v El Grupo de Estudio sobre Cuba radicado en Miami ha propuesto crear un fondo internacional de US\$10 millones para otorgar pequeños préstamos a bajo interés a las PYME; la Unión Europea también podría dar donaciones para este propósito. El gobierno cubano recela de esto por la alegada posible injerencia de capital cubano-americano dentro de Cuba, pero esta preocupación no se compagina con la apertura de Cuba a la inversión de capitales extranjeros en sectores clave como la energía, el níquel y el turismo. Debería permitirse la reinversión de las ganancias en los pequeños negocios o activos financieros (como en América Latina, pero también China y Vietnam), la cual tendría un efecto multiplicador; el temor a la confiscación de los negocios o activos operaría como un severo freno. Los impuestos excesivamente altos son un desincentivo para la generación de empleos legales y un estímulo a la ilegalidad, el Gobierno no parece percatarse del dilema entre estos dos objetivos y debería cambiar su aparente prioridad principal de recaudar 1,000 millones por ingresos fiscales derivados de impuestos a los cuentapropistas, en favor de una preferencia a la creación de empleos por cuenta propia y usufructo productivos; después que estas actividades estén consolidadas podrían imponerse tributos razonables de manera gradual. Eventualmente habría que eliminar la doble moneda y establecer una tasa de cambio más realista del CUC para que pueda libremente tranzarse en el mercado internacional, como la moneda china. Un incremento de la producción y la productividad por las PYMES ayudarían a alcanzar ese objetivo en el largo plazo. La eventual entrada de Cuba en los organismos financieros internacionales (Banco Mundial, BID) así como una mejor relación con la Unión Europea, abrirían el camino a donaciones y préstamos blandos para financiar la red mínima de protección social necesaria en el período de ajuste. Brasil podría ofrecer ayuda con los PYMES. Estas medidas (y otras reformas estructurales necesarias) ayudarían a reactivar la economía y generar demanda por los bienes y servicios ofertados en el nuevo sector privado, superando gradualmente el estancamiento actual.

En conclusión, estas reformas abren la esperanza de que parte de la población mejore su ingreso y nivel de vida, y si son exitosas a mediano y largo plazo, que incrementen la producción de bienes y provisión de servicios con un efecto general positivo en el bienestar social. El Gobierno enfrenta una disyuntiva: las restricciones e impuestos excesivos versus la creación de empleo

privado productivo; hasta ahora da prioridad a la primera a costa de la segunda. Si no consigue emplear al millón de desempleados, esta reforma no ayudará a salir de la crisis y generará una situación social peligrosa. Para lograr sus objetivos, debe hacerse de manera apropiada, maximizando sus efectos positivos y minimizando los negativos; además, hay que avanzar con más rapidez y profundidad en otras reformas estructurales imprescindibles.

REFERENCIAS:

- "Actividades autorizadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia." 2010. Granma, 24 septiembre.
- Arreola, Gerardo. 2010. "Adiós al seguro de desempleo," La Jornada, 25 octubre.
- Carranza, Julio. 1993. "Cuba: Retos de la economía," Cuadernos de Nuestra América, 19: 131-159.
- Castro, Fidel. 2002. "Discurso en la Clausura del IV Encuentro de Economistas," La Habana, 15 febrero.
- Castro, Raúl. 2010. "Discurso en la Clausura del IX Congreso de la UJC," La Habana, 4 abril.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). 1997. Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996 (La Habana: Caguayo S.A./PNUD).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1997, 2000. La Economía Cubana: Reformas Estructurales y Desempeño en los Noventa (México DF: Fondo de Cultura Económica, 1a y 2a ediciones).
- _____. 2004. Política Social y Reformas Estructurales: Cuba a Principios del Siglo XXI, Elena Álvarez y Jorge Máttar, eds. (Santiago de Chile: CEPAL/INIE/PNUD).
- Comité Central de Estadísticas (CCE). 1991. Anuario Estadístico de Cuba 1989 (La Habana).
- Chaguaceda, Armando. 2010. Correspondencia con el autor, 18 septiembre.
- Espinosa Chepe. 2010. "Cuba, reordenamiento laboral, oportunidades y riesgos" y "El reordenamiento laboral, los cubanos en el exterior y la comunidad internacional," La Habana, 27 septiembre.
- Ferriol Muruaga, Angela. 1999. "Apertura externa y mercado laboral: Cuba 1989-1997" (La Habana: INIE).
- García, Fernando. 2010. "Pánico fiscal" y "Estado de shock," Diario de La Habana, La Habana, 9 y 21 septiembre.
- "Información sobre el reordenamiento de la fuerza de trabajo". 2010. La Habana
- González Corzo, Mario. 2010. "The Reduction of State Sector Workers in Cuba" (University of Miami: ICCAS, 133).
- Martín, Jorge. 2010. "¿A dónde va Cuba? ¿Hacia el capitalismo o al socialismo?," Kaos en la Red, 1 octubre.
- Martínez Hernández, Leticia. 2010. "Trabajo por cuenta propia: Mucho más que una alternativa," Granma, 24 octubre.
- Martínez, Leticia y Yauma Puig. 2010. "Más valen las cuentas claras," Granma, 22 octubre.
- Mesa-Lago, Carmelo. 1968. "Unemployment in Socialist Countries: USSR, Eastern Europe, China and Cuba" (Ithaca: Cornell University, mimeo).
- _____. 1972. The Labor Force, Employment, Unemployment and Underemployment in Cuba: 1899 1970 (Beverly Hills: Sage Publications).
- _____. 2002. Buscando un Modelo Económico en América Latina ¿Mercado, Socialista o Mixto? Chile, Cuba y Costa Rica (Caracas: Nueva Sociedad y Universidad Internacional de la Florida).

_____. 2003. "La seguridad social en Cuba en el Período Especial: Diagnóstico y sugerencias de políticas en pensiones, salud y desempleo," en La Seguridad Social en Cuba: Diagnóstico, Retos, Perspectivas, Lothar Witte, ed. (Caracas: Nueva Sociedad): 33-115.

_____. 2005. "Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación," Revista de la CEPAL, 86 (agosto): 183-205.

_____. 2009. "La economía de Cuba hoy: Retos internos y externos," Desarrollo Económico 49:195 (octubre-diciembre): 421-450.

_____. 2010. "Cincuenta años de servicios sociales en Cuba," Revista Temas, 64 (octubre-diciembre).

Nova, Armando. 2010. "El papel estratégico de la agricultura: Problemas y medidas," Revista Temas, 61 (septiembre).

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 2001 a 2010. Anuario Estadístico de Cuba 2000 a 2009 (La Habana).

Pérez-López, Jorge. 1995. Cuba's Second Economy (New Brunswick: Transaction).

Pérez, Lorenzo L. 2010. "Medidas necesarias para implementar la liberación del empleo en Cuba" (Washington DC, documento inédito).

Pérez Villanueva, Omar Evernely. 1997. "Cuba: Social Performance in the Economic Crisis" (La Habana: CEEC).

"Proceso de reducción de plantillas." 2010. Presentación en power point, La Habana, 24 agosto.

"Pronunciamento de la Central de Trabajadores de Cuba sobre los próximos despidos," Granma, 13 septiembre.

Terrero, Ariel. 2010. "Cuentas claras: Ante el dilema de las planillas infladas" y "Vieja deuda," Revista Bohemia, 15 junio y 20 septiembre.

Togores González, Viviana. 1999. "Cuba: Efectos sociales de la crisis y el ajuste económico en los 90s", Balance de la Economía Cubana a Finales de los 90s (Universidad de La Habana: CEEC): 82-112.

Valdés, Salvador. 2010. Clausura del VII Congreso del Sindicato de Transportes y Puertos, Trabajadores, 19 septiembre.

Vidal, Pavel y Omar Evernely Pérez Villanueva. 2010. "Entre el ajuste fiscal y los cambios estructurales: Se extiende el cuentapropismo en Cuba," Espacio Laical, 112 (octubre).

ⁱ Esta sección se basa en parte en Mesa-Lago 2003. Ver también Pérez-López 1995.

ⁱⁱ Por el contrario, 219,600 trabajadores perdieron su empleo por la reestructuración de la industria azucarera en 2002, el empleo no estatal se contrajo de 23.4 por ciento a 20.8 por ciento entre 2000 y 2002, y una encuesta en la Ciudad de La Habana en 2002 arrojó que 16 por ciento de los encuestados se consideraba "pobre" y 13 por ciento "casi pobre" en términos de empleo

ⁱⁱⁱ Según César Arocha, Ministro de Transporte, la productividad de los taxis privados aumentó 55 veces y el ingreso por auto de 529 a 17,000 pesos. Pero se necesitan estadísticas de todo el sector privado.

^{iv} No obstante, el trabajador elige entre nueve cuantías de ingreso mensual (de 350 a 2,000 CUP) para aplicar el 25 por ciento, y su pensión se fija en 60 por ciento sobre la base de la cotización.

^v Según Manuel Orozco, experto en remesas en América Latina, entre 75,000 y 100,000 receptores de remesas en Cuba invertirían en PYMES (Reuters, La Habana, 23 septiembre 2010).

ESPACIO LAICAL

CUBA: ¿QUÉ CAMBIA TRAS EL VI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA?

Por: Carmelo Mesa-Lago

Catedrático Distinguido Emérito de Economía, Universidad de Pittsburgh

Resumen:

En abril de 2011 se realizó el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), después de 14 años sin celebrar ese tipo de reuniones. El congreso estuvo marcado por las ambiciosas reformas que Raúl Castro se propuso como meta tras reemplazar a su hermano Fidel Castro en 2006. No obstante, las contradicciones, las indecisiones, las inercias y las resistencias del aparato burocrático siembran dudas acerca de la eficacia de los cambios aprobados por el Congreso para sacar al país de la profunda crisis económica que enfrenta y recuperar unas fuerzas agotadas por más de medio siglo de nadar a contracorriente.

Epígrafe:

Lo que aprobemos en este Congreso no puede sufrir la misma suerte que los anteriores, casi todos olvidados sin haberse cumplido.¹

Raúl Castro, Informe central al VI Congreso del PCC.

LA CRISIS ECONÓMICA COMO ANTESALA DEL CONGRESO

En 2010 Cuba enfrentaba una crisis severa y, sin llegar al extremo de los terribles años de 1993-1994, tras el colapso de la Unión Soviética y el mundo socialista, se estaba aproximando a una situación en extremo complicada². El PIB creció 1,4 por ciento en 2009 y 2,1 por ciento en 2010, solo un tercio del promedio regional. Pero además la cifra es dudosa: 65 por ciento del PIB fue generado por servicios –salud, educación, administración, defensa, comercio– que están sobrevaluados y crecieron 7 por ciento, en tanto que la producción física solo generó un 19 por ciento y cayó 7 por ciento (debido a la descapitalización de la industria, el colapso de la producción azucarera y la contracción en la construcción); finalmente, 16 por ciento del PIB se explica por los sectores de agua, gas y electricidad, que declinaron un 1 por ciento.

La formación bruta de capital disminuyó por segundo año consecutivo a 10 por ciento del PIB, menos de la mitad del promedio regional y de los propios registros cubanos de 1989, antes de la primera crisis. La inflación creció 1,4 por ciento anual –solo un cuarto del promedio regional–, aunque la liquidez monetaria aumentó a 42 por ciento del PIB (el doble que en 1989). El déficit fiscal se redujo de 5 por ciento a 4 por ciento, aunque siguió siendo superior al promedio regional de 2,4 por ciento, como resultado de fuertes recortes presupuestarios.³

El sector externo tuvo un desempeño contradictorio. Las exportaciones de bienes aumentaron (aunque todavía eran 22 por ciento inferiores al nivel de 1989), mientras que las importaciones se estancaron (lo que agravó la severa escasez interna) y el déficit comercial disminuyó (aun así, fue 74 por ciento mayor al déficit de 1989). Las exportaciones de servicios (pagos por profesionales cubanos que trabajan en el exterior –mayormente en Venezuela– y turismo) aumentaron, ayudando a compensar el déficit comercial. Pero los términos de intercambio se

deterioraron por tercer año consecutivo debido al incremento del precio del petróleo y de los alimentos, la deuda externa ascendió a USD\$ 20 mil millones (el triple de 1989) y la dependencia cubana de Venezuela creció justo cuando la economía venezolana sufrió el peor desempeño regional.

En la esfera social hubo un pequeño incremento nominal en los salarios y las pensiones, pero sus valores reales (ajustados a la inflación) estuvieron respectivamente, 73 por ciento y 50 por ciento por debajo de los niveles de 1989. La mortalidad infantil fue 4,5 por 1.000, la más baja en el hemisferio después de Canadá, pero la mortalidad materna aumentó y se colocó 95 por ciento por encima de 1989. La construcción de viviendas decreció hasta la mitad de la tasa por 1.000 habitantes de 1989. El desempleo abierto se mantuvo en 1,6 por ciento, uno de los más bajos del mundo, pero después se verá que en realidad fue de 11,6 por ciento. Y la población disminuyó debido al proceso acelerado de envejecimiento, que agrava el costo de las pensiones y la salud.

REFORMAS DE RAÚL CASTRO, LINEAMIENTOS Y ACUERDOS DEL CONGRESO

En este contexto crítico, la alternativa oficial para enfrentar la crisis son las “reformas estructurales” del sistema, que Raúl Castro anunció el 26 de julio de 2007, y fueron seguidas del debate más amplio y profundo realizado durante la Revolución. Entre 2008 y marzo de 2010, el Segundo Secretario del Partido aprobó varias reformas orientadas hacia el mercado, en su gran mayoría modestas, pero dos de ellas más profundas: la entrega en usufructo de tierras estatales ociosas a personas y entidades, y el proyecto de despido masivo de trabajadores estatales excedentes para ser ocupados en nuevos empleos privados. El Proyecto de Lineamientos fue publicado en noviembre de 2010 y, tras un amplio debate nacional, fue sometido en abril de 2011 al VI Congreso del PCC, que alteró –con modificaciones y agregados– en un 68 por ciento los 291 lineamientos originales y los aumentó a 313 acuerdos (287 económicos y 26 sociales). Pero la mayoría fueron fusiones y correcciones de estilo, con pocos cambios sustanciales. Los acuerdos reconocen que las medidas anteriores son insuficientes para resolver los problemas del país, de ahí la necesidad de más cambios.⁴

Con todo, los acuerdos y las reformas son positivos, pero al mismo tiempo restringidos, con trabas y desestímulos que limitan su efectividad para resolver los problemas citados; adicionalmente, deben ser implementados mediante leyes aprobadas en la Asamblea Nacional, que se reúne solo en junio y diciembre, o por decretos del Ejecutivo. Los límites de espacio hacen imposible un análisis integral de los acuerdos, por lo que se seleccionan cuatro aspectos clave, con el objetivo de describirlos, apuntar sus aspectos positivos y limitaciones/desincentivos, explorar sus posibles efectos y arribar a algunas observaciones finales.⁵

CUATRO ASPECTOS CLAVE DE LOS ACUERDOS

«Actualización» del modelo económico. Según los acuerdos, el modelo económico socialista no se cambia sustancialmente, sino que se “actualiza” para enfrentar los problemas existentes, de manera programada y gradual, con orden y disciplina. Continúa la planificación central como vía fundamental para dirigir la economía, aunque con transformaciones y teniendo en

cuenta el mercado y la gestión “no estatal” o privada (un término que no menciona los acuerdos); ambos mecanismos quedan bajo la influencia del plan, controles financieros y administrativos, y estricta regulación. La empresa estatal sigue siendo el actor económico principal y se ratifican formas de gestión privada antiguas o introducidas por las reformas de Raúl Castro, pero sin agregar otras nuevas: la inversión extranjera (en empresas mixtas, pero con mayoría de acciones estatales), cooperativas (las actuales agrícolas y las recientes en producción y servicios), pequeñas granjas privadas, usufructo, trabajo por cuenta propia y arrendamiento de establecimientos. Se prescribe una mayor descentralización en la gestión de las empresas estatales, y estas habrán de ser autofinanciadas, es decir que no recibirán subsidios fiscales; tanto estas empresas como las cooperativas que incumplan sus obligaciones y arrojen pérdidas serán liquidadas o transferidas a la gestión privada. Con sus utilidades, las empresas podrán establecer fondos de inversión y estimulación a los trabajadores y directivos de empresas, y también tendrán mayor “flexibilidad” para fijar los precios. Por último, los acuerdos estipulan la meta de lograr la autonomía de gestión en las diversas cooperativas y permitir a estas negociar libremente y sin intermediarios estatales (una consistente propuesta de la mayoría de los economistas cubanos) después de cumplir sus compromisos con el Estado; establecer estímulos fiscales para promover la gestión privada y desarrollar mercados mayoristas que vendan insumos y alquilen equipos al sector privado.

Pero hay serias limitantes:

- los acuerdos realmente no definen un “modelo”, pues no especifican el grado de participación del plan y del mercado, así como sus interrelaciones, al margen de que hay contradicciones entre algunos acuerdos y quedan vacíos importantes;⁶

- la descentralización, el autofinanciamiento, el cierre de las empresas improductivas y los fondos de inversión y estimulación ya fueron ensayados varias veces sin éxito durante la Revolución;

- el “perfeccionamiento empresarial” es incorporado al modelo económico a pesar de que fue incapaz de extenderse con éxito del sector militar al civil de la economía; y tampoco ahora se explica cómo será integrado con el mercado y el sector privado;

- en la esfera privada “no se permitirá la concentración de la propiedad”; además, se prohíbe que la propiedad cooperativa sea vendida o arrendada a los sectores cooperativo y privado; tampoco puede ser usada como colateral para préstamos destinados a la inversión;

- se mantiene la determinación centralizada de precios en las áreas que “interese regular”, “descentralizando las restantes” (sin especificar unas y otras). La “flexibilidad” de las empresas para fijar precios se dejaba en los lineamientos a regulaciones posteriores “que aseguren los intereses del país”, pero los acuerdos suprimieron esta cláusula; se estipula “revisar integralmente el sistema de precios” sin pautas sobre cómo hacerlo;

- en relación con la inversión extranjera puede observarse más de lo mismo: se mantiene circunscrita a “aquellas actividades de interés para el país”, lo que llevó a la caída en el número de empre-

sas con capital extranjero en 2002-2009 a pesar de la severa falta de liquidez y la desesperada necesidad de capital foráneo y transferencia de tecnología en todos los sectores de la economía.

En los acuerdos también abundan las metas idealistas: eliminación de la dualidad monetaria (peso convertible y peso nacional); recuperación de la capacidad exportadora en azúcar, tabaco y pesca, así como la de níquel; reducción de la dependencia en las importaciones y erradicación de los subsidios a las exportaciones. Pero ni siquiera se esbozan estrategias para alcanzar esos objetivos teniendo en cuenta la crisis actual. Por ejemplo, hay algún consenso en que la unificación monetaria entre el peso nacional y el convertible debe ser precedida por un incremento en la producción y la productividad, así como en que la reducción de la dependencia en las importaciones de alimentos demanda un aumento de la producción interna. Sin embargo, todo indica que las reformas y los acuerdos son insuficientes para lograr esos objetivos, y las cifras de 2010 muestran una caída en la producción física. Por otra parte, el fin de los subsidios a las exportaciones requiere una reforma integral de precios, que se apunta en los acuerdos, pero estos tienen contradicciones y serios vacíos que deben resolverse.

Es cierto que la “actualización del modelo” no se ha implementado; no obstante, la experiencia histórica y las limitaciones citadas crean serias dudas sobre su éxito.⁷ Un economista cubano aboga por el “cambio” (en lugar de la “actualización”) del modelo de planificación: “Si se intenta perfeccionar lo que no ha funcionado por décadas, entonces no llegaremos a ningún lado. No veo un cambio estructural importante en (...) la planificación [hay] que otorgar mayor espacio al mercado (...) regulándolo con instrumentos indirectos de penalización y estímulos, no sustituirlo por un sistema centralizado que ha demostrado una y mil veces ser ineficiente en Cuba y fuera de Cuba”.⁸

Si se hubiese seguido el modelo chino o vietnamita de socialismo de mercado (con un papel mayor del mercado y del sector privado), que ha dado excelentes resultados por decenios, aunque adaptándolo a las características cubanas, las probabilidades de éxito hubiesen sido mucho mayores.

Tierras en usufructo. Cuba importa 80 por ciento de los alimentos para el consumo interno, a un costo de USD\$1.500 millones anuales, pero 3,6 de un total de 6,6 millones de hectáreas de tierras estatales están ociosas o subexplotadas. Para incrementar la producción y reducir las importaciones, el decreto-ley N° 259 del 10 de julio de 2008 dispuso la entrega en usufructo de dichas tierras a individuos, cooperativas y entidades estatales. En junio de 2010, el director del Centro de Control de la Tierra, Pedro Olivera, informó que se había entregado un millón de hectáreas a 110 mil personas y 1.715 entidades; en marzo de 2011 se habían otorgado 128 mil usufructos por un total de 1,2 millones de hectáreas (sin especificar el carácter del usufructuario), equivalentes a menos de la mitad del total de tierras estatales disponibles.⁹ El VI Congreso acordó entregar en usufructo las restantes tierras ociosas del Estado, bajo las mismas condiciones. El usufructo enfrenta fuertes limitaciones/desincentivos, no mejorados por los acuerdos:

- la tierra entregada tiene una extensión máxima de 13,4 hectáreas y está cubierta de un arbusto espinoso muy difícil de extraer (marabú) o tiene bajo rendimiento, por lo que cultivarla demanda un gran esfuerzo. Con frecuencia no hay acceso al agua ni a otros recursos para ha-

cer un pozo, y no se permite al usufructuario la construcción de una casa en la parcela, por lo que puede tener que recorrer una distancia considerable para llegar hasta los cultivos;

- el Estado retiene la propiedad de la tierra y concede el contrato de usufructo por solo 10 años a individuos (20 años a cooperativas y entidades estatales), renovables otros 10 si el usufructuario cumple con sus obligaciones. El contrato es cancelado si la tierra no se cultiva “de forma racional y sostenible” (a discreción del gobierno), no se vende al Estado la producción contratada, o en virtud de necesidades de utilidad pública e interés social;

- el gobierno determina en parte lo que debe plantar el usufructuario, al asignarle una cuota de la cosecha (hasta 70 por ciento) para su venta obligatoria al Estado (“acopio”) a un precio fijado por este e inferior al precio de mercado. Los Lineamientos originales estipulaban que la mayoría de los precios fuese fijada por la oferta y la demanda, pero los acuerdos suprimieron esta cláusula y ratificaron que el Estado determinará el precio de acopio;

- la ley no es clara sobre si, en caso de cancelación, el Estado reembolsa o no al usufructuario por la limpieza de marabú y otras bienhechurías;

- la mayoría de los usufructuarios carece de experiencia para cultivar la tierra, pero hay un máximo de dos años para comenzar a producir y vender al Estado, y deben pagarse tres impuestos: utilización de la fuerza de trabajo y seguridad social, posesión y uso de la tierra, y sobre los ingresos personales, todos los cuales reducen la ganancia;

- los usufructuarios necesitan crédito a bajo interés para adquirir semillas, fertilizantes, aperos de labranza y equipo.

Con todo, a pesar de las limitaciones anotadas –algunas de las cuales han sido enmendadas como se especifica a continuación–, el usufructo es una de las reformas más importantes. Raúl Castro afirmó ante la Asamblea Nacional, en 2010, que “el Estado compensaría a los usufructuarios lo invertido y les abonaría el valor de las bienhechurías”. Más tarde, en marzo de 2011, el gobierno aprobó que los bancos estatales otorguen pequeños créditos a un interés anual creciente de 3 por ciento a 7 por ciento, según el plazo del préstamo, pero el número de prestatarios es reducido y el crédito no puede usarse para erradicar el marabú, sino para iniciar la producción.¹⁰ Los acuerdos estipulan “realizar las modificaciones que correspondan” a la ley de usufructo para “asegurar la sostenibilidad” de las tierras entregadas. También mantienen el acopio, aunque proponen “mecanismos de gestión más ágiles” y permitir al productor concurrir al mercado con sus propios medios.

Orlando Lugo, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) declaró después del VI Congreso:

- que el término de 10 años al usufructo es un límite, además de que el Estado puede rescindir el contrato, y un freno a la producción, por lo que el usufructo debería ser permanente y los hijos del usufructuario tener derecho a heredarlo;

- que habría que permitir que los campesinos construyeran una casa y darles facilidades para que adquirieran los materiales;

- que se han otorgado créditos para comprar insumos a 10 mil campesinos (no solo usufructuarios), 2,5 por ciento del total de 400 mil miembros de dicha asociación. En 2010 no se dieron créditos ni insumos a los usufructuarios, por lo que cayó la producción agrícola y hay quejas por los altos precios y la baja calidad de los productos vendidos;

- que no debe haber una comercialización monopolizada por el Estado (acopio), sino que se debe permitir la comercialización directa de los campesinos a la red minorista.¹¹ Por su parte Armando Nova, agrónomo cubano, recomienda que el usufructuario tome sus propias decisiones sobre qué sembrar, a quién vender y fijar los precios; que las cooperativas tengan autonomía, y que se reduzca el acopio a lo indispensable y la mayoría de la producción se venda mediante criterios de oferta y demanda.¹²

A mediados de 2010, el ministro de Economía Marino Murillo expresó su preocupación por la falta de resultados productivos del usufructo y advirtió a los usufructuarios que podría revisarse la concesión de la tierra. Por otra parte, Pedro Olivera alegó que era prematura la evaluación porque el impacto en la producción tomaría dos años.¹³ Pero un par de años después de iniciado el usufructo, la producción agrícola disminuyó 10 por ciento en los tres primeros trimestres de 2010 (lo cual requeriría un salto imposible de 42 por ciento en el cuarto trimestre para que la disminución se mantuviera en el 3 por ciento reportado para todo el año 2010). En todo 2010 la producción cayó: 18 por ciento-21 por ciento en frijoles, huevos y azúcar, 11 por ciento-13 por ciento en cítricos y hortalizas, y 4 por ciento-5 por ciento en leche y tabaco en rama; solo aumentaron 3 por ciento los tubérculos y 20 por ciento el maíz. Cifras preliminares del primer trimestre de 2011 muestran una reducción en la superficie cultivada del sector privado (con poquísimas excepciones), aunque un aumento en la producción de la mayoría de los cultivos respecto al deprimido año 2010.¹⁴

Para obtener conclusiones sólidas se requieren las cifras del año 2011 completo, pero la información disponible hasta el momento indica que el usufructo no ha logrado un incremento de la producción agrícola, y que el reparto del resto de la tierra estatal ociosa bajo las mismas condiciones tampoco alcanzaría dicho objetivo. Como en Cuba, en las reformas agrarias de China y Vietnam el Estado retuvo la propiedad de la tierra, más, a diferencia de Cuba, estos dos países otorgaron contratos de duración indefinida, dando libertad a los agricultores para plantar lo que desearan, vender los productos a quienes quisiesen y fijar su precio de acuerdo con la oferta y la demanda. El resultado fue un enorme incremento de la producción agrícola, el logro de la autosuficiencia alimentaria y la exportación del excedente. Vietnam es hoy el primer exportador de arroz del mundo y vende a Cuba la mayor parte del arroz que se consume en la isla.

Despido de empleados estatales innecesarios y expansión de empleos privados

La cifra oficial de desempleo abierto era de 1,6 por ciento en 2010, pero como parte de las reformas el gobierno reconoció que la nómina estatal estaba «inflada» (desempleo oculto) y dispuso un plan de reducción del empleo público: 500 mil trabajadores en seis meses, entre

octubre de 2010 y marzo de 2011 (10 por ciento de la fuerza laboral de 2010), un millón al final de 2011 (20 por ciento de la fuerza laboral) y 1,8 millones para 2014 (39 por ciento).¹⁵ Para dar ocupación a los despedidos se crearían 250 mil trabajos por cuenta propia en la primera etapa y otros tantos en otras actividades privadas. Desde el comienzo del régimen revolucionario, el cuentapropismo ha sufrido no pocos vaivenes: inicialmente prohibido, se autorizó tímidamente por primera vez en los años 70, se reintrodujo en los 80 para después criticarlo y se amplió en los 90, en el contexto de la caída de la URSS y el “Periodo Especial”, pero luego volvió a ser restringido. La cima de 169 mil cuentapropistas se alcanzó en 2005, 25 años después de la apertura inicial. En marzo de 2011, cuando se debió cumplir la primera etapa, se habían creado 138 mil trabajos netos por cuenta propia, solo el 55 por ciento de la meta; además, casi todos eran “desvinculados del trabajo” (antiguos, en lugar de nuevos desempleados) y buena parte de ellos ya realizaba ilegalmente esas actividades y simplemente las legalizó.¹⁶

Los obstáculos a la creación de trabajos por cuenta propia son múltiples y poderosos:

- Ámbito estrecho, baja calificación y exclusiones: varios economistas cubanos y extranjeros sugirieron que el Estado se reservase áreas estratégicas y permitiese el cuentapropismo en el resto, o que estableciese categorías generales flexibles que se adecuasen al cambio de la demanda, o que identificase solo las actividades prohibidas. Por el contrario, el gobierno decidió en 2010 aprobar 178 ocupaciones, 21 más que en los años 80; algunas tienen cierta importancia (electricista, productor y vendedor de bienes específicos, transportista de carga y pasajeros, traductor e intérprete, reparador), pero la gran mayoría son artesanales y no calificadas (aguador, limpiabotas, pelador de frutas, payaso, llenador de líquido para fosforeras, forrador de botones, carretillero). Siguen excluidos de realizar trabajo por cuenta propia los profesionales, muchos de los cuales serán despedidos de sus puestos y tendrán que desempeñar ocupaciones privadas no calificadas.

- Impuestos excesivos: además de pagar por la licencia para trabajar, hay numerosos tributos, por ejemplo, entre 10 por ciento y 40 por ciento sobre el ingreso según las ocupaciones; 25 por ciento por utilización de la fuerza de trabajo (que puede aumentar hasta 75 por ciento cuando hay más de 15 trabajadores); aporte a la seguridad social; 10 por ciento por ventas y 10 por ciento por uso de servicios públicos. Según la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza, la carga tributaria promedio oscila entre 30 por ciento y 35 por ciento, quedando una utilidad promedio de 20 por ciento-25 por ciento.¹⁷ Pero un economista canadiense estima que la carga tributaria es “punitiva”, ya que la tasa efectiva puede exceder 100 por ciento del ingreso neto y es superior a la que se carga a las empresas con capital extranjero.¹⁸ La citada ministra declaró a la Asamblea Nacional en 2010 que “el impuesto por utilización de fuerza de trabajo será mucho más elevado en la medida en que se decida utilizar mayor cantidad de [trabajadores, a fin de] que el negocio rinda menos utilidades y la carga tributaria sea más fuerte (...) para desestimular la contratación de más trabajadores [y] que no exista concentración de la riqueza”.¹⁹ Con los impuestos a los cuentapropistas, el gobierno planeaba incrementar en 2011 el ingreso fiscal en 300 por ciento, pero debido a las restricciones citadas mató al ganso antes de que pusiera los huevos de oro.

- Inexistencia de un mercado mayorista y de crédito: los cuentapropistas necesitan pequeños créditos para adquirir insumos, materiales y equipo en un mercado mayorista.²⁰ La Unión Europea, Brasil, España y de la Florida un grupo de empresarios cubano-americanos de mente abierta han ofrecido asistencia financiera y asesoría en negocios para los cuentapropistas por cerca de USD\$ 20 millones²¹; no obstante, hasta el momento el gobierno no ha hecho público que las haya aceptado.

Los acuerdos ratifican la reducción de las nóminas estatales infladas y la ampliación del empleo privado. El despido de la mano de obra excedente es esencial para elevar la productividad del trabajo y aumentar los salarios, que están 73 por ciento por debajo del nivel real de 1989. Innovaciones positivas introducidas en el cuentapropismo respecto al pasado son la autorización para emplear a trabajadores fuera del círculo familiar (inicialmente solo en la mitad de las ocupaciones aprobadas, pero desde mayo de 2011 en todas); la posibilidad de vender bienes y servicios a entidades estatales; una mayor flexibilidad para arrendar locales y activos al Estado y particulares; la encomienda al Banco Central para regular pequeños préstamos que financien a cuentapropistas la compra de bienes, insumos y equipo (aún no se tiene información de si ya han comenzado); el permiso de un año para extraer materiales de construcción (minería) en volúmenes pequeños; la obligatoriedad de afiliación a las pensiones de seguridad social, que antes era voluntaria, lo que extiende la protección a un sector que crecerá considerablemente; y, finalmente, el incremento del número de sillas de 12 a 20 en los pequeños restaurantes, llamados popularmente “paladares”²². En diciembre de 2010, el ministro de Economía admitió ante la Asamblea Nacional que había quejas por la carga fiscal y que las autoridades estudiarían medidas, y en 2011 se rumoraba que el gobierno dictaría una moratoria o un año de gracia a los impuestos de los cuentapropistas, pero el VI Congreso no lo aprobó.

El 28 de febrero de 2011 Raúl Castro reconoció la imposibilidad de cumplir la meta de creación de 250 mil empleos por cuenta propia; no fijó un periodo claro para alcanzarla y se refirió vagamente al Plan Quinquenal 2011-2014. El número de despidos no había sido publicado al tiempo de terminar este artículo, pero parecía ser aún pequeño.²³ El presidente cubano culpó del fracaso a la resistencia de los administradores estatales y aseguró que el Estado no dejaría desamparados a los despedidos.

Política social. Con anterioridad al Congreso, Raúl Castro había advertido que el costo de los servicios sociales (51 por ciento del presupuesto estatal y 31 por ciento del PIB en 2010²⁴) y su expansión eran insostenibles, por lo que debían ser subordinados al incremento de la producción y los recursos fiscales disponibles, y sometidos a ineludibles recortes.²⁵ Desde 1995, economistas cubanos propusieron sustituir los subsidios a bienes y servicios por subsidios a personas necesitadas, un enfoque apropiado que fue validado por el General de Ejército en 2010.²⁶ No se publican estadísticas sobre pobreza en Cuba, pero algunas encuestas muestran que a comienzos de siglo, antes de la crisis actual, promediaba el 20 por ciento de la población urbana y en total llegaba hasta el 40 por ciento de la población urbana.²⁷

Los acuerdos ratifican los anuncios y políticas de Raúl Castro sobre la eliminación de “gratuidades indebidas” y el racionamiento “de manera ordenada y gradual”. En 2010, diversos alimentos y manufacturas fueron eliminados de la libreta de racionamiento (papas, chícharos, jabón, pasta de dientes, detergente, cigarrillos) y se aumentó el precio de bienes y servicios (electricidad, gas, agua, gasolina). El sistema de racionamiento vende alimentos clave a precios subsidiados, por debajo del costo; pero solo cubre entre siete y diez días al mes. El resto debe ser adquirido a precios muy altos en mercados agropecuarios y tiendas en divisas. Este régimen beneficia hoy a toda la población, por lo que es justificable suprimirlo para los estratos alto y medio-superior, pero es crucial para la población pobre y de bajo ingreso, que no recibe remesas del exterior, por lo que no puede ser eliminado sin antes reforzar la asistencia social. Vidal recomienda que la asistencia social se incremente de manera rápida, sin demoras, pues de lo contrario “habría un costo social muy grande”. Los grupos vulnerables deben ser identificados y resultan necesarios nuevos mecanismos y el entrenamiento del personal.²⁸ Un acuerdo promete garantizar la asistencia social “a las personas que la necesiten”, pero la asignación presupuestaria a este renglón fue reducida en 39 por ciento entre 2008 y 2011, aunque creció levemente en 2011²⁹; todo ello, a pesar de que la eliminación de gratuidades y el racionamiento demandan su aumento. Igualmente, la asistencia social la recibirán “las personas que realmente la necesitan”, lo cual si se consigue mediante la focalización adecuada excluiría a beneficiarios no pobres y ahorraría recursos, pero también se dispone “eliminar prestaciones que pueden ser asumidas (...) por los familiares de las personas” beneficiadas; algo dudoso con respecto a su factibilidad en vista de las necesidades generalizadas de la mayoría de la población.

Las pensiones de seguridad social son una carga grande y creciente en el PIB (7,6 por ciento en 2010) y el Estado cubre el déficit (40 por ciento del gasto) porque los ingresos por contribuciones son inferiores a los egresos, un problema que se agrava por el acelerado envejecimiento de la población (el segundo mayor en la región después de Uruguay). Para enfrentar estos problemas, la reforma de 2008 aumentó las edades de retiro e introdujo otros cambios, pero estos no han reducido el severo déficit del sistema. Para equilibrarlo, en 2010 habría que haber aumentado la cotización actual de 12 por ciento sobre el salario (pagada por las empresas) a 20,6 por ciento, y el porcentaje debería incrementarse en los años sucesivos. Uno de los acuerdos estipula la disminución del aporte fiscal a dichas pensiones mediante la expansión de las cotizaciones de los trabajadores estatales y privados. La obligatoriedad de afiliarse y cotizar de los trabajadores por cuenta propia sería una fuente adicional de ingresos (si realmente se logra un aumento sustancial de ellos), pero esto sería contrarrestado parcialmente por una caída en el empleo y las cotizaciones en el sector estatal, donde solo cotiza aproximadamente un cuarto de los empleados y es difícil extender los aportes por los bajos salarios.³⁰

Con respecto a la educación superior, la explosión de la matrícula bajo la “Batalla de Ideas” lanzada por Fidel Castro a inicios del siglo XXI generó un aumento enorme en carreras de humanidades, trabajo social, pedagogía y medicina, pero la matrícula en las ciencias naturales y matemáticas se contrajo y solo aumentó ligeramente en ciencias agropecuarias y carreras técnicas. Esto provocó un déficit de ingenieros agrónomos y de científicos que compromete el

futuro desarrollo económico del país. A pesar del incremento de graduados en educación, los bajos salarios de los maestros causaron un éxodo a otras actividades más lucrativas y ocurrió un déficit de docentes que se intentó cubrir con “maestros emergentes” (jóvenes traídos del interior y entrenados con rapidez en cursos cortos). El resultado fue un descenso en la calidad de la enseñanza y serias deficiencias en ortografía en los exámenes para ingreso en la Universidad. Raúl Castro corrigió algunos de estos problemas: cerró el ineficaz programa de trabajadores sociales (que eran utilizados para otras tareas), ofreció incentivos a los maestros retirados para que volvieran a enseñar, hizo más estrictos los exámenes de ingreso a la Universidad, restringió la matrícula excesiva en carreras no esenciales e intentó aumentar la matrícula en las más necesarias.³¹ Los acuerdos estipulan que las matrículas en las carreras universitarias se correspondan con las demandas de desarrollo de la economía y la sociedad.

Uno de los acuerdos más importantes, que no estaba en los *Lineamientos*, es la autorización de la compraventa de viviendas, prohibida desde 1960 y que llevó a la “permuta” o intercambio de viviendas de “similar” valor, cuajada de trabas burocráticas y corrupción. El acuerdo no da detalles sobre la regulación de la compraventa y tampoco elimina la permuta, sino que dice que se flexibilizará. También se legitiman las formas privadas de construcción de viviendas existentes de facto por decenios y se promete satisfacer la general demanda de materiales de construcción para la conservación y rehabilitación de las unidades habitacionales. Por otra parte, el ministro Murillo anunció en 2010 la abolición del precio subsidiado de materiales de construcción vendidos a particulares para la construcción de sus viviendas (el precio subsidiado de un bloque es 10 por ciento del precio oficial), debido a la venta ilegal de dichos materiales con enormes ganancias para los traficantes.³² Aunque económicamente sensata, esta medida perjudicará al sector más pobre y de bajo ingreso, que no tendrá acceso a esos materiales a un precio 10 veces mayor –por lo que debería estudiarse la posibilidad de una vivienda subsidiada para los grupos vulnerables–. Además puede provocar una caída de la construcción de viviendas privadas, que ya disminuyó 20 por ciento en 2010.

En salud pública, la “exportación” de médicos, oculistas, enfermeras y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, ha generado por ventas de servicios profesionales ingresos en divisas de alrededor de USD\$ 5 mil millones anuales, pero también ha creado un déficit interno de estos profesionales (aproximadamente un tercio de los médicos está en el exterior). Uno de los acuerdos estipula garantizar que la graduación de especialistas médicos cubra “las necesidades del país y las que se generen por los compromisos internacionales”. El incremento ya experimentado en la matrícula universitaria en medicina podría resolver este problema.

Raúl Castro reconoció que los salarios generales eran insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas, y hemos visto que su valor real cayó 73 por ciento en 1989-2010. Los acuerdos estipulan el aumento de los salarios de manera gradual, pero para elevar su valor real habría que generar un aumento considerable en la producción y la productividad.

Son positivos los acuerdos de sustitución de subsidios a bienes por subsidios a las personas, de la autorización de la compraventa de viviendas y de correspondencia entre la matrícula uni-

versitaria y las demandas del desarrollo. Pero la reducción de gratuidades y del racionamiento, que perjudica a grupos vulnerables, la disminución presupuestaria a la asistencia social y algunos acuerdos sobre esa asistencia indican una erosión en la red mínima de protección a la sociedad, que debe recuperar y superar la pérdida sufrida en 2008-2011. Respecto a la vivienda, hay que esperar el reglamento de compraventa y ver cómo esta se coordina con la permuta “flexibilizada”. El aumento del salario real, precedido de un incremento de la producción y la productividad, requiere reformas más profundas que las hasta ahora implementadas o aprobadas en el Congreso.

OBSERVACIONES FINALES

Las reformas de Raúl Castro y los acuerdos del VI Congreso del PCC son positivos y bien orientados, pero parciales, con trabas y cargas impositivas que generan desincentivos, y resultan insuficientes para enfrentar los problemas económico-sociales acumulados durante 52 años de socialismo en Cuba. Las fallas de las reformas, analizadas por economistas cubanos y extranjeros, no fueron corregidas por los acuerdos, aunque algunos reconocen dichos problemas y anuncian modificaciones futuras. La pregunta clave es por qué no fueron corregidas esas fallas en meses de debates en que participaron casi nueve millones de cubanos, así como en la Asamblea Nacional, el Comité Central del PCC y su Buró Político, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y entre los delegados en el Congreso. El Presidente había anunciado una Conferencia Nacional del PCC en la segunda mitad de 2011 y la pospuso para fines de enero de 2012, pero esa reunión estará encaminada a determinar el papel del Partido y sus relaciones con el gobierno.³³

La efectividad de las reformas y los acuerdos es lastrada por objetivos mutuamente excluyentes o contradictorios. Por una parte se reconoce la necesidad de aumentar la producción, eliminar la mano de obra excedente en el sector estatal, reducir el costo de los servicios sociales, etc., así como reconocer el papel creciente que deben jugar el mercado y el sector privado. Por otra, se pone énfasis en el plan central, el control, la regulación y la fuerte tributación al sector privado que impide su desarrollo. Esto sugiere un conflicto en la dirigencia (que también existe en los niveles intermedios), unos en favor de los cambios y otros temerosos o renuentes a ellos; el resultado ha sido un compromiso ineficaz.

La conclusión es que las reformas y los acuerdos pueden lograr modestas mejoras pero, a menos que se resuelvan las contradicciones existentes en la cima de la pirámide del poder cubano y se profundicen los cambios, no se conseguirá resolver los problemas económicos y sociales fundamentales. Si este vaticinio probase ser correcto, podría ocurrir una lucha en la dirigencia para expandir y profundizar las reformas. Por el contrario, si prevalece la inercia, ocurrirá una mayor erosión económico-social y el consiguiente descontento de la población.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

1. La Habana, 16 de abril de 2011.
2. Capté esa impresión durante mis visitas a Cuba en junio de 2010 y enero de 2011. Ver C. Mesa-Lago y Pavel Vidal: «The Impact of the Global Crisis in Cuba's Economy and Social Welfare» en Journal of Latin American Studies vol. 42 N° 4, 2010, pp. 689-717, y Omar Everleny Pérez Villanueva: «Notas recientes sobre la economía de Cuba» en Espacio Laical vol. 6 N° 3, 2010, pp. 75-81.
3. Esta sección se basa en datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): Panorama económico y social Cuba 2010, La Habana, 2011; las comparaciones regionales son de Cepal: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Cepal, Santiago de Chile, 2010.
4. VI Congreso del PCC: «Proyecto de lineamientos de la política económica y social», La Habana, 9 de noviembre de 2010 e «Información sobre el resultado del debate de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución», La Habana, 1 de mayo de 2011.
5. Ver Oscar Espinosa Chepe: «Cambios en Cuba: pocos, limitados y tardíos», <[http://webstc.org/Cambios por ciento20en por ciento20Cuba.pdf](http://webstc.org/Cambios%20por%20ciento20en%20por%20ciento20Cuba.pdf)>, La Habana, febrero de 2011.
6. En un debate entre cuatro científicos sociales en La Habana en 2011, hubo un consenso acerca de que tampoco se desarrolló un modelo ni durante el «Proceso de Rectificación» (1986-1990) ni durante el «Periodo Especial» que comenzó en 1991 y que para la mayoría aún no ha concluido. Ver Mayra Espina, José Luis Rodríguez, Juan Triana y Rafael Hernández: «El Periodo Especial veinte años después» en Temas N° 65, 2011, pp. 59-75. El economista Pavel Vidal se pregunta: «El plan está por encima del mercado pero hasta dónde». En «Desarticular el monopolio de la centralización estatal», entrevista de Lenier González en Espacio Laical vol. 7 N° 26, 2011, pp. 46-52.
7. Raúl anunció que la actualización del modelo tomará un quinquenio.
8. P. Vidal: ob. cit.
9. AP, 27/6/2010; Reuters, 22/3/2011.
10. Granma, 18/12/2010 y 30/3/2011; Reuters, 22/3/2011.
11. Entrevista en Juventud Rebelde, 14/5/2011.
12. «El papel estratégico de la agricultura: problemas y medidas» en Temas, 9/4/2010.
13. AP, 27/6/2010.
14. ONE: Panorama económico y social Cuba 2010, cit., y Sector agropecuario. Indicadores seleccionados, La Habana, 2011.
15. Esta sección se basa principalmente en C. Mesa-Lago: «El desempleo en Cuba: de oculto a visible» en Espacio Laical vol. 6 N° 4, 2010, pp. 59-66.
16. Juventud Rebelde, 19/3/2011.
17. «Intervención acerca de las propuestas para el perfeccionamiento y actualización del sistema tributario» en Granma, 16/12/2010.
18. Archibald Ritter: «Micro-Enterprise Tax Reform, 2010: The Right Direction but Still Onerous and Stultifying» en The Cuban Economy, <<http://thecubaneconomy.com/articles/2011/01/micro-enterprise-tax-reform-2010-the-right-direction-but-still-onerous-and-stultifying/>>, 11/1/2010, y «Raúl Castro's New Economic Strategy», ponencia presentada en el Panel sobre la Economía Cubana, Inter-American Dialogue, Washington, DC, marzo de 2011.
19. L. Pedraza: ob. cit. Los acuerdos del Congreso también prescriben que no debe haber acumulación de la propiedad con el fin de evitar desigualdades en el ingreso.
20. El ministro Murillo reconoció esta necesidad y dijo que se resolvería «en los próximos años». V. Granma, 24/9/2010.
21. El Financiero, 11/10/2010.
22. P. Vidal y O.E. Pérez Villanueva: «Se extiende el cuentrapropismo en Cuba» en Espacio Laical vol. 6 N° 3, 2010, pp. 53-58; Granma, 30/3/2011; AFP, La Habana, 5/4/2011.
23. Un acuerdo del Consejo de Ministros del 17 de mayo de 2011 congeló todas las plazas estatales existentes y extendió el cronograma de despidos (sin ofrecer fechas).
24. Cálculos del autor basado en ONE: Panorama económico y social Cuba 2010, cit.
25. Esta sección se basa en C. Mesa-Lago: «Cincuenta años de servicios sociales en Cuba» en Temas N° 64, 2010, pp. 45-56.
26. «Discurso de Raúl en la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular» en Granma, 18/12/2010.
27. M. Espina, J.L. Rodríguez, J. Triana y R. Hernández: ob. cit.
28. P. Vidal: ob.cit.
29. Basado en ONE: Panorama económico y social Cuba 2010, cit. y Anuario estadístico de Cuba 2009, ONE, La Habana, 2010.
30. C. Mesa-Lago: «Estructura demográfica y envejecimiento poblacional: implicaciones sociales y económicas para el sistema de seguridad social en Cuba» en Espacio Laical vol. 6 N° 3, 2010, pp. 87-92; cálculos basados en ONE: Panorama económico y social Cuba 2010, cit.
31. C. Mesa-Lago: «Cincuenta años de servicios sociales en Cuba», cit.
32. Marino Murillo: «Resultados económicos del año 2010 y el plan de la economía para 2011» en Granma, 18/12/2011.
33. R. Castro: «Informe central al VI Congreso del PCC», cit.

El profesor Carmelo Mesa-Lago le había prometido a su esposa Elena y a sus tres hijas que nunca más se enfrascaría en la confección de un libro sobre Cuba. Con 77 años temía a los síntomas que lo acompañaban cada vez que se involucraba en esa faena: ansiedad, tensión, pérdida de sueño y cansancio en las mañanas. Pero para quien ha estudiado la economía y la sociedad cubanas durante más de medio siglo -con más de 30 libros y 150 artículos publicados sobre estos temas- abordar las reformas emprendidas en la Isla por Raúl Castro resultaba un desafío apasionante. Es por ello que decidió confesarle a su familia que iba a escribir una "pequeña monografía" en español sobre estos asuntos. Luego de seis meses de intenso trabajo, el próximo septiembre verá la luz en Madrid, bajo el sello de la imprescindible Editorial Colibrí, el texto Cuba en la era de Raúl Castro: Reformas económico-sociales y sus efectos. La "pequeña monografía" ha terminado siendo una obra colosal de 334 páginas: el análisis más integral y sistemático que ha llegado a mis manos sobre el proceso de transformaciones que se ha iniciado en la Isla.

Una de las satisfacciones personales más grandes que he experimentado durante estos ocho años de labor editorial en la revista Espacio Laical la ha constituido la amistad con el profesor Mesa-Lago. Miembro yo de una generación que aprendió a pensar a Cuba desde la claves de dos de los proyectos editoriales más ambiciosos de nuestro último medio siglo (las revistas Temas y Encuentro de la Cultura Cubana), Carmelo Mesa-Lago era algo así como un icono gigante -casi inalcanzable - de la cultura cubana hecha fuera de la Isla. He aprendido a conocer, detrás del gran intelectual, a un ser humano de corazón inmenso, de inquebrantable pasión y amor por Cuba, meticuloso como un inglés, muy incisivo y previsor. Es admirado y querido, en la distancia, por muchísimos jóvenes que siguen su obra desde de la Isla. Comparto con los lectores de nuestra revista esta entrevista realizada con motivo de la publicación de su nuevo libro sobre Cuba: según él, el último que escribirá. Quiera Dios, para bien de todos nosotros, que la vida lo traicione.

- Profesor, si en algo coincide la gran mayoría de los académicos cubanos –de adentro y de afuera, jóvenes y no tan jóvenes- es que Ud. es uno de los más importantes conocedores de la economía cubana. Durante 52 años, de forma ininterrumpida, ha publicado libros, artículos y análisis que resultan esenciales para entender las políticas económicas implementadas en la Isla luego de 1959. ¿Pudiera esbozar un mapa de lo que, a su juicio, serían sus principales textos publicados sobre economía cubana?

Contando las ediciones en tres idiomas he publicado 30 libros/monografías sobre Cuba desde 1959 a la fecha, y unos 150 artículos en revistas académicas y capítulos de libros. Es imposible aquí referirme a todos los libros, además que sería muy aburrido, así que me concentraré en los más importantes. En 1958 mi tesis doctoral en Derecho en la Universidad Complutense de

Madrid, que trataba sobre la planificación de la seguridad social en el mundo y tenía un capítulo sobre la necesidad de reformar las pensiones en Cuba, fue publicada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Desde el 8 de enero de 1959 trabajé en dicha reforma en Cuba; con 24 años de edad y recién graduado logré el sueño de aplicar la teoría a la práctica, con la fundación del Banco de Seguros Sociales de Cuba. Basado en esa experiencia, escribí una segunda edición del libro.¹

Partí de Cuba en 1961 y mi tesis de maestría en Economía en la Universidad de Miami, en 1965, fue sobre el sector laboral y la distribución socialista en Cuba; analiza cómo el proceso de estatización de la economía afecta la forma de distribución, así como las diversas ideas entonces en debate (Che Guevara, Carlos Rafael Rodríguez); este, mi primer libro en inglés, fue publicado en 1968. Mi tesis doctoral en la Universidad de Cornell, en 1968,² examinó el empleo, el desempleo y el subempleo en cuatro economías socialistas. Mi hipótesis era que, a contrapelo del postulado de que todas las economías de planificación central lograban el pleno empleo, hubo diferencias notables entre ellas: la URSS y Cuba eliminaron el desempleo visible, pero transformando parte del mismo en desempleo oculto (subempleo, empleo estatal innecesario); China controló el desempleo visible impidiendo que la abundante fuerza laboral agrícola migrara libremente a las ciudades; y en Yugoslavia—con una economía socialista de mercado—subsistió y aumentó el desempleo abierto. El capítulo sobre Cuba en mi tesis, publicado en 1970,³ demuestra como el pleno empleo fue logrado con las "plantillas infladas", lo cual reconoció el Presidente Raúl Castro en 2010.

Ya en la Universidad de Pittsburgh, organicé un ciclo de conferencias sobre Cuba y edité un volumen, con tres contribuciones más y de otros participantes; este fue pionero porque estudiaba, de forma académica y con autores de diversas posiciones, temas sobre política, economía y sociedad en la primera década de la Revolución.⁴ También basados en conferencias internacionales que organicé en la Universidad de Pittsburgh, edité otros dos libros con textos míos y de otros especialistas; uno analiza el papel de Cuba en varios países del mundo, y el otro estudia el impacto de la desaparición del campo socialista en diversas áreas de la Isla.⁵

Comenzando con la tradición de escribir versiones en inglés y español de mis libros, a fin de que estos tuviesen mayor difusión entre los lectores de habla castellana (incluyendo a los cubanos), publiqué uno que examina diversas facetas del proceso de institucionalización de la Revolución en los años 70.⁶ Para mi sorpresa, el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia de Ciencias China, en 1980, publicó una versión en chino y me entregaron un ejemplar en Pekín firmado por los traductores, durante una gira de conferencias en universidades de la República Popular China. Le siguió otro en el que evaluó los cambios económicos en los primeros dos decenios revolucionarios y sus resultados.⁷

Como continuación de la serie de libros sobre historia económica cubana publiqué uno que cubre el período 1958-1992.⁸ Este después lo amplié para hacer un estudio histórico comparativo de tres modelos económicos diversos de economías latinoamericanas: el mercado en Chile, la planificación central en Cuba y la economía mixta en Costa Rica, investigación que me tomó

diez años de trabajo y es la que probablemente ha tenido mayor influencia debido a su metodología innovadora de comparación de políticas económicas y evaluación de sus resultados.⁹ Le siguió otro libro que analiza cómo las reformas económicas de 1993-1996, durante la crisis cubana, fueron revertidas a partir de 2003 con la Batalla de Ideas y la recentralización.¹⁰ Donde termina este último libro comienza el nuevo, que es objeto de esta entrevista.

- ¿Qué lo ha motivado a emplear su tiempo en preparar un libro acerca de las reformas emprendidas por el Gobierno de Raúl Castro?

Después de publicado mi último libro, Fidel Castro traspasó el poder a su hermano Raúl en 2006, y éste anunció en 2007 las reformas estructurales, las cuales sin duda son las más importantes bajo la Revolución. Siempre he tenido gran interés en las reformas, así que comencé a recopilar información, la cual creció hasta llenar dos cajas grandes. No obstante, les había prometido a mi esposa y tres hijas que no escribiría más libros, porque con 77 años ese proceso me pone ansioso y tenso, me desvela en las noches y me cansa durante el día. Pero el tema era tan importante y apasionante que enfrentaba un dilema, así que confesé a la familia que iba a escribir una “pequeña monografía” en español, que al final me tomó seis meses de trabajo y se convirtió en un libro de unas 334 páginas. Estaba tan agotado y preocupado por la versión inglesa, que le pedí a Jorge Pérez-López, amigo, colega economista y coautor de un libro y de varios artículos, que me ayudara en la tarea y, por suerte, el aceptó. Acabamos de terminar el manuscrito en inglés, que saldrá el próximo mes de marzo.¹¹ Definitivamente este será mi último libro, aunque continuaré escribiendo artículos y capítulos de libros.

- ¿Qué estructura temática posee el libro? ¿A qué lógica obedece esta?

El libro se divide en seis capítulos que descienden desde antecedentes y visiones globales sobre sectores clave hacia aspectos más concretos y específicos de las reformas. Como antecedente necesario, el capítulo primero resume 54 años de la historia económico-social-política de Cuba bajo la Revolución (1959-2012), identifica ciclos (“idealistas” y “pragmáticos”) que se han sucedido en dicho período, oscilando entre el modelo rígido de plan central y la casi exclusiva propiedad estatal de una parte; y las reformas económicas con elementos del mercado y la propiedad no estatal, de la otra (tímidas en los años 70, modestas en los años 90 y más numerosas e importantes desde 2007); por último se concluye en que el fracaso de los ciclos idealistas generó una serie de problemas cruciales crecientes que han forzado las reformas estructurales.

Siguen los capítulos 2, 3 y 4 que analizan tres áreas fundamentales: la economía interna, el sector económico externo y el bienestar social. Cada uno describe la situación en 2006-2012, con abundantes estadísticas. Otra información compara las cifras más recientes con las de 1989 (antes de la crisis de los 90), identifica los problemas clave, y resume los puntos más importantes, por ejemplo, ofrece tres escenarios alternativos sobre el impacto en Cuba en caso de muerte o pérdida del poder de Hugo Chávez. Estos capítulos sientan las bases necesarias para los dos siguientes, que estudian las reformas.

El capítulo 5 describe las reformas del gobierno de Raúl en la discusión pública y el enfrentamiento de los problemas económicos y sociales del país. Comienza examinando el gradual traspaso del poder y sus resultados, y le sigue un resumen del crucial debate en 2007-2008 entre científicos sociales cubanos sobre aspectos clave de la reforma, en el que se identifican los puntos de consenso. Las reformas de Raúl entre julio de 2007 y marzo de 2011 son descritas en detalle y también se toma nota de la crítica interna a dichas reformas. A continuación se estudian detenidamente los acuerdos del VI Congreso del Partido Comunista en abril de 2011, así como los ajustes hechos con posterioridad en un intento de corregir fallas en dichos acuerdos y en las reformas previas. En todo el capítulo se identifican y evalúan las barreras que confrontan los cambios.

El capítulo 6, el más importante, analiza los efectos de las reformas. Primero, distingue tres tipos de ellas: “cambios administrativos”, “reformas no estructurales” y “reformas estructurales” (un cuadro resumen clasifica 18 reformas entre los tres tipos e indica sus objetivos y efectos); después explica los obstáculos que existen para evaluar los efectos. Segundo, el meollo del capítulo, valora el impacto de cada reforma basándose en estadísticas y otra información disponible, y hace sugerencias muy detalladas acerca de cómo mejorar cada una de las reformas. Tercero, concluye con una discusión sobre democracia, diálogo y futuro político, así como con respuestas potenciales a preguntas clave, entre ellas el por qué del ritmo lento de las reformas y de las contradicciones entre objetivos excluyentes en estas.

- ¿Cómo ha sido posible elaborar este libro desde la distancia?

Toda mi obra se ha escrito virtualmente sin poder realizar investigación académica apropiada en Cuba. Entre 1967, cuando escribí el primer libro sobre Cuba socialista, y el último en 2012, he podido visitar la Isla sólo cinco veces: 1978, 1979, 1980, 1990 y 2010 (excluyo una breve, pero emotiva visita en 2011 con mi esposa y nuestras tres hijas que nunca habían estado en Cuba). Cada una de estas visitas se limitó a seis días y mayormente se dedicó a participar en seminarios y discusiones con académicos y funcionarios cubanos, y dejó poquísimo o ningún tiempo para la investigación. Esto no se ha debido a mi decisión, sino a la de las autoridades cubanas que otorgan los permisos de entrada. En dos oportunidades solicité una visa y se me negó: en 1985 para acompañar al Rector de la Universidad de Pittsburgh a firmar un convenio de intercambio académico con la Universidad de La Habana, en el cual había trabajado desde 1979, y en 2003 para participar en una conferencia internacional sobre seguridad social a la que había sido invitado por la viceministra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a pesar de que mi ponencia aparecía en el programa.

En junio de 2010, después de 20 años sin poder viajar a Cuba, fui invitado por el cardenal Jaime Ortega a participar en la Semana Social Católica y mi visa fue sucesivamente otorgada, revocada y vuelta a conceder. Al final, esa visita fue muy positiva por las discusiones sustanciales y fructíferas de dicho evento, así como con economistas del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), de la Universidad de La Habana, y con un par de disidentes, pero no dispuse de tiempo para la investigación.

El pasado mes de abril fue invitado por Orlando Márquez, director de la revista Palabra Nueva, de la Arquidiócesis de La Habana, a participar en un encuentro sobre Cuba y su Diáspora auspiciado por la Iglesia, y basado en un libro en que él y cinco cubano-americanos habíamos participado. En este libro, publicado por el Centro de Investigaciones sobre Cuba de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) y reimpresso en La Habana, sugerimos diversas vías mediante las cuales la comunidad cubana en el exterior podría ayudar a Cuba.¹² Además, a petición mía, tú habías organizado cuatro días de entrevistas con académicos, visitas a usufructos, cooperativas de servicios y trabajadores por cuenta propia, toda una excelente oportunidad para realizar investigación en Cuba y constatar varios aspectos del borrador ya terminado de mi libro. La aprobación de la visa se pospuso varias veces, tuve que cambiar el pasaje que tenía reservado, dos días antes del viaje se nos informó que la visa sería sólo por cinco días, incluyendo el viaje de ida y vuelta (o sea, por los tres días que duraría el encuentro), lo cual me obligó a cancelar todas las entrevistas, no tenía además la certeza de cuándo se me entregaría la visa, de forma que tuve que cancelar el viaje. La visa la recibí cuando ya estaba de regreso en Pittsburgh.

En una entrevista en La Habana con el entonces ministro de Educación, Armando Hart, este nos dijo a tres visitantes que no se podía escribir sobre Cuba sin tener la “vivencia” de residir en la Isla, ante lo cual uno de nosotros preguntó “¿eso quiere decir que los trabajos de José Martí sobre Cuba escritos desde el exilio no son válidos?” A través de medio siglo he realizado mi investigación sobre Cuba desde los Estados Unidos, basado en el análisis de discursos de los dirigentes cubanos, documentos oficiales, acceso a todas las estadísticas disponibles, la lectura detallada de la prensa cubana oficial, la no oficial y la disidente, así como de la foránea, la compilación exhaustiva de trabajos académicos publicados en Cuba y en el extranjero, y la comunicación frecuente (en reuniones y por Internet) con colegas economistas y de otras ciencias sociales residentes en Cuba. Varios artículos míos han sido publicados en revistas cubanas (*Espacio Laical*, *Temas*, *Vitral* y *Convivencia*) y he recibido retroalimentación de los editores y lectores cubanos. En 2010 escribí con Pavel Vidal Alejandro, joven y brillante economista cubano, compartiendo sus ideas y conocimientos, un artículo sobre el impacto de la crisis económica mundial en Cuba.¹³

A la par de beneficiarse de lo anterior, este libro compila todas las estadísticas oficiales de Cuba, así como de organismos internacionales y regionales, más de 400 fuentes bibliográficas de autores cubanos y foráneos, y cientos de referencias de artículos en la prensa nacional y extranjera. Para mí es de un valor incalculable los comentarios de tres prestigiosos científicos sociales cubanos sobre este libro: “Al fin una interpretación de los cambios actuales que parece escrita aquí, documentada, ecuánime, analítica, sobre los complejos procesos de Cuba...” (Rafael Hernández, director de *Temas*). Otro califica la obra de “seria, profunda, consciente y realista, a pesar de... en algunas partes diferir de mis posiciones... tiene el mérito excepcional de seguir la economía cubana desde hace más de 50 años, con tesón y sabiduría, y ofrecer conclusiones que nos llevan a la reflexión de nuestra realidad” (Omar Everleny Pérez Villanueva, director del CEEC). Y un tercero: “¡Excelente libro! El primer estudio en profundidad de las reformas. Rigurosamente trabajado, lúcidamente estructurado, oportuno, estimulante y ponderado. Mesa-Lago nos ha entregado de nuevo lo que muy bien sabe hacer: ayudarnos a trans-

formar nuestro entendimiento sobre la realidad cubana” (Pedro Monreal, de la Oficina de la UNESCO para el Caribe). De igual forma, un centenar de reseñas de mis libros previos, escritas por ilustres académicos de todo el mundo, destacan el conocimiento de la realidad cubana, rigor científico y objetividad.

Después del bagaje anterior, para contestar tu pregunta en pocas palabras: sí, se puede escribir seriamente sobre Cuba “desde la distancia”, a pesar de no tener la oportunidad valiosa de hacer investigación en la Isla. Mi esperanza es que la ley de emigración en ciernes permita en el futuro realizar dicha investigación a los académicos que residen en el exterior, así como a los académicos cubanos asistir, sin cortapisas, a reuniones internacionales y conducir estudios en el extranjero.

- A su juicio, ¿cuáles son los aspectos positivos que ha podido encontrar en el proceso de reformas en curso?

Ya he afirmado que, indudablemente, estas reformas son las más extensas y profundas bajo la Revolución, a más de estar bien orientadas. Dentro de lo que llamo “cambios administrativos”, el más importante y que sienta las bases para las otras reformas, es la identificación y discusión pública, especialmente por Raúl, de los graves problemas económico-sociales que se acumularon en el país por casi 50 años; también la promoción del debate—dentro de los parámetros socialistas— de dichos problemas y posibles soluciones por parte de expertos y publicados en varias revistas; la mayor apertura a la crítica en los medios de comunicación oficiales y por algunos sectores no estatales, como la Iglesia Católica; y el permitir algunos medios de comunicación independientes que analizan la situación y hacen críticas constructivas. En este sentido me atrevo a decir, aunque pueda ser criticado por los extremos del espectro ideológico interno y externo, que hay el inicio de un glasnost a la cubana, aunque paralelamente han aumentado recientemente las medidas contra los disidentes pacíficos. También me parece clave la campaña contra la corrupción que ha logrado la detención de unos 300 altos funcionarios cubanos y ejecutivos de empresas extranjeras, la creación de la Contraloría General y el incremento de la auditoría de empresas y agencias estatales.

En la categoría de “reformas no estructurales”, virtualmente todas son positivas, aunque apuntando ciertas limitantes: a) el acceso de cubanos a hoteles y restaurantes antes reservados para turistas extranjeros, aunque por los altos precios de estos, se confina a los que tienen ingreso medio-superior y alto; b) el pago de adeudos por compras estatales a campesinos privados y cooperativistas, el aumento de los precios de acopio a algunos productos, así como la venta de insumos al sector no estatal, pero recientemente han regresado los impagos y los precios de los insumos son muy altos; c) la autorización y concesión de 47.652 licencias a transportistas privados para ofrecer servicios a turistas y al público en general, fijando libremente las tarifas; d) las medidas para aumentar el salario: el pluriempleo, la eliminación del tope salarial en trabajos en la producción, la legalización de pagos parciales en CUC/divisas a empleados de empresas con capital externo, y el pago por resultados; no obstante, no hay información sobre los efectos de estas medidas para revertir la caída del salario real en 73 por ciento entre 1989

y 2010; e) la reforma de las pensiones, que aumentó las bajísimas edades de retiro desfasadas de la alta esperanza de vida, extendió el período de servicios requeridos, permitió aumentar la pensión con una posposición del retiro y acumular la pensión con el ingreso por trabajo, y estableció la cotización de los trabajadores atada al incremento de sus salarios; si bien esta reforma redujo el enorme déficit financiado por el Estado en 2010, no ha resuelto el desequilibrio a largo plazo, agravado por el envejecimiento poblacional; f) el ajuste del gasto social a las posibilidades financieras del país a fin de conseguir su sustentabilidad, gasto que se redujo en dos puntos porcentuales del PIB en 2010; aunque varios de los recortes son apropiados, en otros casos no lo son (por ejemplo: la asistencia social).

Entre las “reformas estructurales” las más importantes, porque cambian aspectos fundamentales del sistema, enumero las principales, pero dejo para después la discusión de sus restricciones. Primero, la entrega en usufructo de 1,2 millones de hectáreas de tierras estatales ociosas a 147.000 usufructuarios, mayormente personas, pero también cooperativas y entidades estatales, lo que ha resultado en una extensión de la superficie agrícola no estatal y de la producción en dicho sector. Segundo, el reconocimiento de un excedente de empleo estatal (“plantillas infladas”) y el plan para despedir desde 500.000 a 1,8 millones de trabajadores entre 2010 y 2015 (respectivamente 12 por ciento y 35 por ciento de la fuerza laboral), lo cual deberá reducir substancialmente el gasto fiscal y aumentar la productividad. Tercero, la expansión del empleo no estatal a fin de dar ocupación a los despedidos, lo cual incrementaría notablemente el trabajo independiente del Estado y expandiría la oferta de productos y servicios, a más de mejorar la eficiencia y la productividad. El trabajo por cuenta propia es la vía principal, y se proyecta que crezca de 147.400 en 2010 a 1,8 millones en 2015 (de 3 por ciento a 35 por ciento de la fuerza de trabajo); además, se han autorizado cooperativas de producción no agrícola y de servicios en 24 actividades, y el usufructo también expandirá el empleo no estatal. Cuarto, la autorización de la compraventa de casas y automóviles, antes prohibida: hasta marzo de 2012 se habían vendido 2.930 viviendas y donado 11.380, así como 11.700 y 7.774 autos, respectivamente; se permite a los cubanos que abandonan definitivamente el país dejar sus casas y autos a familiares, tras cumplir con ciertos requisitos. Quinto, la sustitución de subsidios de precios a productos vendidos a través de la libreta de racionamiento, por asistencia a los necesitados, lo cual no sólo ahorraría unos 900 millones de CUP anuales, sino que también eliminaría la recepción de subsidios de precios a personas que no los necesitan, ya sea porque ganan un alto ingreso o porque reciben remesas del exterior.

- ¿Dónde encuentra usted las mayores debilidades de la reforma?

Las principales debilidades u obstáculos a las reformas, especialmente las estructurales, son: las excesivas restricciones, los impuestos y los desincentivos; la lentitud del proceso y postergación de reformas clave; el incumplimiento de metas importantes establecidas; las trabas y la resistencia burocráticas, y el conflicto entre objetivos contradictorios en varias medidas adoptadas. El gobierno y el PCC han hecho ajustes para corregir algunos de estos problemas, pero esto podría haberse obviado con un adecuado diseño original y los múltiples debates subsiguientes. Estos problemas han provocado que la mayoría de las reformas estructurales no

haya logrado efectos claramente positivos. No es posible aquí explicar todos estos problemas; ya en mi respuesta a tu pregunta previa apunté algunas de las limitantes de las reformas no estructurales, y a continuación ofrezco varios ejemplos respecto a las estructurales.

Se pretende “actualizar” en vez de transformar substancialmente el modelo económico, pero, como observan varios economistas cubanos, dicho modelo no ha tenido éxito en medio siglo de socialismo en Cuba y en otros países. La planificación central y la empresa estatal siguen teniendo fuerte predominio sobre la descentralización, la gestión no estatal y el mercado; más aún, los acuerdos del Congreso del PCC ni siquiera esbozan las participaciones de unos y otros. En resumen, no se ha delineado un modelo económico concreto para el futuro, y encima las autoridades predicen que la referida “actualización” tomará al menos cinco años.

El usufructo sufre fuertes limitaciones: tope de 13,4 hectáreas (se anuncia que aumentará a 67); prohibición de edificar una casa o un establo para guardar aperos y animales, por lo que el usufructuario puede tener que recorrer una distancia larga y corre el riesgo que le roben sus pertenencias (se dice que esto será permitido); propiedad de la tierra en manos del Estado que concede el contrato de usufructo por sólo diez años a personas (se anuncia que se extenderá a 20 años), renovable si el usufructuario cumple con sus obligaciones; la mitad de las tierras está cubierta de marabú y otras tienen bajo rendimiento y/o frecuente falta de agua, lo cual demanda un gran esfuerzo para trabajarla “de forma racional y sostenible”, como estipula la ley y se deja a juicio del gobierno; venta obligatoria a la empresa estatal (ACOPIO) de la mayoría de la cosecha a un precio inferior al del mercado; extinción del contrato de usufructo si se incumple con las dos obligaciones legales o por violación de reglas ambientales, o ser de utilidad pública e interés social; no queda claro si en caso de extinción del contrato, pasa al Estado o se reembolsa al usufructuario por las inversiones y mejoras hechas en la tierra (Raúl ha prometido que se le reembolsarán); inexperiencia del 80 por ciento de los usufructuarios en el cultivo de la tierra, pero en dos años deben producir y vender al Estado, y desde el inicio pagar varios impuestos; necesidad de crédito a bajo interés para que los usufructuarios compren semillas, fertilizantes, aperos de labranza, etc. Ha comenzado el microcrédito, pero para una minoría exigua; y solo la tercera parte de la tierra repartida está en producción. En 2010, dos años después del inicio del usufructo, la producción agrícola cayó 5 por ciento; en 2011 las cifras oficiales indican un notable incremento, pero mis estimados ponen en duda esto.

El trabajo por cuenta propia está sujeto a similares restricciones: 181 ocupaciones muy específicas, la gran mayoría sin cualificación y de poca monta; un máximo de 50 sillas para los paladares (inicialmente eran 20); límite de cinco empleados no familiares que pueden ser contratados (originalmente solo en la mitad de las ocupaciones, después se amplió a todas y se quitó el límite para contratar empleados, pero pagando impuestos a partir de cinco); pago de una licencia y múltiples y gravosos impuestos (ingreso personal progresivo, utilización de la fuerza de trabajo -que aumenta según se contratan más empleados por lo que desincentiva la creación de empleos-, seguridad social, por ventas y por uso de servicios públicos), se estima que la tasa global efectiva puede exceder el 100 por ciento del ingreso neto; y la burocracia que prolonga el otorgamiento de licencias, cierra el negocio al encontrar fallas, etc. A pesar de los

ajustes hechos, se proyectaba que el número de cuentapropistas crecería 142 por ciento entre 2010 y 2011, más otro 93 por ciento en 2012, pero aún no hay cifras para comprobar esto. Debido a que el empleo en el sector no estatal no se expandió como se proyectaba, la meta de 1 millón de despidos en el sector estatal a fines de 2011 solo se cumplió en 10 por ciento y hubo que posponerla.

Quedan pendientes la eliminación de la dualidad monetaria y del racionamiento y la flexibilización de las normas migratorias, que son las más difíciles. Hay dos preguntas cruciales.

La primera es: ¿por qué no fueron detectadas y corregidas las fallas de diseño de las reformas durante los largos y masivos debates en diversas instancias: por los 8,9 millones que discutieron los Lineamientos en 163 mil reuniones, con tres millones de intervenciones, antes del VI Congreso, o por los mil delegados que participaron en el mismo, o en las reuniones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, del Comité Central del PCC y su Buró Político, de la Central de Trabajadores de Cuba y de otras organizaciones de masas? El Consejo de Ministros hizo ajustes en el usufructo y el trabajo por cuenta propia, y aprobó otras medidas, pero persisten problemas fundamentales. La Conferencia Nacional del PCC no expandió ni profundizó las reformas estructurales.

La segunda pregunta es: ¿por qué no se avanza más rápido en las reformas estructurales? Raúl ha pedido paciencia en varios discursos a fin de evitar que, por apresuramiento o improvisación, se causen problemas mayores. Pero el tiempo apremia en vista de los resultados no halagüeños de las reformas estructurales, el no hallazgo de petróleo en el primer pozo perforado, y el peligro de que la ayuda de Venezuela cese si Chávez muere o pierde las elecciones en octubre.

Las dos interrogantes pudieran explicarse por varias razones: una posible división en la cúpula directiva respecto al ritmo y la magnitud de las reformas que induce un compromiso y genera una medida ineficaz; contradicciones entre objetivos (por ejemplo: es esencial aumentar el empleo privado para despedir a los empleados estatales innecesarios, pero se impone un impuesto progresivo a la contratación de empleados por los cuentapropistas para evitar la concentración de la riqueza); la obstrucción de la burocracia, que ha sido reiteradamente criticada por Raúl; falta de recursos y dificultades externas; temor a efectos que debiliten al régimen (las reformas pueden ser como una bola de nieve que rueda cuesta abajo, crece y es imposible de parar); insuficiente conocimiento de aspectos técnicos de las reformas, y ganar tiempo con la esperanza de que se descubra petróleo en las próximas perforaciones, o una combinación de estos factores.

- Existen algunos especialistas, dentro y fuera de Cuba, que insisten en la necesidad de que tenga lugar una intersección entre la reforma económica y un ajuste político. ¿Cuál su opinión al respecto?

El libro trata este tema y resume opiniones recientes de varios analistas cubanos y extranjeros. Por ejemplo, Carlos Alzugaray ha propuesto una democracia deliberativa que obligue a

los dirigentes a discutir sus acciones y que los ciudadanos participen en la toma de decisiones de manera informada, lo cual requiere de la creación de espacios públicos para el debate, con acceso a los medios de comunicación.¹⁴ Roberto Veiga y tú recomiendan una reforma política a fin de que pueda expresarse la pluralidad de criterios que hay en la nación para que todos, dentro y fuera de Cuba, con opiniones e ideologías diversas pero buscando un camino de encuentro, diálogo y consenso, puedan organizarse en partidos, forjar una pluralidad política y un nuevo pacto social, y tomar decisiones por las mayorías pero sin excluir a las minorías.¹⁵ Veiga también ha dicho que es imprescindible que Raúl deje un país institucionalizado, lo más plural posible.¹⁶ Además se recomienda la separación de las funciones del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros; una Asamblea Nacional más activa e independiente del Ejecutivo; la creación de espacios de pluralismo y competencia interna dentro del PCC, con elecciones en que el número de candidatos sea al menos dos por cada posición; mayor transparencia en la rendición de cuentas, derecho de los ciudadanos a apelar las decisiones tomadas por los funcionarios, y abrir la vía judicial para reclamaciones por el mal desempeño de la gestión o lesión de derechos.¹⁷

Una pregunta crucial, basada en la experiencia de otros países socialistas, es si las reformas económicas eventualmente conducirán a cambios políticos, mayor democracia y respeto a los derechos humanos. Analizando el caso de China, Roger Betancourt plantea que a medida que se expanden las opciones económicas y sociales puede ocurrir un acceso a mayores libertades civiles y una primera generación de derechos humanos, pero no necesariamente respecto a los derechos políticos.¹⁸ Basado en el caso de Vietnam, Kanako Yamaoka argumenta que según el gobierno transfiere funciones económicas al sector no estatal, pierde parte del poder sobre la población, y así el sector privado goza de ingresos independientes, no teme que el Estado le recorte el salario y además puede acumular capital y poder. Según crezca la inversión extranjera en el país y este se haga miembro de los organismos financieros internacionales (OFI), se volvería más abierto a las influencias externas. También ha habido presiones sobre el Partido Comunista vietnamita para que se transforme en multipartidista; haya más libertades civiles, como acceso a Internet, críticas a las decisiones del gobierno mediante cartas a los periódicos oficiales, y la aprobación de publicaciones privadas.¹⁹

A pesar de su avance, las reformas estructurales cubanas están muy a la zaga de las chinas y vietnamitas. Por ejemplo, los cuentapropistas cubanos no dependen de un salario estatal, pero el gobierno los circunscribe a un número reducido de actividades y desestimula la contratación de empleados, les impone fuertes impuestos, y restringe su concentración de propiedad y capital. El usufructo cubano tiene menos poder y más restricciones que los contratos indefinidos en la agricultura chino-vietnamita. Hay muy poca inversión extranjera en Cuba comparada con la de los otros dos países, y Cuba no pertenece a los OFI. Sin embargo, parece similar la apertura a las críticas en los periódicos y autorización de algunas publicaciones independientes. Queda la interrogante sobre si una profundización de las reformas en Cuba crearía mayores espacios políticos.

- ¿Podría citar algunas recomendaciones que ofrece en su libro para lograr el éxito de la anhelada reforma económica, social y política en Cuba?

El libro dedica 17 páginas a sugerencias detalladas sobre cada tipo de reforma, con citas abundantes de las recomendaciones de los expertos del patio. Corro el riesgo de ser superficial al resumir, pero tampoco quiero evadir tu pregunta, así que ofrezco ejemplos sucintos de la (a) a la (z), varios tomados de académicos cubanos:

- a) lograr que el mercado y la propiedad no estatal tengan mayor participación en la “actualización del modelo”, y que este sea más descentralizado;
- b) realizar una reforma integral de precios para que estos reflejen la oferta y la demanda y desempeñen un papel clave en la asignación adecuada de recursos escasos;
- c) para resolver la dualidad monetaria, devaluar gradualmente el CUC y fijarle un cambio más realista con el fin de que pueda tranzarse en el mercado mundial, y eventualmente usar el CUP como moneda única;
- d) reformar la banca de modo integral, que incluya una especializada en otorgar microcréditos al sector no estatal;
- e) transformar el sistema tributario aumentando proporcionalmente el impuesto sobre ganancias de las empresas e ingreso personal y reduciendo los impuestos regresivos, como el de las ventas;
- f) diseñar una nueva estrategia de promoción de exportaciones y sustitución de importaciones, lo que a su vez requiere de cambios profundos en la economía y las relaciones internacionales;
- g) facilitar la inversión extranjera directa en todos los sectores de la economía, así como autorizar a los cubanos a que puedan invertir en su país;
- h) ampliar los derechos de propiedad en la agricultura; eliminar las actuales restricciones al usufructo (usar contratos indefinidos como en China y Vietnam, donde los productores deciden qué sembrar, a quién vender, fijan los precios y contratan empleados sin restricciones); suprimir el acopio y permitir a los intermediarios con regulaciones adecuadas;
- i) expandir el trabajo por cuenta propia a todas las áreas, excepto aquellas estratégicas que se reserve el Estado, así como a los profesionales en sus propias carreras, y reducir los impuestos excesivos a los cuentapropistas;
- j) expandir las cooperativas de producción y servicios, sin las actuales restricciones, así como las Pequeñas y Medianas Empresas;
- k) ampliar el microcrédito, hacer explícito que las remesas del exterior puedan invertirse en negocios, y aceptar las ofertas monetarias y técnicas del extranjero para expandir y mejorar el microcrédito;

- l) desarrollar el mercado mayorista de insumos para el sector no estatal y reducir sus precios;
- m) suavizar las crecientes desigualdades de ingreso (inevitables si se quiere expandir el incentivo y esfuerzo individual) mediante un sistema de impuestos progresivos; disminuir las desigualdades entre las provincias asignando más recursos a las menos desarrolladas;
- n) eliminar los rezagos de discriminación racial y de género mediante una discusión abierta, la inserción de más mujeres y afrocubanos en los empleos turísticos, en empresas mixtas y en el emergente sector no-estatal, en los que son minoría;
- ñ) otorgar autonomía a los sindicatos para que estos efectivamente participen en la negociación colectiva y se concentren en la defensa de los intereses de sus miembros;
- o) permitir a las empresas con capital extranjero, directamente contratar, ascender, despedir y pagar a sus empleados, con una legislación laboral apropiada;
- p) publicar información sobre los resultados de los cuatro programas para mejorar el salario;
- q) mantener los sistemas públicos de educación y salud, continuar la reducción del gasto social excesivo, pero con una asignación más eficiente y teniendo en cuenta el ingreso de los usuarios, a fin de que los de alto ingreso contribuyan al costo de los servicios de educación superior y de alta tecnología de salud; permitir actividades no estatales en ciertas actividades de educación y salud;
- r) efectuar una valuación actuarial del equilibrio de las pensiones de seguridad social y diseñar políticas para disminuir el aporte fiscal y hacerlo sostenible a largo plazo (por ejemplo: expandir el número de los trabajadores que cotizan, incluso a los cuentapropistas y otros no estatales);
- s) incrementar la baja asignación presupuestal a la vivienda, focalizar de manera adecuada los subsidios y créditos para la reparación/construcción de viviendas, legalizar el envío de remesas para dichos objetivos, mejorar el registro de la propiedad para agilizar la compraventa de viviendas y suprimir algunas restricciones excesivas;
- t) reducir gradualmente el racionamiento, pero con un sistema de subsidios que proteja a los necesitados y a los que no reciben remesas del exterior;
- u) revertir la reducción del presupuesto a la asistencia social, a fin de desarrollar una red de protección social a la población vulnerable que se ampliará con las reformas;
- v) negociar la entrada de Cuba en los OFI con una posición más flexible (como China y Vietnam);
- w) publicar las estadísticas y la información requeridas para evaluar el resultado de las reformas;

y) promulgar la ley migratoria para facilitar la entrada y salida del país; y

z) ampliar y fortalecer el diálogo social a fin de avanzar y profundizar las reformas, y promover un mayor espacio a las libertades civiles y políticas.

En conclusión, hay que avanzar con más firmeza, rapidez y profundidad en las reformas estructurales para incrementar la producción de bienes y provisión de servicios, incrementar las exportaciones, sustituir importaciones, lograr un crecimiento económico sostenido y mejorar el bienestar social.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

1. Planificación de la Seguridad Social: Análisis especial de la problemática cubana (La Habana: Editorial Librería Martí, 1960).
2. The Labor Sector and Socialist Distribution in Cuba (New York: The Hoover Institution of War, Revolution and Peace y Frederick A. Praeger, Inc., 1968).
3. The Labor Force, Employment, Unemployment and Underemployment in Cuba: 1899-1970 (Beverly Hills: Sage Publications, 1970).
4. Revolutionary Change in Cuba (University of Pittsburgh Press, 1971).
5. Cuba in the World (University of Pittsburgh Press, 1979) y Cuba After the Cold War (University of Pittsburgh Press, 1993).
6. Cuba in the 1970s: Pragmatism and Institutionalization (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1974) y Dialéctica de la Revolución Cubana (Madrid: Editorial Playor, 1979).
7. The Economy of Socialist Cuba: A Two Decade Appraisal (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1981) y La economía de Cuba socialista: Una evaluación de dos décadas (Madrid: Editorial Playor, 1983).
8. Breve historia económica de Cuba socialista: políticas, resultados y perspectivas (Madrid: Alianza Editorial, 1994).
9. Market, Socialist and Mixed Economies: Comparative Policies and Performance—Chile, Cuba and Costa Rica (Baltimore: John Hopkins University Press, 2000) y Buscando un modelo económico en América Latina ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica (Caracas: Nueva Sociedad y FIU, 2002).
10. Economía y bienestar social en Cuba a comienzos del siglo XXI (Madrid: Editorial Colibrí, 2003) y Cuba's Aborted Reform—con Jorge Pérez-López (Gainesville: University Press of Florida y FIU, 2005).
11. Cuba in Raúl Castro's Era: Economic and Social Reforms and their Effects—con Jorge Pérez-López (Boulder: Lynne Rienner, marzo 2013).
12. La Diáspora cubana en el siglo XXI (Miami y La Habana: Instituto de Investigaciones sobre Cuba, Universidad Internacional de la Florida, 2012).
13. "The Impact of the Global Crisis in Cuba's Economy and Social Welfare", Journal of Latin American Studies (Londres), 42: 4 (noviembre 2010), 689-717.
14. "Cuba 50 años después: continuidad y cambio político", Temas, 60 (2009), 37-47.
15. "La relación Iglesia-Estado en Cuba ha dado un salto cualitativo", La Jornada, 13 de marzo de 2012.
16. "Palabras en el panel sobre la esfera pública en Cuba", Suplemento Digital de Espacio Laical, 172, abril 2012.
17. Julio César Guancho, "Esto no es una utopía: lo nuevo, lo viejo y el futuro de Cuba", Temas, Catalejo, 20 febrero 2012; Arturo López-Levy, "La Conferencia del PCC, ¿herramienta de cambio u obstáculos a las reformas?", Infolatam, 26 enero 2012.
18. Roger Betancourt, "Human rights and economic growth: why the China model may be desirable in a post-Fidel transition", en Cuba in Transition, 17, Washington DC, ASCE.
19. "The feasibility of a Cuban market economy: A comparison with Vietnam", Tokio, Instituto de Economías en Desarrollo, 2009.

I. ANTECEDENTES: PROPIEDAD ESTATIZADA Y PROBLEMAS ECONÓMICOS

Hasta la crisis de los años 90 la propiedad de los medios de producción en Cuba fue fundamentalmente estatal. Una excepción eran los agricultores “pequeños” (no se les llama “privados”), sometidos a fuertes controles y al gravoso acopio (la venta de parte de la cosecha al gobierno a un precio fijado por éste inferior al de mercado), a pesar de lo cual han sido los principales productores de alimentos, demostrando así su eficiencia superior sobre la granja estatal y la cooperativa. Durante la “Ofensiva Revolucionaria” en 1968, 58 mil negocios minúsculos (como puestos ambulantes de venta de frituras) fueron confiscados lo cual convirtió a Cuba en uno de los países del mundo con mayor sector estatal, aún dentro del campo socialista (Polonia, Hungría y Yugoslavia tenían sectores privados más extensos). Todos los hoteles y restaurantes eran estatales y su calidad y servicio usualmente pésimos. En el plano personal, la inmensa mayoría de la población era dueña de su vivienda, pero no podía venderla, hipotecarla o usarla como colateral para préstamos y, debido también a la escasez de materiales de construcción y restricciones a las reparaciones, se deterioró de forma drástica. Esta situación y el abandono gubernamental, provocaron el anquilosamiento del Registro de la Propiedad Inmobiliaria. Incluso la compraventa de bienes duraderos importantes, como los autos, estaba constreñida por enormes trabas. La abrumadora estatización de la propiedad, hermanada con la excesiva centralización, provocó efectos adversos severos en la producción, la eficiencia, el incentivo individual y la calidad de los servicios, todo lo cual contribuyó directamente a la incapacidad del país para autoabastecerse, generar suficientes exportaciones para financiar las importaciones, y reducir su dependencia de la URSS.

Con el colapso del campo socialista y la subsiguiente gravísima crisis económico-social, el régimen se vio forzado, para sobrevivir, a introducir reformas tímidas en la propiedad, pero con limitaciones: la conversión de parte de las granjas estatales en cooperativas (UBPC), no realmente autónomas del Estado y con pérdidas como resultado; el empleo por cuenta propia con propiedad del pequeño negocio, aunque muy limitado y objeto de crítica pública; la permuta de viviendas supeditada a fuertes trabas burocráticas y coimas ilegales para agilizar el proceso; la inversión extranjera, pero con mayoría estatal de las acciones en la empresa mixta e impedimento para contratar y pagar el personal, etc. Esta modesta flexibilización de la propiedad, unida a otras reformas, generó una recuperación económica, aunque a comienzos del siglo XXI el país estaba lejos de recobrar los niveles productivos y sociales logrados en el decenio del 80. A partir de 2003 ocurrió una reversión de dichas reformas, aupada por razones ideológicas y facilitada por el sustancial apoyo económico de Venezuela. Después de altas tasas de crecimiento económico en 2005-2007 (cuestionables debido a las alteraciones introducidas por Cuba en la metodología mundial de cuentas nacionales), comenzó una desaceleración que se agravó en 2009 con la crisis financiera global; en 2011 Cuba tuvo la segunda tasa más baja de crecimiento del producto interno bruto (PIB) en América Latina y en 2012 la sexta inferior

(CEPAL, 2012).

En trabajos anteriores he demostrado que los “ciclos idealistas” de excesiva centralización, colectivización de la propiedad y merma de los incentivos materiales en Cuba, resultaron en caídas en el PIB, la producción física y la productividad de los factores, mientras que los “ciclos pragmáticos” de mayor flexibilización condujeron a cierta recuperación económica, una conclusión corroborada por un economista cubano (Doimeadiós, 2007).

II. EL DEBATE SOBRE LA PROPIEDAD NO ESTATAL Y SUS RECOMENDACIONES

El llamado de Raúl Castro en 2007 a reformas estructurales impulsó el debate más amplio y profundo bajo la Revolución que incluyó los modos de propiedad diversos al estatal dentro del socialismo. La mayoría de los participantes en un simposio publicado en Temas, rechazó que la propiedad socialista fuese equivalente a la propiedad estatal. El problema con la última, dijo el jurista Narciso Cobo, es que lo que es de todos no es de nadie y, por tanto, nadie responde por ella. Según la filósofa Isabel Monal, los trabajadores no se sienten dueños de sus medios de producción, sino que dicen que son del Estado, y por ello, agregó el filósofo Jorge Luis Acanda, hay que buscar formas nuevas en que las empresas se conviertan en propiedad real de los trabajadores. El sociólogo Aurelio Alonso propuso que el Estado mantuviese funciones reguladoras e inversoras, a más de ser propietario de recursos naturales clave (petróleo, minería) y grandes servicios públicos (electricidad, gas y agua), pero que además ampliase la economía mixta no solo con inversión extranjera sino también nacional, que aceptase y fomentase un sector privado de economía familiar en las actividades productivas y de servicios, más eficaz para resolver los problemas, con lo cual se incrementarían el empleo por cuenta propia y la propiedad cooperativa.

El actual director del Centro de Estudios de la Economía Cubana, Omar Everleny Pérez Villanueva, planteó la urgencia de una reforma económica profunda e integral con un papel más importante de la propiedad no estatal, la inversión de las remesas externas en empresas familiares pequeñas y medianas (PYMES), la creación de cooperativas en servicios y complementarias a industrias estatales, la ampliación y estímulo a la inversión extranjera en sectores como los del azúcar, el transporte y los servicios, y la circunscripción del Estado al diseño de políticas y la regulación.

El economista Pedro Monreal sostuvo que una economía socialista puede acomodar un sector de propiedad privada nacional mucho más extenso; en ciertas áreas primaría una gran empresa pública (níquel, acero, energía eléctrica), pero el Estado no se ocuparía de reparar autos o producir alimentos, lo cual no realiza de forma eficiente y está probado que el sector privado y cooperativo pueden hacerlo mejor; una banca estatal especializada podría reunir el capital y dar préstamos al sector no estatal. Rafael Hernández apoyó la creación de cooperativas no agrícolas, así como la legalización de pequeñas empresas privadas, no solo paladares, capaces de contratar empleados no familiares y vender en mercados privados.

Los científicos sociales Pedro Campos, Ramón Centeno, Armando Chaguaceda, Julio César Guanche y Camila Piñeiro notaron el estancamiento de la Revolución desde que equiparó so-

cialización con estatización, la excesiva centralización en la planificación, la toma de decisiones y la distribución del excedente, así como la incapacidad de la empresa estatal para actividades no estratégicas de tamaño pequeño y medio, todo lo cual lastra el avance económico y las condiciones de vida. Propusieron el cooperativismo y la autogestión por los trabajadores (formas de propiedad colectiva socialistas), la distribución de tierras a campesinos y el trabajo por cuenta propia (propiedad individual no capitalista). Bajo este modelo mixto económico habría una transferencia gradual del control de los medios de producción desde la burocracia hacia los trabajadores, y desde la propiedad estatal hacia la colectiva y la privada personal.

Varios economistas analizaron las serias fallas de la propiedad agrícola. El problema clave, afirmó Armando Nova, es la alta concentración de la propiedad estatal de la tierra, lo cual es ineficiente y ha causado una baja producción, por lo que recomendó dar la propiedad y más incentivos a los trabajadores, otorgar autonomía a las UBPC, romper el monopolio estatal y eliminar las actuales restricciones que impiden la competencia, entregar un millón de hectáreas de tierras ociosas a familias e individuos, y autorizar la inversión extranjera en la agricultura. Monreal agregó facilitar el abastecimiento de insumos a los productores e introducir mecanismos menos centralizados en la gestión agrícola; la reforma no funcionaría si una parte sustancial de la producción del agro se dejase al actual sistema en que el Estado es el único comprador y fijador de precios; el gobierno eliminaría las medidas obligatorias de venta y fijación de precios, que se dejarían al mercado; los impuestos a la producción agrícola no deberían ser muy onerosos porque lo que se busca es estimular la producción y bajar los precios. Pavel Vidal Alejandro apuntó que la descapitalización del sector agropecuario y la despoblación en el campo hacen muy difícil recuperar la producción a través de la recapitalización y modernización del dicho sector por el Estado, así que se requiere la inversión extranjera. Oscar Espinosa Chepe propuso entregar las tierras a personas y cooperativas autónomas mediante venta, usufructo o arriendo con opción de compra; los propietarios libremente sembrarían, venderían sus productos y fijarían sus precios, utilizando intermediarios, a fin de modernizar el agro y eliminar subsidios fiscales a las UBPC.

En cuanto a la inversión extranjera, el economista Juan Triana Cordoví pidió flexibilizar las actuales trabas, pero advirtió que los inversores foráneos gozan de condiciones ventajosas y algunos tienen un virtual monopolio (por ejemplo, la telefonía móvil, que cuenta con una de las tarifas más altas del mundo), por lo que la ley debería ser igual para todos y fomentar la competencia abriendo el mercado a empresas estatales, mixtas y privadas. Para Vidal, es necesario un sector no estatal de mayor escala que incluya la inversión extranjera directa más allá del grupo reducido de empresas mixtas.

Hernández argumentó que la vivienda es propiedad de los ciudadanos y resulta lógico que ellos puedan venderla y comprarla. Habría además que facilitarle al pueblo la reparación y construcción de viviendas. La socióloga Mayra Espina propuso descentralizar la construcción de viviendas (hacia el territorio y la localidad), incluyendo la producción de materiales, y brindarle a la población más apoyo a la edificación directa. Espinosa recomendó que los propietarios pudieran usar la vivienda como garantía para préstamos dedicados a repararlas o a invertir en PYMES.

III. LAS REFORMAS DE PROPIEDAD BAJO RAÚL CASTRO Y SUS EFECTOS

En 2011 el presidente Raúl Castro aseveró que el incremento del sector no estatal de la economía no significa la privatización de la propiedad social, sino que es un factor facilitador de la construcción del socialismo al permitirle al Estado desprenderse de actividades no estratégicas. Buena parte de las recomendaciones emanadas del debate han sido incorporadas en las reformas estructurales; en este artículo analizaremos el rol de la propiedad en cinco de ellas: 1) usufructo, 2) cuenta propia, 3) cooperativas agrícolas, 4) cooperativas de producción no agrícola y de servicios, y 5) vivienda. En cada uno de estos casos se analizará: a) la naturaleza de la propiedad, b) las mejoras implementadas por la reforma, c) los obstáculos/desventajas subsistentes, y d) los efectos de los cambios.

1) Usufructo

a) Naturaleza: Dentro del sector agrícola, los únicos propietarios de la tierra son los agricultores pequeños que recibieron reducidas parcelas del Estado al comienzo de la Revolución, pero con limitaciones, especialmente el acopio. La inmensa mayoría de la tierra estaba en granjas estatales y cooperativas. El Decreto Ley 259/2008 dispuso la entrega en usufructo de tierras ociosas estatales: 2,4 millones de hectáreas o 36 por ciento de la superficie cultivable total. Los acuerdos del VI Congreso del PCC en 2011 estipularon dar en usufructo el resto de dichas tierras. El Decreto-Ley 300/2012, que entró en vigor el pasado diciembre, reformó la legislación anterior e introdujo algunas mejoras. La propiedad de la tierra la mantiene el Estado, que concede un contrato de usufructo (uso de la tierra y apropiación de sus frutos) por un período fijo a personas, cooperativas y entidades estatales.

b) Mejoras. En septiembre de 2008 comenzó la entrega de tierras en usufructo, pero con fuertes limitaciones y desincentivos al usufructo, aunque varios de ellos fueron resueltos o mitigados por medidas posteriores:

- El máximo de 13,42 hectáreas por usufructuario que impedía la rotación, fue aumentado a 67,1 hectáreas a cooperativas y entes estatales, así como a personas naturales, siempre que estas se vinculen a granjas estatales o cooperativas;
- 98,7 por ciento de los usufructuarios son personas naturales y 1,3 por ciento son granjas estatales o cooperativas ("Con el corazón...", 2012);
- la prohibición de edificar una casa, establo o caseta de almacenaje en la parcela (por lo que el usufructuario tenía que recorrer una distancia larga para hacer su trabajo y era incapaz de guardar sus aperos, semillas, animales y aves), fue levantada y ahora se permite incluso construir más de una casa si hay familiares que trabajan y empleados;
- en caso de extinción del contrato, la ley de 2008 era poco diáfana sobre si el Estado se quedaba o reembolsaba al usufructuario por las inversiones hechas en la tierra (bienhechurías). La ley de 2012 aclaró que los edificios, árboles frutales, bosques y otras plantaciones permanentes son inversiones propiedad del usufructuario y el gobierno debe evaluarlas y reembolsarlas

si se extingue el contrato; el Estado puede vender o arrendar al usufructuario instalaciones existentes y este expandirlas y mejorarlas, como inversiones;

- la ley de 2012 otorgó el derecho a los familiares del usufructuario que trabajan la tierra a heredar el usufructo y las inversiones en caso de muerte o incapacidad del usufructuario;
- la ausencia de crédito a bajo interés para que los usufructuarios compren semillas, fertilizantes, aperos de labranza y equipo, se suavizó en 2011 al autorizar a los bancos estatales a que otorguen pequeños préstamos a usufructuarios, campesinos privados y cuentapropistas, así como para abrir cuentas bancarias;
- en 2009 comenzó un plan piloto en 23 empresas estatales que contratan directamente con productores agropecuarios (incluyendo usufructuarios), a los que suministran capital, transporte y contenedores; los productores les venden sus productos; los acuerdos del VI Congreso permitieron al productor vender directamente en el mercado, pero sin intermediarios; también se permite la venta directa a hoteles y otras entidades turísticas; y
- a fin de estimular el sector agrícola privado, se redujo la carga fiscal a la mitad de lo cargado en el resto de la economía; la reforma fiscal de 2012 eximió al usufructuario por dos años de los impuestos a la renta personal, el valor de la tierra y la utilización de mano de obra; la exención puede prorrogarse dos años si el usufructuario ha limpiado la tierra de marabú; se suspendió en 2013 el impuesto creado por la ley fiscal a las tierras en usufructo que se mantienen inactivas (Ley 113/ 2012; Pedraza, 2012).

c) Obstáculos/desventajas subsistentes

- En 2008 el contrato de usufructo –intransferible- era por 10 años renovables por otros 10 a personas, pero 20 años a cooperativas y entidades estatales; después del VI Congreso, el entonces Presidente de la ANAP Orlando Lugo pidió que el usufructo fuese permanente y se dijo que los contratos personales aumentarían a 20 años, lo cual no se hizo, pero los contratos con entidades estatales y cooperativas se incrementaron de 20 a 25 años;
- más de la mitad de las tierras está cubierta de marabú y otras tienen bajo rendimiento, el crédito estatal no puede usarse para erradicar el marabú, además, es frecuente la falta de agua y de recursos para cavar un pozo, todo lo cual demanda gran esfuerzo para limpiar, cultivar y regar la tierra “de forma racional y sostenible”, como demanda la ley y se deja a juicio del gobierno;
- la producción debe ser racional y sostenible y el usufructuario cumplir sus obligaciones con el Estado, incluyendo el acopio, cuyas múltiples y graves fallas han sido documentadas por expertos e incluso por la prensa oficial; Lugo había recomendado suprimir el acopio; los Lineamientos proponían que la mayoría de los precios de acopio fuese fijada por la oferta y la demanda, pero los acuerdos del VI Congreso suprimieron esa cláusula y ratificaron que el precio lo fija el Estado;

• para recibir insumos y comercializar sus productos, el usufructuario deberá vincularse a una granja estatal o cooperativa (principalmente UBPC o CPA, las más estatizadas e ineficientes, (ver sección 3), lo cual es un instrumento de control mayor sobre la tierra y para garantizar el acopio; los usufructuarios pueden integrarse a una granja estatal, UBPC o CPA, cediendo su derecho al usufructo y bienhechurías, que serán tasadas por el gobierno, y están vedados de organizar sus propias cooperativas;

• el usufructuario solo puede contratar trabajadores familiares o cuentapropistas eventuales o trabajadores de las cooperativas;

• según dos fuentes diversas, solo entre el 33 por ciento y el 54 por ciento de la tierra repartida estaba en producción a fines de 2011. No hay datos sobre el 2012;

• persiste la cancelación del contrato de usufructo si se incumple con las obligaciones legales, incluyendo el acopio, así como de haber violación de medidas para conservar el medio ambiente o causas de utilidad pública e interés social;

• el máximo establecido por la ley para las inversiones o bienhechurías es bajísimo: 0,67 por ciento del tamaño de la parcela, y dicha inversión no puede venderse a terceros;

• 77 por ciento de los usufructuarios carece de experiencia para cultivar la tierra, pero en dos años debe comenzar a producir y vender al Estado, en 2012 se estableció que a fin de recibir un usufructo, la persona debe tener las cualificaciones necesarias para cultivar la tierra (el Estado puede ofrecer entrenamiento por no lo ha hecho hasta ahora); el solicitante debe tener herramientas y los precios de estas son muy altos;

• el crédito sigue siendo insuficiente, en 2012 el Banco Central de Cuba otorgó 133 mil 291 préstamos a particulares, a un promedio de 6 mil CUP por receptor, pero más del 90 por ciento fue para la compra de materiales de construcción, dejando menos de 10 por ciento para usufructuarios, cuentapropistas y cooperativas (Granma, 21-12-2012);

• las granjas estatales esconden la tierra ociosa para que no se reparta. A fin de contrarrestar este problema se dijo en 2012 que se impondría un impuesto a dichas granjas, pero no se ha aprobado;

• 9 mil contratos se cancelaron por “deficiente aprovechamiento”; por defectos del catastro, toma hasta dos meses hacer la medición, y aunque hay un máximo legal de 108 días para tramitar las solicitudes, miles de expedientes se atrasan por falta de personal especializado y por negligencia;

• Sólo 9-10 por ciento de los usufructuarios son mujeres y 7 por ciento son jóvenes entre 18 y 25 años, no hay información por raza;

- nuevas reglamentaciones complejas y detalladas demandan varios documentos y resoluciones del gobierno para obtener tierra en usufructo, firmar y prorrogar contratos y aprobar las inversiones y construcción de casas; y

- las restricciones anteriores y los vaivenes de política agrícola crean dudas en los usufructuarios sobre si el gobierno prorrogará sus contratos y cumplirá sus promesas;

d) Efectos. En noviembre de 2012 se habían distribuido 1,5 millones de hectáreas (58 por ciento del total de tierras estatales ociosas) a 174 mil 271 usufructuarios ("Con el corazón...", 2012). La producción agrícola disminuyó 5 por ciento en 2010, pero aumentó 5 por ciento en 2011, la más alta desde 19,6 por ciento en 2007 (ONE, 2012). Una comparación de la producción física de 13 productos en 2011 sobre 2010 respalda el aumento: en nueve de ellos subió (de 1,3 por ciento en tubérculos a 66 por ciento en frijoles), mientras que disminuyó solo en cuatro (de -3 por ciento en tabaco a -23 por ciento en cítricos). La superficie cultivada en las principales cosechas del sector estatal se redujo mientras que se amplió en el sector no estatal; y la producción del primero disminuyó en 10 de 13 cultivos mientras que la del segundo aumentó en 10 de 13 cultivos. El sector no estatal tuvo las mayores participaciones tanto en tierra cultivada (79 por ciento a 97 por ciento en la mayoría de las cosechas) como en la producción (86 por ciento a 99 por ciento en la mayoría). Finalmente, el sector no estatal logró rendimientos más altos que el sector estatal en el 60 por ciento de las cosechas. El Anuario Estadístico no desagrega las tierras en usufructo dentro del sector no estatal, aunque la evidencia apunta que el usufructo es el que se ha expandido desde 2008. Se concluye de forma tentativa que el usufructo fue el principal responsable del reportado aumento en la producción agrícola en 2011, a pesar de los obstáculos y desincentivos que enfrenta. Si esta conclusión es correcta, la ley de usufructo de 2012 debería tener efectos positivos en la producción, pero se necesitan datos desglosados del usufructo y, como la ley no entró en vigor hasta el 9 de diciembre de 2012, habrá que esperar a las cifras de producción de 2013 para confirmar dicho efecto.

A pesar de la mejoría en 2011, la producción agrícola continúa siendo muy inferior a la inmensa mayoría de los productos en 1989 (desde -14 por ciento en arroz a -93 por ciento en café) y los pocos que lograron un aumento (tubérculos y hortalizas) alcanzaron su cima en 2004 y disminuyeron después. Según ONE, la producción agrícola en 2011 era inferior a la de 2007 y los precios de los alimentos aumentaron 20 por ciento en 2011. Esto último se contradice con el reportado aumento de la producción en ese año, aunque es probable que el alza de precios se deba a un incremento similar de la demanda por la concurrencia de usufructuarios, cuentapropistas y cooperativistas. La pregunta clave es si el usufructo con los lastres que confronta podrá no solo recuperar el nivel de la producción agrícola de 1989 sino lograr la autosuficiencia y la reducción de las importaciones de alimentos que costarán US\$ mil 900 millones en 2013. Como en Cuba, las reformas agrarias de China y Vietnam también mantuvieron la propiedad de la tierra en manos del Estado, pero concedieron contratos por tiempo indefinido a individuos y familias, a más de darles el derecho a decidir qué plantar, a quién vender y fijar el precio. Hoy los dos países asiáticos se autoabastecen en alimentos y exportan un excedente, por ejemplo Vietnam exporta a Cuba 500,000 toneladas de arroz, la mitad del consumo cubano.

2) Trabajo privado por cuenta propia

En 2010 el gobierno reconoció que había un vasto empleo excedente o innecesario en el sector estatal que había que despedir para ahorrar recursos, mejorar la productividad laboral y aumentar los salarios; 500 mil de dichos empleados serían despedidos entre octubre de 2010 y marzo de 2011, y un millón en diciembre de ese año. Los despedidos encontrarían empleo en el sector no estatal, especialmente en trabajo por cuenta propia y cooperativas de servicios y producción (Mesa-Lago, 2010).

a) Naturaleza. A diferencia del usufructo, el trabajador por cuenta propia usualmente es propietario de su actividad o pequeño negocio (en algunos casos es arrendador de un negocio cedido por el gobierno) por lo que debería tener mayores incentivos, pero esto es regulado por múltiples restricciones, trabas y cargas impositivas. No hay un Decreto-Ley que regule de forma integral el cuentapropismo, sino disposiciones dispersas.

b) Mejoras. En 2008 se re-autorizó el transporte privado con tarifas reguladas, cuotas de gasolina y multas a los infractores. Los acuerdos del VI Congreso introdujeron innovaciones positivas y el Consejo de Ministros a mediados de 2011 aprobó medidas para paliar algunas de las restricciones y cargas impuestas a los cuentapropistas:

- Los acuerdos autorizaron 178 ocupaciones por cuenta propia, 21 más que las existentes, luego se añadieron tres ocupaciones más para un total de 181; las sillas en los paladares se incrementaron de 12 a 20 y luego a 50;

- el permiso otorgado inicialmente para emplear hasta cinco trabajadores no familiares en la mitad de las ocupaciones aprobadas se amplió a todas ellas en 2011, no hay límite de contratación, pero pagando un impuesto;

- se redujo la carga impositiva a los cuentapropistas entre 3 por ciento y 7 por ciento, para mayores y menores ingresos respectivamente: la nueva ley fiscal eximió a los cuentapropistas, durante los primeros tres meses de actividad, de los impuestos sobre ventas, la renta y el impuesto especial sobre productos y servicios, así como del impuesto de utilización de mano de obra si no contratan más de 5 trabajadores, redujo a la mitad el impuesto sobre ventas y servicios, y eximió del impuesto sobre la renta a los primeros 10 mil CUP de ingreso (Decreto-Ley 113/2012);

- se eliminó la obligatoriedad de afiliarse y cotizar a la seguridad social a mujeres cuentapropistas de 60 o más años y a hombres de 65 o más, y a todos los afiliados que devuelven la licencia se les reembolsan sus cotizaciones;

- se autoriza vender bienes y servicios a entidades estatales y hay más flexibilidad para arrendar locales y activos al Estado y particulares; los restaurantes estatales con baja actividad pueden ser arrendados a cuentapropistas; en abril de 2012, mil trabajadores estatales de la empresa de servicios personales y técnicos en la capital se trasladaron a 400 locales arrendados

y 60 espacios inutilizados fueron alquilados a cuentapropistas;

- el Banco Central de Cuba aprobó y reguló pequeños préstamos a cuentapropistas para la compra de bienes, insumos y equipo; se asignaron US\$120 millones para la venta de dichas mercancías a través de Mercados de Artículos Industriales y de Servicios; se facilitó la importación y venta de insumos (cocinas, freidoras, hornos, aire acondicionado) y una rebaja entre 15 por ciento y 20 por ciento en los precios de algunos artículos;
- se concedió a las embarazadas despedidas que no encontrasen empleo, la licencia de maternidad con el salario que antes perdían; y
- los ingresos de los cuentapropistas son entre dos y cuatro veces el salario medio estatal.

c) Obstáculos/desventajas subsistentes

- Varios expertos habían sugerido que el Estado se reservase las áreas estratégicas y permitiese el cuentapropismo en el resto, pero el gobierno autorizó 181 actividades específicas, algunas de cierta importancia (electricista, productor y vendedor de ciertos bienes, transportista de carga y pasajeros, reparador, traductor e intérprete) pero la gran mayoría de poca monta y sin cualificación (aguador, limpiabotas, payaso, carretillero, recogedor de latas, pelador de frutas, cuidador de autos y baños públicos); esto se contraponen a la información dada en 2011 acerca de que el 80 por ciento de los cuentapropistas tenía enseñanza básica o media superior y el 4,5 por ciento universitaria;
- continúa la prohibición de trabajar por cuenta propia en sus profesiones a los graduados universitarios, muchos de los cuales serán despedidos y solo tendrán la opción de ocupaciones no cualificadas; el éxito de los cuentapropistas crea resentimiento entre profesionales que ganan mucho menos, aunque tienen una educación superior;
- el gobierno da trato preferencial a las cooperativas frente a los cuentapropistas (por ejemplo, en impuestos, arrendamiento de locales con equipo);
- el exceso de impuestos desincentiva la creación de empleo formal y estimula la continuación de la ocupación informal: la licencia para trabajar; el impuesto sobre el ingreso personal que permite la deducción de ciertos gastos y establece una escala progresiva anual sobre el ingreso neto que asciende de 15 por ciento hasta 50 por ciento; el impuesto inicial 25 por ciento por la utilización de la fuerza de trabajo se impone a partir de 5 trabajadores y se rebaja en 5 años de 20 por ciento a 5 por ciento; la cotización de 25 por ciento a la seguridad social; y el impuesto sobre ventas y servicios de 10 por ciento (ya se explicó que algunos de estos tributos fueron suspendidos temporalmente, pero no de forma permanente);
- la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza, aseguró en 2010 que el promedio de la carga tributaria de los cuentapropistas oscilaba entre 30 por ciento y 35 por ciento, y que el promedio de las utilidades rondaba entre 20 por ciento y 25 por ciento, pero un experto estimó que

la tasa efectiva puede exceder el 100 por ciento del ingreso neto de los cuentapropistas y es superior a la carga tributaria de las empresas con capital extranjero; el impuesto por utilización de la fuerza de trabajo crece según se empleen más trabajadores, con los fines contraproducentes de desestimular la contratación y que el negocio rinda menos utilidades, con el argumento que se evitará la concentración de la riqueza; un acuerdo del VI Congreso prohibió la acumulación de la propiedad para impedir la desigualdad en el ingreso;

- los mercados mayoristas que venden insumos a los cuentapropistas son esenciales para su éxito; fueron prometidos, pero no se habían creado a comienzos de 2013;
- una encuesta profesional en 2011 encontró que 95 por ciento de los cuentapropistas contemplaba una inversión menor a US\$ mil, en su mayoría dada por familiares y amigos en el exterior; el grueso de estos trabajadores no pueden generar el capital requerido;
- el cuentapropismo está expandiendo las desigualdades por género y raza: la citada encuesta de 2011 mostró que 67 por ciento de ellos son hombres y sólo 33 por ciento mujeres, que constituyen 42 por ciento de la fuerza laboral civil, mientras que 67 por ciento son blancos y 33 por ciento afrocubanos;
- hay incertidumbre debido a los vaivenes del trabajo por cuenta propia a lo largo de la Revolución: prohibido al principio, autorizado al inicio de los años 80 y después criticado, ampliado durante la crisis de los años 90, restringido a comienzos de siglo XXI y expandido de nuevo desde 2011; y
- la burocracia entorpece la creación y estabilidad de empleos por cuenta propia: solicita documentos no requeridos por la ley, lo que obliga a gestiones adicionales; dilata a paladares, cafeterías, comidas a domicilio, etc., los trámites para conceder la licencia sanitaria (debería ser en siete días hábiles pero toma semanas), así como el certificado de salud física y mental a los que cuidan niños; impone reglas muy estrictas a la preparación de alimentos, los utensilios y las condiciones de los locales; y si los inspectores encuentran fallas y cierran el negocio.

En 2010 Raúl Castro apremió al gobierno y al PCC para que facilitasen el avance del cuentapropismo, exhortó a “no generar estigmas ni prejuicios contra ellos, ni mucho menos demonizarlos” y a “modificar la apreciación negativa existente”; en 2011 afirmó que toda resistencia burocrática sería inútil. Pero los burócratas tienen creado un interés para sabotear al cuentapropismo; por ejemplo, el administrador de un restaurante estatal, que oferta comida de baja calidad a alto precio y con mal servicio, es amenazado por un paladar en la misma manzana que ofrece comida de calidad, a precio competitivo y con mejor servicio.

d) Efectos. El plan de despidos de 2010-2011 no se cumplió debido a resistencia burocrática y a la incapacidad de expandir rápidamente el empleo por cuenta propia por los obstáculos explicados; 137 mil trabajadores fueron despedidos en 2011 más 228 mil en 2012 (Reuters, 27-12-2012), un total de 365 mil o 36 por ciento del millón planeado a fines de 2011. En 2005 había

169 mil 400 cuentapropistas (3,6 por ciento de la fuerza laboral), pero a fines de 2010 cayeron a 147 mil 400 (2,9 por ciento). Sin embargo, ONE (2012) reportó que el número creció a 391 mil 500 al cierre de 2011 (7,8 por ciento de la fuerza laboral), 2,6 veces más que en 2010. Pero, substrayendo los ya registrados en 2010, hubo una adición neta de 244 mil 100, un cuarto de la meta de un millón de empleos originalmente fijada. El plan económico para 2012 proyectó un aumento de 78 por ciento en el número de cuentapropistas: un total de 695 mil 300 (357 mil netos) o un alza de 7,8 por ciento a 14 por ciento de la fuerza de trabajo. En las dos reuniones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en 2012 se reportaron 390 mil 598 cuentapropistas en junio y “casi 400 mil” a fines de año (Castro, 2012), respectivamente 0,2 por ciento menor y 2 por ciento mayor que la cifra oficial para fines de 2011 y 42 por ciento de la meta total para 2012. Al menos que se eliminen las trabas y desincentivos al cuentapropismo, será muy difícil alcanzar la meta para 2015 de 1,8 millones de trabajadores no estatales, un 36 por ciento de la fuerza laboral. Es probable que el crecimiento del empleo por cuenta propia se reduzca debido a la saturación en ciertas ocupaciones, el crecimiento de la competencia, la quiebra de algunos negocios y la devolución de licencias; además solo una minoría de los nuevos empleos por cuenta propia procede de las filas de los desempleados estatales. Entre el 1° de octubre de 2010 y el 30 de abril de 2011 se emitieron 221 mil 800 licencias por cuenta propia, pero entre 27 mil y 42 mil fueron devueltas por los titulares. En mayo de 2012, del total de cuentapropistas, 68 por ciento no tenía un vínculo laboral al tiempo de hacer la solicitud y 15 por ciento era jubilado, por lo que solo el 17 por ciento había sido despedido, una fracción pequeña del total (Granma, 2-7-2012).

3. Cooperativas agrícolas

Las cooperativas constituyen un punto medio entre la propiedad privada y la estatal, en Cuba hay varios tipos de cooperativas con formas diversas de propiedad; en esta sección analizaremos las agrícolas y en la siguiente las nuevas cooperativas de producción no agrícola y servicios.

a) Naturaleza. Hay tres tipos de cooperativas agrícolas: Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS). Las UBPC abarcan 1.8 millones de hectáreas (28 por ciento de la superficie agrícola total), no son propietarias de la tierra, la cual reciben en usufructo indefinido (versus 10 años en los contratos de usufructo a particulares), heredaron deudas y equipos obsoletos del Estado, sus socios no fueron consultados cuando la transformación ocurrió y por ello no se sienten dueños sino empleados del Estado. Contrario a lo que disponía la ley original, en la práctica no son autónomas porque el Gobierno impone planes y designa dirigentes, impide que firmen contratos con otras entidades estatales, suministra los insumos cobrándoles una comisión de 5 por ciento, carga altos intereses bancarios, paga bajos precios de acopio, autoriza los salarios (no se distribuyen utilidades), determina qué deben sembrar y compra la gran mayoría de su producción a un precio inferior al de mercado, sus ventas a los mercados agropecuarios libres tienen un tope de precio y solo son 4 por ciento del total de las ventas en los mismos. Estos controles, restricciones y desincentivos para producir explican por qué 23 por ciento de las tierras de las UBPC eran ociosas, solo aportaban entre el 12 por ciento y el 17 por ciento de las viandas, hortalizas, granos y leche, hasta el 57 por ciento de ellas arrojaba pérdi-

das (reducido después a 22 por ciento), adeudaban 3 mil 300 millones de CUP con prórrogas sucesivas, y requerían substanciales subsidios fiscales (Carrobello y De Jesús, 2012; Delgado y Leyva, 2012; Espinosa, 2012; “Sin ahijada...”, 2012). En las CPA, los campesinos privados han unido sus tierras y medios de producción, con un fuerte rol estatal. En las CCS los campesinos privados no ceden su tierra y equipo, se unen para obtener crédito, comprar insumos al por mayor y compartir parte del equipo; entre los tres tipos de cooperativas, estas son las menos estatizadas. Según Nova, las formas agrícolas más eficientes son las CCS y los campesinos privados, los cuales generan 57 por ciento de la producción total de alimentos con tan solo 24,4 por ciento de la tierra cultivable. Una evaluación de las UBPC en 2012 las dividió en tres grupos: 27 por ciento estaban en situación favorable, 57 por ciento tenían dificultades que podrían subsanarse, y 16 por ciento eran insalvables. Para enfrentar estos serios problemas, la Resolución 574/2012 del Ministerio de la Agricultura (MINAG) estableció un nuevo Reglamento para las UBPC con 17 disposiciones que intentan reducir el excesivo control estatal, darles real autonomía y autogestión, mejorar su eficiencia y producción, y eliminar los subsidios fiscales.

b) Mejoras. El nuevo reglamento de las UBPC ha introducido varios cambios positivos:

- La asamblea general de socios toma las decisiones, propone la junta directiva (el administrador no se considerará un cuadro) y decide el porcentaje de las utilidades a distribuir (solo hasta 50 por ciento si tienen pérdidas acumulada);
- las UBPC pueden adquirir directamente los insumos y medios (que hoy reciben de forma centralizada), pero sin intermediación, en la red del comercio mayorista y minorista del MINCIN, así como firmar contratos directamente con las empresas de insumos del MINAG y el Grupo Azucarero, y para combustible del FINCIMEX;
- se ha ordenado a los organismos centrales y provinciales del Estado que eliminen las restricciones actuales que impiden la prestación de servicios y venta de insumos a las UBPC;
- se exonera por 5 años a las UBPC del pago del impuesto a las utilidades que establece la nueva ley fiscal, y se condonan sus deudas tributarias vencidas hasta el fin de 2011, la deuda bancaria posterior a esa fecha será pagadera en 25 años por varios medios y a una tasa de interés entre 1 por ciento y 3 por ciento;
- para resolver el endeudamiento acumulado, se estipula la capitalización de las UBPC por vía de un tributo del 5 por ciento de los ingresos brutos que recaudará el presupuesto del Estado para financiar la categoría de subsidio por pérdidas en dicho presupuesto;
- a partir de 2013 se estipula que el presupuesto del Estado dejará de financiar a las UBPC, salvo aquellas que sean de interés estatal.

c) Obstáculos/desventajas subsistentes. A pesar de las mejoras anunciadas en las UBPC, se percibe una continuada dependencia del Estado y nuevos problemas (“Sin ahijadas...” y “Plan de medidas...”, 2012; Espinosa, 2012):

- El Reglamento no excluye a las UBPC del sistema de planificación e inversiones del Estado; las UBPC están vinculadas al sistema de producción de una empresa que controla el cumplimiento de las normas, el rendimiento establecido y la contratación para satisfacer la demanda estatal planificada; dicho control lo ejercen también órganos y entidades del Estado facultados para ello;

- la adquisición de insumos y medios sigue siendo a través de entidades estatales: MINCIN, MINAG, Grupo Azucarero, FINCIMEX;

- ninguna de las 17 disposiciones indica que habrá una reducción del acopio (que abarca la totalidad de la producción de caña de azúcar, la leche y la carne de vacuno) y los precios de este continúan fijados por el gobierno en vez de por la oferta y la demanda, por lo que quedará poco para vender en el mercado agropecuario libre;

- las UBPC no están autorizadas a poseer CUC y solo podrán vender a las instalaciones turísticas en CUP, mientras que muchos de los insumos tendrán que adquirirlos en CUC;

- los equipos de las UBPC son mayormente obsoletos y deteriorados o inservibles por el transcurso del tiempo, inadecuado mantenimiento y falta de piezas de repuesto;

- en vista de lo anterior, es difícil que las UBPC puedan volverse autosuficientes y que el Estado termine sus subsidios, o habrá un mayor número de UBPC insostenibles;

- las UBPC que se disuelvan por ser ineficientes e insostenibles tendrán que fusionarse con otra UBPC (esto será difícil, pues una UBPC solvente no cargará con una insolvente) o sus tierras serán entregadas en usufructo (con mayores restricciones) a otros productores individuales o cooperativos (¿serán estos responsables de los adeudos de la UBPC disuelta?); y

- los socios de una UBPC disuelta serán despedidos y tendrán que buscar ocupación en usufructo, trabajo por cuenta propia u otras cooperativas.

Armando Nova identifica otros elementos subsistentes de intermediación: “Diversos actores externos determinan la creación y el objeto social de la UBPC, la [cual] tiene que escuchar a la empresa para poder proponer el programa de desarrollo; [la empresa] le controla las normas técnicas que rigen la producción y la contratación; la UBPC necesita seguir recurriendo a personas naturales o jurídicas legalmente facultadas para adquirir abastecimientos y servicios. ¿Hay o no autonomía?” (citado por Carrobello y De Jesús, 2012).

d) Efectos. Debido a las fallas explicadas, el número de UBPC cayó de 2 mil 519 a mil 898 en 1994-2012 y el de sus socios bajó de más de 200 mil a 160 mil (“Sin ahijados...”, 2012; Delgado y Leyva, 2012). El número de CPA también decreció por deudas y ausencia de ganancias. En cuanto a la superficie agrícola cosechada, en 2010 el sector no estatal abarcaba entre 88 por ciento y 98 por ciento y aportaba entre 87 por ciento y 99 por ciento de la producción (ambos

con una excepción). Además, el sector no estatal lograba el 84 por ciento de los nacimientos de reses y poseía el 90 por ciento de las vacas lecheras, el 68 por ciento de los cerdos y el 57 por ciento de las aves de corral. En resumen, los tipos de tenencia de la tierra más efectivos son el privado y el cuasi-privado (CCS), mientras que lo opuesto se halla en los tipos de cooperativas más estatizados (UBPC y CPA). Habrá que esperar para comprobar si tienen éxito los cambios en las UBPC introducidos por el Reglamento de 2012.

4. Cooperativas de producción no-agrícola y servicios

a) Naturaleza. Los acuerdos del VI Congreso expandieron el ámbito de las cooperativas a la producción no-agrícola y los servicios. A mediados de 2012, Raúl Castro afirmó que esto permitirá al Estado “desentenderse” de la administración de producciones y servicios “secundarios” a fin de concentrarse en la gestión de “medios fundamentales” de producción y servicios que seguirán siendo administrados por el gobierno. Se estipulan cooperativas de dos grados: el primero integrado solo por tres socios y el segundo por dos o más cooperativas de primer grado, que agreguen valor a los productos o servicios de sus socios, como comercialización, compras y ventas conjuntas. La cooperativa de primer grado es la que funcionará en la etapa inicial y tiene cuatro variantes de propiedad: aportes de sus socios para un patrimonio colectivo, unión de socios que conservan la propiedad de sus bienes, arrendamiento de inmuebles y equipo estatal sin transmisión de la propiedad, y combinación de esas tres variantes, pero el arrendamiento es el que predomina hasta ahora. Se proyecta que las cooperativas de segundo grado se establecerán a fines de 2013 (Fonticoba, 2012). Las cooperativas de barberos, peluqueros y manicuras, experimentadas en todo el país en 2010, se consolidaron en noviembre de 2011 con normas que se convirtieron en ley en 2012: el Estado, propietario del inmueble, otorga a los socios un contrato de arrendamiento por 10 años prorrogables a otros 10, con un límite de tres sillas y, al inicio, les vende ciertos productos e insumos; los socios pagan la tarifa de arriendo mensual, electricidad, gas, agua, teléfono y propaganda, impuestos similares a los de los cuentapropistas (por utilidades, sobre ventas, servicios, utilización de la fuerza de trabajo y seguridad social); deben comprar los insumos, mantener el local y ofertar servicios de calidad; los precios/tarifas se fijan por oferta y demanda, y los ingresos de los socios se determinan de forma proporcional a su aporte de trabajo (Resoluciones 333 y 434/2011). Un plan piloto para arrendar restaurantes estatales a trabajadores comenzó a fines de 2011 en tres provincias siguiendo normas similares a las de los barberos. Las normas citadas fueron consolidadas y expandidas por los Decretos-Leyes 305 y 306/2012). A fines de 2012 se informó que se establecerían más de 200 cooperativas en 47 actividades, algunas similares a las del cuentapropismo pero más amplias en otras: elaboración y venta de alimentos, servicios personales y domésticos, transporte, pesca, reciclaje y construcción, producción de materiales de construcción, edificación y reparación de viviendas, etc. Inicialmente se autorizan tres servicios profesionales, traducción, informática y contabilidad, pero se contemplan otras como corredor inmobiliario.

b) Mejoras

- La asociación a ambos grados de cooperativas es voluntaria, estas no están subordinadas de manera administrativa a entidades estatales, son autogestionadas (las decisiones se toman

en asambleas en que cada socio tiene un voto), no tienen obligación de venta al Estado (como el acopio), sus ventas se hacen directamente a los consumidores, aunque sin intermediarios, y los precios se fijan por la oferta y demanda, por lo que son más independientes y gozan de más incentivos que las cooperativas agrícolas;

- el gobierno se ahorra salarios, mantenimiento, servicios públicos, insumos (con frecuencia robados en la propiedad estatal) y subsidios fiscales, a par que recibe ingresos por impuestos y arriendos, sufragados por los cooperativistas;
- las cooperativas pueden firmar contratos entre sí y con el Estado y este puede venderles equipos, medios, aperos etc., a más de comprarles bienes y servicios pagando incluso en CUC;
- se argumenta que con el incentivo de la ganancia, los socios arreglan el local, compran productos mejores, trabajan más horas, fijan mejores salarios y condiciones laborales; también pueden contratar trabajadores asalariados aunque con límites estrechos (ver c abajo);
- las cooperativas pueden exportar e importar a través de agencias estatales, posibilidad que no tienen los cuentapropistas (Arreola, 2013);
- el financiamiento puede hacerse por tres vías: el capital aportado por los socios, créditos bancarios o un fondo asignado en el presupuesto estatal (en aquellas de especial interés del gobierno);
- si se disuelve la cooperativa, la inversión se reparte entre los socios de acuerdo con el capital aportado;
- el impuesto a los ingresos cargado a las cooperativas tiene una escala menor que la de los cuentapropistas (10 por ciento a 45 por ciento en vez de 15 por ciento a 50 por ciento), además se les exime del pago de arriendo por un año cuando reparan las instalaciones arrendadas;
- los consumidores se benefician con servicios de mejor calidad y mejor atención personal; y
- otras ventajas de las cooperativas y PYMES son: requieren menor inversión para crear empleo, adaptan de manera fácil el proceso productivo a cambios en el suministro de insumos y la demanda, y generan efectos positivos a nivel local en empleo y consumo.

c) Obstáculos/desventajas subsistentes

- Las regulaciones para la aprobación de las cooperativas son muy complejas, con cuatro instancias, la solicitud se presenta a los órganos de poder popular (municipal, provincial), se estudia por la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo (de los acuerdos del VI Congreso) y se decide por el Consejo de Ministros;
- algunas cooperativas no ganan lo suficiente para financiar sus obligaciones y quiebran; los socios se quejan de largas horas de labor, el límite de tres sillas—no fijado en los Decretos-

Leyes de 2012—, arriendos muy altos y el límite de 10 años del contrato;

- los impuestos son similares a los de los cuentapropistas aunque con las ventajas ya explicadas;
- la cooperativa puede contratar trabajadores asalariados para actividades que no pueden realizar los socios, pero solo por 3 meses, y su número no puede exceder el 10 por ciento del total de socios-jornadas de trabajo;
- las cooperativas enfrentan los mismos problemas de falta de insumos y mercado mayorista que los cuentapropistas, que se agrava por la competencia entre ambas formas para conseguir insumos escasos, a la par que reducen la oferta a la población porque compran buena parte de dichos bienes (Freire, 2012); y
- los consumidores critican el alza de precios (antes un corte de pelo valía 3 CUP ahora 10 CUP y hasta 1 CUC) aunque con la competencia los precios deberían bajar.

Entre ciertos grupos hay preocupación de que las cooperativas (consideradas por ellos como “elementos capitalistas”) crecerán a expensas del sector estatal, que no podrá mantener el control, y los “elementos socialistas” se replegarán: “tarde o temprano prevalecerá el sector que logre atraer mayor inversión productiva y desarrollar mayor productividad laboral”. Pero en vista del análisis hecho en este ensayo, esta última aseveración puede interpretarse como algo positivo para la economía y la sociedad.

d) Efectos. A mediados de 2011 se reportaron mil 500 cooperativas de barberos, peluqueras y manicuras. En diciembre de 2011 se extendieron las cooperativas a 24 actividades de producción y servicios que incluyen desde reparador de equipos electrónicos hasta zapatero remendón, con iguales normas que las barberías (Resolución No. 516/2011). El plan económico de 2012 proyectó la creación de 240 mil nuevos puestos en 222 cooperativas en 47 ramas. Sin embargo, en la Asamblea Nacional efectuada a mediados de 2012, Marino Murillo, presidente de la Comisión de Implementación y vice-presidente del Consejo de Ministros, anunció la aprobación de unas 200 cooperativas de producción y servicios, parte de las cuales comenzaría a operar a fines de ese año y el resto después, en forma gradual. En vista de las cifras modestas dadas por Murillo, es difícil de entender cómo el número de socios de cooperativas, básicamente en servicios y producción no-agrícola, saltó tres veces entre 2010 y 2011, de 217 mil a 652 mil 100, o del 4,2 por ciento al 13 por ciento de la fuerza laboral. Al mismo tiempo, el número de otros trabajadores privados (excluyendo cuentapropistas) cayó 79 por ciento (de 442 mil a 93 mil 600) y es posible que buena parte de ellos fuesen reportados como socios de cooperativas (basado en ONE, 2012). La reciente creación de estas cooperativas y la incertidumbre estadística sobre su número y socios, impide hacer una evaluación adecuada de sus resultados.

5. Vivienda

a) Naturaleza. La Ley de Reforma Urbana de 1960 confiscó todas las viviendas de propietarios excepto aquella en que vivían, así como las arrendadas, y prohibió la compraventa y la hipoteca. Por otra parte, permitió a los arrendatarios hacerse dueños de la vivienda en que residían

después de pagar el alquiler al Estado por 20 años. Por ello, alrededor de 87 por ciento de los cubanos son propietarios de su vivienda, pero carecieron de materiales de construcción para repararlas y mantenerlas adecuadamente. La población se duplicó en 1959-2012 pero el número de viviendas construidas fue menor que las destruidas por falta de reparaciones y mantenimiento, así como por varios huracanes. El presupuesto estatal asignado a la vivienda disminuyó de 4,6 por ciento a 3,1 por ciento en 2007-2011, y de 2,8 por ciento a 1,9 por ciento del PIB; la construcción de viviendas por el Estado declinó de 9,9 por mil habitantes en 2006 a 2,8 en 2011. El déficit habitacional se estima oficialmente en medio millón, pero el autor lo ha calculado en más de un millón. Parejas divorciadas tenían que dividir su casa con medios rústicos debido a la imposibilidad de venderla o cambiarla por dos viviendas más pequeñas; los familiares de un propietario que fallecía y que no vivían en su propia casa no podían heredarla, y el Estado confiscaba la casa de los cubanos que emigraban de forma permanente. La única vía para cambiar de vivienda era la permuta, plagada de burocratismo, ilegalidad y soborno. El Decreto-Ley 288/2011 restableció y reguló la compraventa de viviendas.

b) Mejoras

- Los acuerdos del VI Congreso restablecieron el derecho de los ciudadanos a comprar y vender viviendas (la permuta no fue eliminada pero se volvió irrelevante), legitimaron la construcción y reparación de viviendas, y liberalizaron la compra de materiales de construcción;
- El Decreto-Ley 289/2011 autorizó pequeños préstamos para la construcción y reparación de viviendas y el 90 por ciento del total otorgado a particulares en 2012 fue para esos propósitos;
- El Decreto 288/2011 autorizó la compra y la venta de viviendas a cubanos y extranjeros residentes permanentes a un precio en CUP libremente fijado por compradores y vendedores; también permitió la propiedad de una segunda vivienda para recreo o descanso (en la playa, el campo, etc.);
- también restableció el derecho a heredar la vivienda, se permite a los cubanos que abandonan de forma permanente el país dejar su vivienda al Estado, el que a su vez, después de un trámite, debe pasarla a los familiares; los no familiares tienen el derecho a continuar viviendo en la casa después de cinco años de residencia;
- además legaliza las permutas y pagos hechos previamente de manera no legal; las parejas divorciadas que son propietarias de una vivienda pueden ahora venderla por mutuo acuerdo y dividir la suma recibida;
- las viviendas construidas por particulares con su propio esfuerzo están exentas del impuesto sobre la propiedad durante cinco años y también se exime a los propietarios de viviendas consideradas no aptas para ocupación; se suspendió en 2013 el impuesto creado por la ley nueva fiscal sobre la propiedad de viviendas y lotes vacantes equivalente al 2 por ciento del valor tasado (Ley 113/2012; Pedraza, 2012);

- estas medidas han descongelado el capital inmobiliario por más de medio siglo inmovilizado, y han facilitado el cambio de vivienda y generado capital que necesita el sector privado para establecer y expandir pequeños negocios; también abre la posibilidad informal de que cubanos residentes en el exterior envíen remesas a sus familiares para la compra de una vivienda.

c) Obstáculos/desventajas subsistentes

- La propiedad de la vivienda tiene que ser inscrita o actualizada en el registro inmobiliario que fue abandonado por más de 50 años, se restableció en 2011, pero solo el 6 por ciento de las viviendas está registrado; la compraventa tiene que hacerse por escritura de notario público y el número de notarios es insuficiente;
- es ilegal vender la propiedad a los extranjeros que no son residentes permanentes, lo que incluye a los cubanos emigrados (aquellos que viven en Estados Unidos también están impedidos de hacer dicha operación);
- se impone una tasa de 4 por ciento a la transferencia de una vivienda, basada en su valor actualizado o el precio de venta;
- el acceso a Internet para ofertar y buscar viviendas es muy limitado y resulta difícil anunciar las compras y ventas por otros medios de comunicación (la probable autorización de corredores inmobiliarios por cooperativas y cuenta propia sería clave);
- las nuevas disposiciones expandirán las desigualdades en la vivienda porque los que tienen más recursos podrán comprar casas buenas en los barrios mejores y los que carecen de recursos permanecerán en los barrios marginales; y
- el propietario de una vivienda arrendada puede venderla y dejar al inquilino sin un lugar donde vivir.

d) Efectos. Desde el 1º de noviembre de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012, se vendieron/compraron 2 mil 930 viviendas y donado 11 mil 380. Las cifras de 2012 indican que se ha acelerado la compraventa de casas pero, aun así, el número de ventas es bajo quizás debido a dificultades con el registro inmobiliario. Las mayores donaciones de viviendas podrían explicarse por legalización de una situación previa. Una página web listó en noviembre de 2011: una casa de dos pisos, cinco dormitorios en Embassy Row por 180 mil CUC; un penthouse con piscina en La Habana por 224 mil CUC, y una casa en Santiago de Cuba con cinco habitaciones por 180 mil CUC. En abril de 2012, www.revolico.com listaba un centenar de ofertas de casas y apartamentos para la venta que en su mayoría fluctuaban entre 16 mil y 75 mil CUC, pero se ofrecía un penthouse en el Vedado por 230 mil CUC. A fines de 2012 se informó que se estaban ofertando más de 100 mil viviendas para la venta en Internet pero que se realizaban pocas transacciones. Se están organizando pequeñas empresas constructoras con un arquitecto o ingeniero (ilegal) y varios trabajadores; han aparecido corredores de vivienda, parte de ellos antes dedicados a las permutas. No hay información sobre el número de viviendas construidas por la población en 2012.

IV. SUGERENCIAS PARA RESOLVER OBSTÁCULOS/DESVENTAJAS PENDIENTES EN LA PROPIEDAD

Esta sección en parte se basa en recomendaciones de economistas y otros científicos sociales cubanos y extranjeros. Las reformas intentan reducir el sector estatal (propiedad y empleo) que es ineficiente; por ejemplo, el 72 por ciento de las empresas estatales auditadas en Ciego de Ávila a fines de 2012 fueron calificadas de “deficiente” o “mal” por su incumplimiento de los planes de producción (Granma, 29-12-2012). La clave de las reformas estructurales es la agricultura, como lo fue en China y en Vietnam, si fracasase la reforma agraria naufragaría toda la reforma. Los resultados del éxito de la reforma agraria serían: incremento de la producción, autosuficiencia en alimentación, eliminación natural del racionamiento, desaparición del mercado negro, disminución de las costosas importaciones de alimentos y liberación de divisas para invertir en otros sectores.

1. Usufructo. La ley de 2012 es un avance sobre la de 2008, pero persisten restricciones importantes al usufructo y sus efectos en la producción no están claramente demostrados después de más de cuatro años de funcionamiento. Como en China y Vietnam, los contratos deberían ser indefinidos en vez de por 10 años renovables a otros 10 y con riesgos de cancelación (o vender la tierra a plazos a los que la cultivasen con éxito) y conceder el derecho a usar las bienhechurías como colateral para obtener el capital necesario, así como extender el porcentaje máximo de la parcela dedicada a las bienhechurías y promulgar una regulación de cómo el gobierno tasaré dichas bienhechurías. Habría que eliminar el acopio y dejar que el usufructuario fije los precios de acuerdo con la oferta y la demanda. La mayoría de los usufructuarios no tiene experiencia en el cultivo de la tierra por lo que es clave darle capacitación; también hay que incrementar la proporción de ellos (ahora muy baja) que recibe créditos para la compra de aperos de labranza, semillas, fertilizantes, herbicidas y otros insumos, así como crear un mercado al por mayor. Para extirpar el marabú (que cubre la mitad de las tierras), sembrar y mejorar la producción, habría que permitir la asociación libre de usufructuarios en sus propias cooperativas (en vez de forzar la vinculación a las ineficientes UBPC y CPA) que se les permita comprar o alquilar maquinaria, así como usar el crédito estatal para erradicar el marabú. Los usufructuarios deberían poder contratar libremente la fuerza laboral permanente que necesitan, cumpliendo la legislación laboral, tributaria y de seguridad social. Es aconsejable flexibilizar las actuales regulaciones y trámites para obtener el usufructo, aprobar las inversiones y edificar viviendas. Estas medidas incrementarían la producción y eventualmente disminuirían los precios minoritarios. Es esencial publicar cifras desglosadas, dentro del sector no-estatal, del usufructo para determinar sus efectos en la producción, también sobre qué proporción de la tierra en usufructo está en producción y recopilar información sobre el número de viviendas construidas por los usufructuarios.

2. Cuenta Propia. Los múltiples cambios en la política sobre el cuentapropismo y los pequeños negocios han tenido efectos adversos. La actividad privada conlleva un riesgo que ha de ser compensado por una utilidad adecuada y con reglas del juego transparentes y estables, que no se cambien o endurezcan arbitrariamente, a fin de que inspiren confianza; de otra forma, no se lograrán las metas de despido de empleo estatal innecesario, expansión del empleo

privado y propiciar la gradual transformación del trabajo informal ilegal en legal. Por ello es esencial promulgar una ley que regule de forma integral el trabajo por cuenta propia, establezca sus derechos y obligaciones, limite el control estatal excesivo sobre los mismos y les permitan organizarse en cooperativas o sindicatos autónomos. En vez de centralmente especificar las actividades por cuenta propia autorizadas, sería mejor establecer categorías generales flexibles que se adecuasen al cambio de la demanda en el tiempo y lugar, o listar solo las prohibidas, o identificar aquellas reservadas al sector estatal y dar amplia iniciativa en el resto. Las actividades autorizadas son poco intensivas en conocimiento y muchos de los desempleados serán profesionales universitarios; hasta ahora, los únicos profesionales aprobados para ejercer su carrera por cuenta propia son informáticos, economistas y maestros “repasadores”, los últimos solo si son jubilados. Limitar el crecimiento del sector no estatal a empleos que producen o generan servicios de bajo valor agregado implica desperdiciar la inversión en capital humano hecha por más de medio siglo y perder la oportunidad de reducir las importaciones con la producción interna por trabajadores calificados. La fuerza de trabajo goza de un alto grado de calificación, lo que permite fomentar PYMES orientadas a servicios tecnológicos de gran valor agregado que complementen al sector estatal. Por tanto, debería habilitarse a todos los profesionales y técnicos para que desempeñen sus oficios (como se hace con los graduados antes de 1964), tales como ingenieros, arquitectos, agrónomos y administradores de empresas, que pueden tener mayor impacto en crear empleo, aumentar la productividad, expandir la oferta de bienes y servicios, y generar un efecto multiplicador.

Habría que dar tratamiento igual a cuentapropistas y cooperativistas. Los permisos a cuentapropistas deben ser concedidos sin burocratismo y en plazos cortos, fomentando la incorporación de mujeres y afro-cubanos. Para aprovechar las economías de escala vedadas a negocios pequeños, habría que eliminar el impuesto progresivo a la fuerza de trabajo, el máximo de clientes permitido, el número de sillas en paladares, etc. La competencia de los PYMES frente al Estado, estimularía a este a mejorar su eficiencia en la producción de bienes y provisión de servicios, y asestaría un fuerte golpe a la resistencia burocrática asentada en intereses creados. Los cuentapropistas deben tener total libertad para fijar sus precios de acuerdo con la oferta y la demanda; también poder reinvertir sus ganancias en activos financieros (como en China y Vietnam), lo cual tendría un efecto multiplicador. Antes de las reformas recientes, los cuentapropistas no tenían en qué invertir sus ganancias; ahora pueden comprar dos casas y dos autos, pero aún hay fuertes limitantes a la expansión del negocio. Los impuestos exorbitantes son una barrera para la generación de empleos legales y un estímulo a la ilegalidad, el gobierno no parece percatarse del dilema entre los dos objetivos y debería cambiar su prioridad de recaudar substanciales ingresos fiscales a través de dichos impuestos, reduciéndolos a fin de crear empleos por cuenta propia, usufructo y cooperativas.

3. Cooperativas agrícolas. Más de medio siglo ha probado que la planificación central y la concentración de decisiones son inoperantes en la agricultura, por lo que el rol del Estado debería cambiar de productor, controlador y fijador de precios hacia promotor, regulador (en protección del ambiente, seguridad de alimentos y prevención de abusos del mercado), y funciones como: inversión en infraestructura, provisión de crédito, investigación, protección de riesgos

por fenómenos naturales, y suministro de información fidedigna y oportuna. El nuevo reglamento de las UBPC, aunque tiene aspectos positivos, mantiene la subordinación al gobierno mediante la inserción en el plan, el control del cumplimiento por la empresa estatal y otras entidades públicas, y la recepción de insumos por entidades estatales. Las UBPC deberían ser realmente autónomas, sus socios gozar de libertad para decidir qué sembrar, a quién vender y fijar precios de mercado, lo cual los haría sentirse dueños y expandir su número, aumentar su eficiencia y producción, efectivamente eliminar el subsidio fiscal para cubrir sus pérdidas, evitar su disolución y dejar sin empleo a los socios. Se ha demostrado que el acopio impuesto a las cooperativas, campesinos privados y usufructuarios es ineficaz y un enorme obstáculo a la producción y distribución (las empresas de acopio municipales tienen una ganancia tres o cuatro veces superiores a la de los productores), por lo que es esencial eliminarlo. El productor debería poder vender la mayor parte de sus producción al mercado de libre oferta y demanda; si el Estado le comprase productos tendría que pagar precios de mercado (o al menos más altos que actualmente) y hacerlo sin atrasos. El intermediario es un instrumento útil y necesario, por lo que debería ser autorizado, cobrándole un impuesto sobre sus ganancias.

4. Cooperativas no agrícolas y de servicios. Las PYMES, que se aproximan a las nuevas cooperativas en Cuba, crean 25-40 por ciento del empleo y 15-25 por ciento de la producción de bienes y servicios en América Latina, pero 40-70 por ciento de ellas no sobreviven después de los primeros cinco años por falta de experiencia y crédito, además requieren mayor escala e integración y dependen del financiamiento de terceros, incluyendo remesas. Se recomienda flexibilizar la actual compleja y burocrática regulación para aprobar las cooperativas cubanas, autorizar de forma legal explícita la inversión de las remesas externas en cooperativas y en iniciativas de los cuentapropistas, reducir los impuestos actuales, permitir a las cooperativas contratar todos los trabajadores asalariados que necesiten, importar insumos, exportar sus productos y relacionarse con asociaciones de capital, empresas y ONG extranjeros. Deberían crearse cooperativas de comercio minorista con facultad de importación, que replacen la red estatal. Hay que publicar estadísticas periódicas sobre el número de estas cooperativas y sus socios, los trabajadores que contratan, su aporte a la producción y los servicios, el pago de sus impuestos, sus utilidades y la proporción de los que tienen éxito y los que fracasan.

Microcrédito, mercado mayorista y entrenamiento. El microcrédito estatal a usufructuarios, cuentapropistas, cooperativas, PYMES y otras actividades privadas es muy reducido. Es aconsejable ampliarlo con una banca especializada en microcrédito, capacitada para esta tarea diferente, con capital mixto procedente en parte de una entidad homóloga en América Latina. Las sucursales bancarias municipales serían las encargadas del microcrédito, dado su conocimiento de las circunstancias locales. El Grupo de Estudio sobre Cuba, con sede en Miami, ha propuesto crear un fondo internacional de US\$10 millones para otorgar pequeños préstamos a bajo interés a las PYME (la UE y Brasil también han ofrecido donaciones y ayuda técnica), pero estas ofertas no han sido hasta ahora aceptadas por el gobierno cubano. Es probable que esto se deba a la preocupación por una posible injerencia de capital cubano-americano dentro de la Isla, pero esto no se compagina con la apertura a la inversión de capitales extranjeros en sectores clave como la energía, el níquel y el turismo.

La necesidad de crear un mercado mayorista es reconocida de forma unánime, como esencial para el éxito de cuentapropistas, cooperativistas y usufructuarios, así como para evitar el robo de insumos al Estado. Murillo predice que habrá precios mayoristas inferiores a los minoristas, pero que esto tomará años. Entretanto podría permitirse la producción interna de insumos clave por cuentapropistas y cooperativistas. También se aconseja la educación vocacional y a nivel secundario (empresarial, contable, financiera) de cuentapropistas, socios de cooperativas agrícolas, de producción no agrícola y servicios, arrendadores de viviendas y otros pequeños empresarios a fin de que mejoren su gestión y eficiencia, y tomen decisiones acertadas. Por último hay que ofrecer asesoría legal, financiera, contable y de administración de negocios al sector privado, pero, como el Estado carece de recursos, habría que permitir que se hiciese por el sector no estatal. La Iglesia Católica auspicia el entrenamiento de cuentapropistas (con atención especial a mujeres y afro-cubanos) en cursos intensivos de un mes, así como su asesoramiento legal y contable, pero se necesita expandir considerablemente este programa.

5. Vivienda. Para agilizar la compraventa de viviendas hay que autorizar a los corredores inmobiliarios por cuenta propia o cooperativas, asignar más recursos para la actualización del registro inmobiliario, expandir el número de notarios públicos, viabilizar la publicidad en los medios de comunicación, de la oferta y búsqueda de viviendas, y permitir a extranjeros -especialmente cubanos que residen permanentemente en el exterior- que inviertan en la vivienda de familiares. La hipoteca debería de ser restablecida o, al menos, permitir el uso de la vivienda como garantía colateral a préstamos para restaurarla o invertir en pequeños negocios. Hay que publicar estadísticas periódicas sobre el número de viviendas vendidas.

6. Otras áreas vitales de propiedad estatal. Raúl Castro, Marino Murillo y otros altos dirigentes han asegurado que el Estado mantendrá el control de los sectores clave de la economía, tanto en producción como en servicios, pero no se ha determinado cuáles son esos sectores. A pesar de los avances hechos en los últimos cuatro o cinco años en la transformación de la propiedad, Cuba está a enorme distancia de China y Vietnam, tanto en la agricultura (en los dos países asiáticos virtualmente transferida al sector privado con poder sobre todas las funciones económicas), como en la industria, los servicios y la inversión (en los que el sector privado ha alcanzado progresos muy notables). Esto ha sido un factor crucial para que China y Vietnam lograsen tasas de crecimiento económico entre las más altas del mundo, y sostenidas, lo que contrasta con el pobre desempeño económico de Cuba. Los dirigentes cubanos temen que la transferencia de la propiedad estatal, en esos sectores clave, al sector no estatal provoque una pérdida de su poder político pero, en los dos países asiáticos, el Partido Comunista sigue en el poder, decenios después de sus reformas estructurales.

En los últimos cinco años, Cuba ha avanzado en la transferencia de la propiedad estatal hacia la no estatal, pero se necesitan reformas más profundas para lograr resultados contundentes. El autor abriga la esperanza de que este ensayo contribuya a ese fin.

REFERENCIAS:

Arreola, Gerardo (2013), "Cuba pondrá en marcha sus más ambiciosos planes de reforma económica", La Jornada, 8 enero.

Carrobello Caridad y Lázaro de Jesús (2012), "Agricultura: ¿reciclar a las UBPC?", Bohemia, 3 diciembre.

Castro Ruz, Raúl (2012), "Discurso en la clausura de la Asamblea Nacional de Poder Popular", Granma, 14 diciembre.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2012), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2012 (Santiago de Chile, diciembre).

"Con el corazón puesto en la tierra" (2012), Juventud Rebelde, 10 noviembre.

Decretos-Leyes 305 y 306 (2012), "Cooperativas no agropecuarias", Gaceta Oficial, 11 diciembre.

Delgado, Sheyla y Anneris Leyva (2012), "Medidas para mejorar el funcionamiento de las UBPC", Granma, 21 septiembre.

Doimeadiós, Yaima (2007), "Un modelo de crecimiento económico para Cuba: Análisis de productividad de factores", Universidad de La Habana, Facultad de Economía.

Espinosa Chepe, Oscar (2012), "Nuevo reglamento de las UBPC, ¿más de los mismo?", Reconciliación Cubana, 15 octubre.

Fonticoba Gener, O (2012), "Camino a la actualización del modelo económico", Granma, 11 diciembre.

Freire, Orlando (2012), "Comienza el arrendamiento de locales gastronómicos estatales", Diario de Cuba, 29 de noviembre.

Mesa-Lago, Carmelo (2010), "El desempleo en Cuba: de oculto a visible", Espacio Laical, 6: 4, 59-66.

_____ (2012), Cuba en la era de Raúl Castro: Reformas económico sociales y sus efectos (Madrid: Editorial Colibrí).

_____ y Jorge Pérez-López (2013), Cuba Under Raúl Castro: Assessing the Reforms (Boulder: Lynne Rienner Publishers, en prensa).

Oficina Nacional de Estadísticas—ONE (2012), Anuario Estadístico de Cuba 2011 (La Habana, enero 2013).

Pedraza, Lina (2012), "Informe del proyecto de ley de presupuesto del Estado para 2013", Granma, 14 diciembre.

"Sin 'ahijada' la empresa agrícola estatal" y "Plan de medidas inmediatas", Juventud Rebelde, 14 septiembre.

1. Al menos que se especifique otra fuente, este ensayo está basado en Mesa-Lago, 2012, y Mesa-Lago y Pérez-López, 2013; debido a limitaciones de espacio no se proveen las fuentes que se dan en dichos libros. El ensayo resume, reestructura e integra algunas secciones de dichos libros y agrega nuevos análisis, así como estadísticas, legislación e información posterior

2. En contraste, el Decreto-Ley 273/2010 concede el derecho a la superficie para inversiones extranjeras hasta por 99 años (por ejemplo, para campos de golf de lujo).

3. La empresa estatal Cubataxi arrienda vehículos a choferes con cuota de entrada y tarifa mensual; se habían expedido 47 652 licencias en 2011.

4. Se informó que en 2009 los impuestos a los cuentapropistas generaron 247 millones de CUP y se proyectó que subirían cuatro veces en 2011 a 1.100 millones. ONE (2012) da como "otros impuestos y derechos" (probablemente el principal es cuenta propia): 951 millones de CUP en 2009 y 1 077 millones en 2011.

5. Del total de cuentapropistas en junio de 2012, el número mayor eran trabajadores contratados (62 747 o 16 por ciento del total), seguidos por elaboradores/vendedores de alimentos (57 504 o 15 por ciento) y transportistas (42 530 o 11 por ciento) (Granma, 24-7-2012)

6. Este porcentaje lo dan Carrobello y De Jesús (2012) como "hoy irrentables", mientras que Delgado y Leyva (2012) dan 15 por ciento con pérdidas más 6 por ciento sin balance económico en 2010.

7. Un documento del gobierno lista 70 potenciales cooperativas, entre ellas industria ligera, ahorro y crédito, limpieza de calles y edificios, y recogida de desechos.

8. En octubre de 2012, se informó oficialmente que había 5 500 socios de cooperativas en 51 actividades (en vez de 47), los cuales ya estaban registrados y pagando impuestos (Juventud Rebelde, 1-10-2012).

9. En el primer trimestre de 2012 hubo 70.200 inmuebles registrados, un incremento sobre dicho trimestre en 2011. Hay notarías en todos los municipios del país salvo en dos.

10. Entre otros, Roger Betancourt, Pedro Campos, Oscar Espinosa Chepe, Karina Gálvez, Anicia García, G. H. Hagelberg, Armando Nova, Manuel Orozco y Katrin Hansing, Omar Everlery Pérez Villanueva, Lorenzo Pérez, Ricardo Torres, Juan Triana Cordoví y Pavel Vidal Alejandro. Para fuentes específicas ver Mesa-Lago, 2012; Mesa-Lago y Pérez-López, 2013

11. Un periodista preguntó a un alto funcionario de MINAG sobre la posibilidad de que el contrato fuese "por vida" y la respuesta fue que en realidad es vitalicio si el usufructuario cumple con todas las obligaciones y obtiene buenos resultados productivos, que se comprueban anualmente por el gobierno ("Con el corazón...", 2012).

LAS REFORMAS EN CUBA: RACIONALES PERO CON EFECTOS SOCIALES ADVERSOS. LA EDUCACIÓN EN EL MAPA DE LA POLÍTICA SOCIAL ACTUAL

Por: Danay Quintana Nedelcu
Entrevista al profesor Carmelo Mesa-Lago, Catedrático Distinguido Emérito de Economía, Universidad de Pittsburgh

INTRODUCCIÓN

Uno de los analistas más citados dentro y fuera de la Isla sobre las reformas actuales en Cuba es el profesor Carmelo Mesa-Lago, cuyo haber investigativo acumula numerosos textos y artículos donde examina desde hace varias décadas “el caso cubano”. Su periodización sobre la trayectoria de la política económico-social de la Cuba socialista a modo de ciclos resulta de extraordinario valor analítico, en tanto permite reconocer patrones históricos, discontinuidades y conexiones entre distintos períodos según los rasgos de las decisiones de gobierno en materia de política económica y social, todo ello basado en numerosas fuentes estadísticas, análisis de discurso, métodos comparado entre otros.

En esta ocasión, el propósito fundamental de la entrevista a Mesa-Lago fue profundizar, dentro del mapa y escenario actual de las reformas, el lugar que tiene la política educativa actual. Incluso vamos un paso antes: ¿Existe alguna política educativa explícita como parte de las reformas actuales en Cuba?

Llama la atención que entre los tantos escritos de académicos sobre los cambios actuales en Cuba: económicos, laborales, migratorios, tributarios, el “problema” educativo ha quedado rezagado en el debate público si se le piensa de manera comparada con el resto de las reformas. Con la intención de contribuir a este debate, el experto en análisis de políticas, Mesa-Lago, ofrece su perspectiva sobre el lugar de las decisiones en materia de educación en el contexto nacional de las reformas actuales.

Una mirada apurada a las estadísticas hace sospechar que “algo está pasando”. Por ejemplo, en el 2012, según la ONEI, la educación fue en la estructura del PIB el rubro que tuvo la más baja tasa de crecimiento con un -3,8 por ciento. Para tener una idea del descenso, nótese que en 2007 la tasa había sido mayor a un 9 por ciento. La significativa caída de este indicador estuvo fuertemente ligada (entre otras razones) a una reducción histórica de la matrícula escolar, sobre todo en el nivel superior donde, de más de 700 000 jóvenes matriculados en 2007, en el año 2013 la matrícula universitaria había descendido a alrededor de 200 000 estudiantes, sobre todo, debido al cierre de la mayoría de las sedes municipales universitarias que habían proliferado como parte de La Batalla de Ideas que dirigió Fidel Castro.

Tomando las cifras anteriores como provocación para adentrarnos al terreno de la educación en Cuba, surgen varias preguntas que se abordarán en esta entrevista: ¿Hay una política educativa clara como parte de las reformas actuales cubanas? ¿Cuáles son las principales decisiones en materia educativa del actual gobierno cubano? ¿Qué relación existe entre educación, economía y desarrollo hoy en el país?

Para los analistas de políticas públicas, Cuba representa un caso de particular interés en tanto permite realizar exámenes de largo aliento versus miradas cortoplacistas. En este sentido, me remito a la sistematización analítica que hace en su libro Cuba en la era de Raúl Castro (Editorial Colibrí, 2012), donde retoma su concepto de ciclos de políticas para describir distintos momentos de una trayectoria de políticas revolucionarias por más de 50 años. Siguiendo sus propios conceptos de políticas idealistas y pragmáticas, alejándose o acercándose al mercado, ¿en qué momento nos encontramos? ¿Cómo hemos llegado a la actualidad?

El ciclo actual responde a una lógica pragmática sin dudas ya que las reformas económicas estructurales de Raúl están orientadas al mercado. Podemos debatir su velocidad, si son lentas, si son suficientemente profundas o no. Uno de sus rasgos esenciales es que ellas van en contra del idealismo, del igualitarismo salarial, de la movilización (prácticamente eliminada al terminar la Batalla de Ideas). En los ciclos pragmáticos hay una reducción en el gasto social, lo que nos conduce a pensar que el actuar es coherente.

Por el contrario, los ciclos idealistas priorizaron los servicios sociales gratuitos, la movilización de las masas, el énfasis en la creación de un “hombre nuevo”, los incentivos morales, entre otros mecanismos. Todo ello resultaba en una expansión del gasto social (a modo de salario indirecto o salario social en términos marxistas, comparado con el salario monetario) contra un estancamiento o reducción de dicho gasto en los períodos pragmáticos.

Cuando hablamos de educación o de política social en general lo que ocurre es que varios cambios económicos tienen efectos sociales adversos, por lo que hay que emprender acciones de política social que enfrenten dichos efectos. Por ejemplo, en el último ciclo idealista bajo Fidel la matrícula universitaria aumentó tres veces entre los cursos 1989/90 y 2007/08 (la cúspide) y específicamente la de humanidades y ciencias sociales en 40 veces. Bajo las reformas de Raúl se redujo la matrícula general en 72 por ciento y las humanidades/ciencias sociales en 83 por ciento, aunque todavía en 2014 era 567 por ciento en comparación al año 1989. Por otro lado entre 1989/90 y 2007/08 disminuyó la matrícula en ciencias naturales y matemáticas, mientras que creció muy poco en ciencias técnicas y agronomía, todas ellas carreras esenciales para el desarrollo y, aunque aumentó con las reformas, todavía en 2014 las ciencias naturales y las matemáticas estaban 30 por ciento por debajo del nivel de 1989. Estas cifras hasta ahora me hacen pensar que los ajustes no se han hecho de manera sistemática.

Dentro del mapa actual de las reformas en Cuba, ¿qué lugar le daría a la actual política educativa? Comparándola con las otras, el análisis de la política actual educativa ha quedado rezagada en el debate público.

En realidad, el gobierno de Cuba no ha hecho pública una estrategia, una política específica de educación. Lo que ha ocurrido es una reducción de los gastos sociales que incluyen educación, salud, pensiones, asistencia social y vivienda, y que como ha afirmado en varias ocasiones Raúl Castro, son gastos tan grandes que resultan insostenibles financieramente (ver Figura 1).

En trabajos míos anteriores he analizado las estrategias más relevantes de reducción de gastos en la política social y dentro de ella en el sector educativo. En este sentido, por ejemplo, está la eliminación por las reformas actuales de los llamados “maestros emergentes”, una política de Fidel en el contexto de la Batalla de Ideas lanzada a inicios de la década pasada. Dicho programa se originó debido a una severa escasez de maestros, no porque no hubieran suficientes graduados para cubrir las plazas necesarias (la matrícula en pedagogía creció 19 por ciento en 1989-2014) sino porque los docentes tenían unos salarios muy bajos, lo que hacía que buscaran ocupaciones más remuneradas en el sector privado, produciendo esto un importante déficit de profesores. A muchos de los maestros emergentes los traían del campo, les daban un entrenamiento muy rápido y los ponían al frente de las aulas. Eso tuvo un efecto nefasto en la ortografía, las matemáticas y la historia. Entonces se encontró que los exámenes de ingreso a la universidad tenían una serie de fallas¹, deficiencias que se volvieron públicas y propiciaron un debate dando como resultado algunos ajustes, como el endurecimiento de dichos exámenes² y la fijación de cuotas en ciertas carreras con matrícula excesiva. También se recontrataron maestros que se habían retirado y se aumentaron los salarios para atraer a los que estaban en otras actividades. Después de eso no hemos tenido información publicada en Cuba sobre la calidad de la enseñanza³.

Para evaluar el impacto de esa política de reducción en la matrícula universitaria total acudimos al Anuario Estadístico de Cuba publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (4): la referida matrícula en todas las instituciones de educación superior alcanzó su cénit en el curso 2007/08, pero después cayó en picado desde 2008/09 a 2013/14. Como resultado, las cifras del curso 2013/14, muestran que la matrícula universitaria total se redujo en un 72 por ciento (respecto al cénit), y cayó 14 por ciento (respecto a 1989/90), o sea, que la matrícula hoy es inferior a la que había antes de la crisis (ver Cuadro 1).

No obstante la reducción no es igual en todas las carreras. Por ejemplo, en humanidades y ciencias sociales, en educación, en economía y en educación física hubo una disminución de alrededor de un 80 por ciento. En medicina y agronomía se contrajeron en un 59 por ciento, un problema grave que debe solucionarse. Por el contrario, las ciencias naturales y las matemáticas aumentaron un 13 por ciento (ver Cuadro 1).

Este comportamiento es positivo porque había una matrícula universitaria hipertrofiada que se ha desinflado en parte por el cierre de prácticamente las 3.000 sedes universitarias municipales que se abrieron en todo el país con el programa de universalización de la educación superior que creó Fidel en un período de dos o tres años a principios de siglo. Yo había señalado en varios de mis trabajos que en Cuba había aumentado mucho la matrícula a nivel primario y que básicamente era 100 por ciento, mientras el nivel secundario cubría un 80 por ciento. Estas cifras colocaban al país en una posición altamente competitiva respecto a otros de América Latina (la elemental más o menos igual a la de los países más desarrollados socialmente y la secundaria mayor), pero tenía una matrícula baja en el nivel superior, alrededor de un 14 por ciento. Eso hizo que Fidel lanzara, como parte de la Batalla de Ideas, ese programa, provocando una explosión en la matrícula superior para tratar de alcanzar la cifra más alta de la región. Pero surgieron nuevos desafíos: cómo iban a contratar tantos profesores;

dónde iban a conseguir empleo los estudiantes graduados; cómo iba a ser la calidad de la enseñanza. Estas preguntas las hice yo en el año 2003, y la política de Raúl me da la razón.

Cuadro 1. Evolución de la Matrícula Universitaria por Disciplinas, 1989-2014

Disciplinas	Cambio porcentual entre		
	2007/1989	2014/2007	2014-1989
Humanidades/Ciencias sociales	3,943	-83	567
Medicina	403	-59	106
Educación	8	-82	19
Economía	396	-81	-5
Educación física	381	-83	-21
Ciencias técnicas	43	-23	10
Agronomía	38	-59	-44
Ciencias naturales/Matemáticas	-39	13	-30
Artes	-38	-15	-48
Total	208	-72	-14

Fuentes: ONEI, 2002, 2008, 2003.

Sin embargo, aunque hay avances aún quedan problemas. En carreras como agronomía, tan necesaria para la producción de alimentos en el país, todavía en 2013/14 la matrícula estaba 44 por ciento por debajo respecto al curso 1989-90.

Por otra parte, la matrícula en ciencias naturales y matemáticas aumentó 13 por ciento respecto al año cénit, pero bajó 30 por ciento cuando la comparamos con 1989/90. Hay un 19 por ciento de aumento en pedagogía comparado con el curso 1989-90, pero una caída de 5 por ciento en economía. Queda mucho por hacer en este sentido.

También hay un problema con el número de graduados que ha disminuido notablemente como resultado de la contracción de la matrícula. Había dicho años atrás que se debía revisar la política de otorgamiento de becas universitarias a los extranjeros, porque aunque beneficiosa y solidaria era muy costosa en un contexto de escasez, y las cifras muestran recientemente que ha habido una disminución en esas becas. Los becarios llegaron en el curso 2008-09 a un máximo de casi 415 000 y eso ha ido bajando sistemáticamente hasta 150 000 en el 2013-14, una reducción de 64 por ciento, lo cual es importante.

¿Qué connotación tiene el pragmatismo de las reformas actuales en una política educativa que hereda predominantemente una lógica idealista?

Como ya expliqué, ahora no estamos frente a una lógica idealista, pues he demostrado que los recortes son coherentes con los ciclos pragmáticos, sin embargo, sí creo que falta una estrategia de educación a largo plazo. Un maestro tiene cada vez más oportunidades de trabajar en el sector privado, vender comida, poner un paladar, o sacar licencia de repasador: el imán para el maestro de salirse del empleo estatal es muy grande. El Estado hizo algunos incrementos nominales del salario de los maestros, pero cuando se toma en cuenta la inflación, el promedio sigue estando por debajo del nivel de 1989.

Como parte de las reformas orientadas hacia el mercado y a la transferencia de propiedad estatal a las propiedades cooperativa y privada, el país está incentivando la creación de empleo no estatal y ciertamente se registra un aumento notable en los trabajadores por cuenta propia, aunque todavía está a menos de la mitad de la meta para 2015, o sea, no ha sido lo suficientemente rápido. Pero no hay una escuela de administración de negocios en Cuba y se ha reducido notablemente la matrícula en las escuelas vocacionales, así como tampoco hay entrenamiento público para los cuentapropistas, aunque empiezan a ofrecerse algunos aislados cursos en determinadas universidades⁵.

Se está creando una importante fuente de empleo que es mejor remunerada que el empleo estatal. Por ejemplo, los pequeños restaurantes (paladares), campesinos privados, los que se dedican a la manufactura a nivel rudimentario están vendiendo y ganando dinero. Pero no se permite a los profesionales, quienes no tienen un sueldo adecuado en el sector estatal, desempeñar su oficio por cuenta propia. Por ejemplo, un arquitecto tiene demanda en Cuba hoy; aunque no se han vendido casas al nivel que se esperaba por la falta de poder adquisitivo, la gente hace arreglos o construye casas por esfuerzo propio porque las viviendas construidas por el Estado se han reducido considerablemente. Hay una necesidad de arquitectos privados pero legalmente ellos no pueden trabajar por cuenta propia aunque parece que lo hacen de manera oculta.

El salario medio en Cuba en 2013 fue de 471 pesos nacionales (CUP), y según la tasa de cambio de CADECA (Casa de Cambios), equivale a 19 dólares por mes. No se puede sobrevivir con ese sueldo. Según mis cálculos ese salario alcanza para comprar los productos esenciales de la libreta de racionamiento y algunas otras cosas. La libreta solo cubre de 7 a 10 días al mes y durante el resto del tiempo las compras se hacen en los mercados agropecuarios o en las tiendas estatales en pesos convertibles (CUC). Si no se recibe remesa o se trabaja en el sector privado es muy difícil sobrevivir, y eso explica el robo de bienes en el trabajo estatal, para “resolver”.

Hay un problema también de cultura y mentalidad. Muchos docentes universitarios cubanos se formaron antes del colapso de la Unión Soviética. Posteriormente se hicieron cambios importantes en el currículo, se actualizó un poco la bibliografía y con ello muchos libros de economía marxista desaparecieron. No ha habido, por otro lado, un desarrollo importante de la enseñanza de la economía, digamos la neoclásica, que es esencial para entender el mercado. A medida que el sector del mercado y de propiedad privada se expande uno debe

formar profesionales entrenados en ese campo. En Cuba casi todos los economistas, por lo menos los que conozco son macroeconomistas. Por cuatro años la CEPAL ofreció en La Habana una maestría en economía de mercado, incluyendo microeconomía, pero con un límite de 15 alumnos y se cerró después. La Universidad de Murcia con la Iglesia Católica también dictó dicha maestría por dos años y como la anterior, desapareció. Hay un grupo de cuentapropistas dueños de micro-negocios que está recibiendo unos cursos de entrenamiento en administración, contabilidad, mercadeo, y ya son unos miles que han sido entrenados pero eso se hace de manera privada y no por el gobierno, que debería hacerlo.

La otra cosa es que de acuerdo con las reformas que se están implantando en Cuba, sería muy importante aumentar la oferta de educación vocacional⁶, porque toda esta pequeña microempresa lo necesita. Requiere de personas que sepan de albañilería, de plomería, carpintería, lo que en sentido general llamamos oficios. No necesita un bachillerato y tampoco un título universitario. En Cuba hay una población que está muy bien educada y se ha formado un enorme capital humano que se desperdicia, porque no está empleándose en lo que puede hacer y está recibiendo un salario muy bajo.

Las estadísticas más recientes en relación a la educación técnica y profesional (según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas que reporta la ONEI) muestran una disminución constante del grupo de los técnico medio y un aumento considerable de los obreros calificados, ¿cómo interpretaría este comportamiento a la luz de las reformas económicas?

Me parece correcto, pero no veo por qué tiene que reducirse uno de los dos, cuando realmente ambos deberían estar aumentando para cubrir las demandas actuales de los trabajos de oficios.

Las escuelas vocacionales bajaron de 30 (2008-09) a 10 (2012-13), o sea, un tercio de lo que había antes. La enseñanza técnica y profesional ascendió también de 529 a 479 escuelas. Sin embargo, la matrícula de los obreros calificados ha aumentado de 26 000 a 91 000, casi cuatro veces, mientras que la matrícula del técnico medio se ha reducido a menos de la mitad. Veo bien el aumento del obrero calificado y no entiendo por qué la reducción de los técnicos medios y vocacionales.

¿Qué sentido podemos darle a estas cifras? ¿A qué cree usted que responden los cambios reflejados en estas estadísticas? ¿A una racionalización del gasto? ¿A un modelo de desarrollo basado en una economía de alto valor agregado? ¿A una nueva estructura de exportaciones?

Es difícil basado en esas cifras decir “aquí hay una estrategia de tal tipo”. Hay declaraciones generales pero vagas, hay cosas que hacen sentido pero otras no. Por todo ello no puedo decir que hay una política explícita del gobierno, una estrategia definida. No obstante, algo está claro porque se aprecia en distintas áreas: la política de Raúl de disminuir el gasto social ha conseguido resultados y la Figura 2 exhibe la caída en el gasto educativo como porcentaje del PIB.

Figura 2. Reducción del Gasto Educativo 2008-2013 (como % del PIB).

También en salud ha habido un recorte fuerte: se han cerrado hospitales rurales, los médicos de familia han disminuido a la mitad porque se han enviado muchos a Venezuela, Brasil y otros países.

Pero los recortes en servicios como educación y salud no se hacen sin resultados sociales adversos. En la política de salud hay un problema de acceso a nivel primario que empieza a ser reconocido, como también hay dificultades en los servicios especializados pues muchos de sus profesionales están fuera del país, por ejemplo, para operaciones oculares. También hay dificultad con el cierre de hospitales rurales, pues aunque se reasignan los pacientes a los hospitales regionales, algunos quedan cerca y otros lejos y esto dificulta el acceso al servicio. No obstante, el Ministro de Salud Pública ha afirmado que no ha habido una disminución en el acceso a la salud.

Lo único que no se ha recortado es el gasto de pensiones, porque Cuba tiene una enorme cantidad de jubilados y pensionados, incluso con el aumento gradual de la edad de retiro en cinco años para ambos sexos a partir de la reforma de 2008 y que se completará este año. Pero por otro lado, la pensión media ajustada a la inflación sigue estando a la mitad de lo que era en 1989. En adición, el problema anterior se complica con la situación actual demográfica del país. Cuba tiene la segunda población más envejecida de América Latina y el Caribe, sólo después de Uruguay que es la primera pero que la Isla sobrepasará en 10 años. Las edades de retiro todavía no se corresponden con la alta esperanza de vida que oficialmente se reporta tiene el país: la segunda de la región. Por lo anterior, pienso que hay que aumentar la edad de retiro todavía más porque de lo contrario es imposible mejorar este problema, no puede un país como Cuba tener esa edad de retiro tan baja. Según la especialista cubana en política social Mayra Espina, el sector de los jubilados es de los más notables dentro de los grupos de pobreza en Cuba. Es un grupo que por lo general depende de las remesas del exterior o de la ayuda de la familia. De lo contrario se les hace difícil sobrevivir pues las bajas pensiones (equivalentes a US\$6 mensuales) no alcanzan. Hay muchos de ellos que trabajan por ejemplo vendiendo cosas en las calles, como muestra el filme cubano "Suite Habana".

Por último pero muy importante, es que ha habido una notable reducción de la asistencia social. En el VI Congreso del Partido de 2011 se acordó que a aquellas personas jubiladas y pensionadas con alguien en la familia en condición de ayudarlos se le retiraría la pensión. Ha habido una caída drástica tanto en términos de números de personas que reciben asistencia social como en términos de presupuesto. Claro, la política de la focalización se aplica en todas partes para evitar que los beneficios lleguen a los que no las necesitan, pero Cuba tiene una situación muy especial de necesidad a nivel nacional. Entonces, decirle a la gente "si tú tienes familiares o parientes que te ayuden ya no te doy pensión", conlleva que esas personas pueden estar en una situación muy difícil también. Eso afecta enormemente a los jubilados y pensionados y va en contra de lo que está ocurriendo y es que, las reformas económicas son racionales, y yo estoy de acuerdo con ellas, pero, muchas provocan efectos sociales adversos. Si hay una expansión de la población vulnerable, como estoy seguro que la hay -para no decir pobre-, en vez de reducirse la asistencia social debe extenderse. Para paliar los efectos adversos de las reformas estructurales debe haber una red mínima de protección social (ver Figura 3).

Figura 3. Reducción de los beneficiarios y el presupuesto de asistencia social 2006-2013.

Hay un éxito en términos de reducir el gasto pero no hay una estrategia de política social, o una estrategia de educación que diga por ejemplo, la carrera de agronomía es necesaria para incrementar la producción agrícola, que es esencial para reducir las importaciones de alimentos, que alcanzan los 2 mil millones de dólares. Las ciencias técnicas son cruciales para el desarrollo pero no veo que haya una política clara, definida, al menos en base a información pública y las estadísticas oficiales.

¿Se está delineando con las reformas actuales un nuevo modelo de desarrollo?

Cuba tiene un modelo de desarrollo desde los 90 y de manera ampliada después especialmente en el siglo XXI, pero los economistas cubanos consideran que no es una estrategia adecuada. Ha pasado de una economía que descansaba en la exportación de materias primas como el azúcar, el puro, el níquel, etcétera, a una economía basada en los servicios. La fuente principal de ingreso en divisas al país son los servicios profesionales en el exterior. El problema que tiene eso, de acuerdo a economistas como Pedro Monreal, Omar Everleny Pérez Villanueva, Juan Triana y Ricardo Torres, es que se necesita una transformación, o sea, tiene que haber un desarrollo basado en promover aquellos tipos de trabajo y de exportaciones que tengan un efecto multiplicador de la economía. Pero ni el azúcar, ni los puros ni el níquel lo tienen, y tampoco la exportación de profesionales, porque los envías al exterior y entra el dinero pero eso no genera valor agregado. El sector de servicios es casi dos tercios del PIB, aunque recientemente ha habido una reducción.

Lo que nos ha enseñado la historia es que en el proceso de desarrollo, lo primero que aumenta es el sector agrícola, después el industrial y luego el sector terciario que son los servicios. Pero en Cuba hubo un desarrollo de la industria que abortó por el proceso de desindustrialización a partir de la caída del campo socialista; según el Anuario Estadístico de 2013, el índice de producción industrial en ese año era un 53 por ciento de lo que fue en 1989, o sea ha caído un 47 por ciento. La agricultura no se ha desarrollado ni tecnológicamente ni productivamente, y en consecuencia es incapaz de alimentar a la población por lo que hay que importar considerablemente para cubrir la demanda de alimentos. La economía cubana es como un niño con cuerpo esquelético y una cabeza muy grande que no se puede soportar: los servicios no dan para poder engordar a ese niño; hay que desarrollar la industria y la agricultura, así como las exportaciones de esos rubros con énfasis en el valor agregado.

Los acuerdos del VI Congreso del Partido tienen una serie de ideas sobre las que se basa la estrategia, pero son ideas muy vagas, con muchas metas que no cuajan. Por ejemplo, se dice que hay que aumentar las exportaciones y sustituir las importaciones, sí ¿pero de qué manera? Es como una lista para ir a la bodega. Hasta ahora ni la mayoría de los economistas cubanos ni los extranjeros vemos una estrategia definida.

A modo de pistas, ¿con qué otras experiencias socialistas podríamos establecer puntos de encuentros y desencuentros para comprender mejor los cambios en la Cuba de hoy?

Acabo de terminar un ensayo comparando las reformas de Cuba con las de China, aunque le he sacado la parte social (que incluye la educación) por razones de espacio; este último trabajo será publicado en China.

Al hacer el ejercicio de comparación entre las reformas estructurales del país asiático y las de la Isla algunas diferencias resultan notables. La revolución en China ocurrió 10 años antes que en Cuba (1949 y 1959 respectivamente), pero si se toma el 78 como punto inicial de las reformas chinas, vemos que éstas comenzaron 29 años después de la revolución en aquel país, mientras que las de Cuba se tardaron 48 años en iniciar (si se toma 2007 como punto cero de los cambios). De ahí que se pueda concluir que las reformas cubanas aparecieron de manera muy tardía en comparación con el gigante asiático. Más aún, las reformas chinas avanzaron con rapidez, fueron profundas y lograron resultados substanciales, mientras que las reformas cubanas son lentas, con obstáculos y hasta ahora no han tenido efectos tangibles.

Usted ha planteado que uno de los mayores obstáculos en la implementación de las reformas es un disenso en la dirigencia política cubana...

En política hay una diferencia importante entre Cuba y China. Mao Tse-tung y Fidel Castro eran los líderes máximos de las revoluciones en los respectivos países. Mao murió en 1976 y sólo después despegaron las reformas en su país.

Fidel todavía está vivo. Raúl no tiene el mismo poder de su hermano y ha de gobernar con algunos líderes históricos que han mostrado ser bastante resistentes a las reformas. Aunque realmente nadie sabe, yo no creo que hay unidad en la dirigencia como repetidamente ha dicho Raúl.

Es que no se puede explicar de otra manera, porque se toman medidas adecuadas, pero después les ponen tantas trabas, obstáculos e impuestos, que es como si la mano derecha hiciera una cosa y la izquierda otra. Yo digo en el ensayo mencionado antes que hay una especie de compromiso, y de él sale un híbrido que no rinde frutos, porque las reformas hasta ahora no han tenido los efectos económicos esperados. Si tomamos el año 2007 como punto de partida -que fue cuando empezaron algunos de los cambios- estamos hablando de casi ocho años. Si tomamos el 2008, que es cuando oficialmente Raúl fue nombrado Presidente del Consejo de Estado y se aprobó la primera ley de usufructo, son 6 años y medio. A Raúl Castro le quedan escasamente tres años para terminar su mandato de dos términos, pues ha anunciado que se retirará en febrero de 2018, y es importante que avance rápido en el proceso y que éste ofrezca resultados. Usualmente ocho años son suficientes para hacer cambios; en América Latina el máximo general, con algunas excepciones, es ocho años.

La explicación que da Raúl por la lentitud es que hay que andar "sin prisa pero sin pausa". Él dice: nosotros no podemos implementar con velocidad reformas a nivel nacional porque son cosas nuevas y no tenemos experiencia, hay que hacerlo con pruebas piloto, a escala local, y después si dan resultados hacemos ajustes, y la expandimos a todo el país. Eso me parece racional porque Fidel hacía lo opuesto y sobran ejemplos para ilustrarlo, como la zafra de los

10 millones de 1970: los planes se hicieron después que él decidió la meta. Pero Raúl no tiene tiempo, pues se va en febrero de 2018. Y aunque no tiene el mismo poder que tuvo Fidel es el que tiene más poder ahora y de eso no hay duda. No sabemos si Miguel Díaz-Canel, el Primer Vicepresidente del Consejo de Estado va a suceder a Raúl, y si lo hace, qué poder tendrá frente a las fuerzas armadas o el partido para poder implementar las reformas.

Para terminar y aunque sea de forma breve, ¿qué comentarios tiene sobre el nuevo escenario bilateral Cuba-Estados Unidos? ¿Qué posibles caminos se abren entre ambos países?

Es muy difícil en poco tiempo. Yo he estado en contra del embargo y lo hice público en 1968 en un programa nacional transmitido desde Miami. También apoyo la normalización de las relaciones. El gobierno cubano ha liberado a Alan Gross, a un espía cuya identidad se ignora, y a 53 presos políticos. Además, Raúl expresó frente a los dirigentes de América Latina que Obama es un hombre honesto y que no es responsable de la actuación respecto a la Isla de los nueve presidentes anteriores. Estrechó la mano a Obama en la Cumbre y apoyó el proceso. Por su parte, Obama entregó a los tres espías (héroes) cubanos, promulgó regulaciones que expanden el comercio y los viajes a la Isla, solicitó la exclusión de Cuba de la lista de países terroristas (lo que se materializará a fines de mayo) y pidió al Congreso que levante el embargo, en un escenario en que el Partido Republicano controla ambas cámaras y el Tea Party, así como siete congresistas cubano-americanos, dicen que se está dando mucho a cambio de poco.

¿Hay una asimetría en los pasos que está dando cada parte?

Las tres rondas de conversaciones terminan diciendo que han sido muy respetuosas, productivas y francas, pero no se anuncia algo concreto. Se dice con razón que es difícil avanzar después de 55 años de hostilidad, pero uno esperaría que tras más de cuatro meses de reuniones (desde que se hizo público el acuerdo de normalización) se anunciase algún progreso específico.

Además hay dos problemas. Primero: Raúl ha hecho una serie de reclamaciones públicas, donde pide: 1) el levantamiento del embargo, que está fuera de las manos de Obama y depende del Congreso, controlado por los republicanos; 2) sacar a Cuba de la lista de países terroristas⁷, que Obama ya ha anunciado que lo hará; 3) que se devuelva la Base Naval de Guantánamo, lo que creo que es factible siempre y cuando se comprometa Cuba a no arrendársela a Rusia ni a China, porque eso es una preocupación en algunos sectores duros; 4) que se indemnice a Cuba por los daños producidos por el bloqueo que según la cuenta cubana asciende a US\$180.000 millones; 5) que se terminen las transmisiones de radio y TV Martí (también se ha pedido que se anule la ley de ajuste cubano, porque es un imán para la emigración cubana hacia Estados Unidos). Todo esto me parece lógico que se negocie de manera secreta, pero no que se haga públicamente, porque le da municiones a los que quieren mantener el embargo a toda costa para que cuando se presente el tema en el Congreso, puedan decir, miren todo lo que Cuba pide y ¿qué nos dará a cambio?

El segundo problema es Venezuela. Cuando salió la declaración de Obama de que Venezuela era una amenaza para Estados Unidos me pareció un error, porque así le daba un pretexto a Maduro para responder del modo en que lo hizo. Roberta Jacobson, la negociadora estadounidense, ha dicho públicamente que las palabras que se usaron no eran las apropiadas, que podía haberse dicho de otra forma y que realmente Venezuela no es una amenaza para Estados Unidos. Esto provocó la campaña de recolección de las 10 millones de firmas, protestas, pronunciamientos, y que Maduro consiguiera del congreso venezolano autorización para gobernar por decreto, o sea que el tiro (de Obama) salió por la culata. Raúl enseguida apoyó a Maduro y le dijo a Estados Unidos que no podía usar la política de la zanahoria con Cuba y la del garrote con Venezuela. Todo esto creó un serio peligro de que Maduro se convirtiera en el foco de la Cumbre, desplazando la reconciliación de Estados Unidos y Cuba. La política conciliatoria de Obama y el apoyo de Raúl al proceso finalmente lograron evitar la confrontación.

El pasado septiembre, Venezuela cortó a la mitad el suministro de petróleo a Cuba. Las cifras del Anuario del 2013 indican una caída de un 17 por ciento en el comercio de mercancías entre ambos países y los datos preliminares de 2014 que disminuyó otro 35 por ciento. Hay un estimado que indica una reducción en un 36 por ciento de la compra de servicios profesionales cubanos. Son tres golpes que afectarán la economía cubana. La única alternativa viable que tiene Cuba es la normalización con Estados Unidos, sin que ello implique que Cuba renuncie a su soberanía. Pero no hay acuerdo sin que cada parte ceda un poco, de lo contrario no es negociación.

La visión de Cuba es que es un país soberano y que la negociación con Estados Unidos no significa que ceda en su política internacional y apoye a sus aliados. Además, a pesar de los recortes, Venezuela sigue siendo el primer socio comercial de Cuba, suministrador de petróleo y comprador de servicios profesionales.

Por el lado contrario, hay quienes ven en esto el patrón que hubo antes, cuando tres presidentes norteamericanos entablaron negociaciones con Cuba y ellas se frustraron por una acción cubana. Por ejemplo, empezaron las negociaciones secretas bajo el gobierno de Gerald Ford y se terminaron porque Cuba entró en la guerra de Angola. Luego con Jimmy Carter se produjo un intercambio entre las secciones de intereses, comenzó a discutirse el intercambio comercial pero Cuba entró en la guerra entre Somalia y Etiopía que entonces eran dos países socialistas, a favor de Etiopía. Bajo Clinton, quien tenía mayoría para vetar el proyecto de la Ley Helms-Burton, que es la que endurece el embargo, Cuba derribó dos aviones de la organización Hermanos al Rescate que detectaban balsas de emigrados en el mar y distribuían volantes políticos en Cuba. Eso hizo que demócratas que estaban a favor de Clinton para apoyar el veto se volvieran al otro lado y el presidente se vio obligado a firmar la ley.

Por último, la Unión Europea, bajo la posición común orquestada por Aznar cuando era jefe del gobierno español, comenzó a cambiar y mandaron a Cuba un representante belga, quien abrió una pequeña oficina en la Isla para entrar en negociaciones con el fin de que el país

empezara a recibir ayuda económica, pero entonces ocurrió “la primavera negra” y pusieron en prisión a 75 disidentes, y la Unión Europea cerró la oficina. La pregunta que algunos hacen es si el patrón se reprodujera, ¿qué alternativas tendría Cuba?

Opino que Raúl es diferente pues desde que empezó su mandato ha manifestado varias veces su intención de conversar con Estados Unidos, pero en igualdad de condiciones como naciones soberanas. Además, en la Cumbre abrazó el proceso y alabó a Obama. Ahora es necesario que Cuba dé un paso para dinamizar el proceso, por ejemplo, en el controvertido asunto de que la embajada de Estados Unidos en La Habana pueda recibir a ciudadanos cubanos y que se permita a sus diplomáticos viajar por toda la Isla, al igual que la embajada cubana en Estados Unidos.

Llevo 56 años estudiando Cuba y siempre ocurren cosas impredecibles que me dejan perplejo. Mi esperanza es que el proceso de normalización avance en los dos países para el bien de ambos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

1. Según datos oficiales del Ministerio de Educación Superior, para el curso diurno en el año 2010 sólo aprobó el 32% de los presentados a los exámenes de ingreso.
2. Una medida que se implantó fue la obligatoriedad de aprobar cada uno de los exámenes de ingreso a la educación superior: Matemática, Español e Historia de Cuba. “Eso ha limitado el acceso a las plazas que se convocan pero no es que las plazas hayan disminuido”. Rodolfo Alarcón en entrevista con Fernando Ravnsberg , <http://bit.ly/1KS3eM3>
3. Existen algunos informes actuales de organismos internacionales que destacan los logros educativos del sistema de enseñanza en Cuba. Los más recientes han sido publicados este año por la UNESCO, CEPAL y el Banco Mundial.
4. www.one.cu
5. Se conocen de algunas experiencias iniciales de formación de cuentapropistas en la Universidad de La Habana (<http://bit.ly/1JTYTKC>) y en la Universidad de Las Tunas (<http://bit.ly/1dSugrW>). Los temas que se enseñan están relacionados con emprendimiento, gestión de negocios, mercadotecnia, contabilidad, administración de empresas, técnicas de dirección entre otros.
6. Obreros calificados según el nomenclador de la ONEI, grupo que se incluye en la educación técnica y profesional.
7. Esta entrevista se realizó cuatro días antes de la reunión de la Cumbre de las Américas en Panamá, pero fue revisada y actualizada por Mesa-Lago el 5 de mayo de 2015.

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN AMÉRICA LATINA: TEORÍAS, MEDICIÓN, COMPARACIONES, TENDENCIAS, CAUSAS Y POLÍTICAS

Por: Carmelo Mesa-Lago

Catedrático Distinguido Emérito de Economía, Universidad de Pittsburgh

Salvo el África subsahariana, América Latina es la región del mundo con mayor desigualdad en el ingreso; esta se ha ido reduciendo desde comienzos de siglo pero sigue siendo la peor (CEPAL 2012)¹. Dicha desigualdad implica la concentración del ingreso (salarios, dividendos, rentas, intereses, pensiones, transferencias) en un porcentaje pequeño de personas u hogares, mientras que la mayoría recibe un ingreso proporcionalmente mucho menor. Aunque relacionada, no hay que confundirla con la desigualdad de la riqueza referida a la distribución del capital (propiedad inmobiliaria y mobiliaria, inversiones en acciones y bonos, ahorros, fondos de retiro, depósitos bancarios) entre la población, substrayendo las obligaciones. Este artículo resume las teorías económicas sobre la distribución del ingreso, mide el grado de desigualdad entre los 18 países latinoamericanos que tienen información, muestra su reducción en el último decenio y el aumento en 2012-13, identifica las causas de la desigualdad, y discute las políticas públicas para enfrentar el problema.

TEORÍAS

En la teoría económica clásica (con su extremo en *laissez-faire*: “dejar hacer, dejar pasar, el mundo camina por sí solo”), la distribución del ingreso es producto de las fuerzas de mercado a las cuales hay que dejarlas solas. En la neoclásica, la desigualdad resulta de la diversa productividad de grupos de trabajadores: altamente pagados los profesionales y mal pagados trabajadores sin cualificación. Pensar en que puede alcanzarse una distribución del ingreso óptima implica “un juicio de valor”. Los neo-liberales argumentan que la concentración del ingreso es saludable porque permite la acumulación de capital, aumenta la inversión, crea más empleo y genera crecimiento; además, el “goteo” (*trickle down*) sube el ingreso de los grupos medio y pobre, así que trabaja en pro del bienestar social general. Si el Estado se entromete y reduce la desigualdad, se rompe ese círculo “virtuoso”: surgen desincentivos para la inversión y creación de empleo y se desacelera el crecimiento.

Los supuestos clásicos y neoclásicos mantuvieron la abstención del Estado que provocó y agravó la Gran Depresión, con la subsiguiente intervención estatal en la mayoría del mundo influenciado por el keynesianismo. Este duró hasta los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido (1979-90) y Ronald Reagan en EEUU (1981-89), que auspiciaron el regreso al neoliberalismo. La Gran Recesión trajo la crítica a las políticas del Banco Mundial y el FMI, el “rescate” por el Estado, una mayor regulación, etc. Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía por su obra sobre desigualdad distributiva, argumentó que esta engendra excesivo poder económico-político en los más afluentes (beneficiados por recortes de impuestos y menos regulación, a la par que la clase media y baja es golpeada por la rebaja del gasto social); además, la globalización ha contribuido a una mayor desigualdad y debilitado al crecimiento. Si la distribución se torna muy desigual, una masa importante de la población reduce su consumo porque no

tiene recursos, mengua la demanda y afecta al empleo y el crecimiento, un “círculo vicioso” que aumenta la desigualdad. Una economía de mercado necesita de la regulación y supervisión del gobierno, en vez de un Estado “subsidiario” al mercado, como clama el neoliberalismo. Los países que han implementado políticas sociales públicas apropiadas, han creado empleo y crecimiento, a la par que reducido la desigualdad (Stiglitz 2012; Krugman 2014). La ODCE (2014) acaba de reafirmar que una reducción de la desigualdad en el ingreso fomenta el crecimiento.

La teoría marxista sostiene que el capitalismo produce una creciente desigualdad en el ingreso, debido a que las empresas sustituyen a los trabajadores por máquinas (automatización) para reducir costos, con un aumento de la productividad por trabajador y de las ganancias capitalistas, pero con consiguiente alza del desempleo, mientras que los salarios se mantienen bajos por la excesiva mano de obra. El resultado final es la concentración del capital en cada vez menos manos y la expansión de la miseria, lo cual eventualmente conduce a la revolución del proletariado. En la primera etapa del socialismo se aplicaría la fórmula “de cada uno según su habilidad y a cada cual de acuerdo con su trabajo” por lo que se mantendrían las diferencias del salario monetario, aunque habría un “salario social” en expansión (beneficios otorgados por un Estado que iría desapareciendo con el tiempo). En la etapa superior del comunismo, se aplicaría la fórmula “de cada uno según su habilidad y a cada cual según sus necesidades”, pero esta sólo se aplicó por un breve período en la URSS (Comunismo de Guerra) y en la China de Mao (El Gran Salto Adelante) con resultados adversos.

En Cuba, una facción en el debate ideológico de 1964-66 aspiró a saltar la etapa socialista y entrar en la comunista. Posteriormente Fidel lo intentó en el ciclo “idealista” de 1966-70, con medidas como el igualitarismo salarial, la reducción de incentivos materiales e incremento de los morales (creación del “hombre nuevo”), la expansión del racionamiento y de los servicios sociales gratuitos, y el trabajo voluntario. Se congelaron los salarios altos y se subieron los bajos con la meta de igualar el salario (“ya sea un ingeniero o un cortador de caña”), así la diferencia entre el salario más bajo y el más alto se redujo de 3.6 por 1 a 2.6 por 1, el inferior en la región. Esta política fue perjudicial porque melló los incentivos y el esfuerzo laboral: si mi ingreso es bajo, parecido al de los otros trabajadores y no está atado a la productividad sino a escalas salariales y normas de producción impuestas centralmente por el Estado (supuestamente conectadas con el cumplimiento de las normas, pero creando enormes distorsiones en la práctica) no vale la pena esforzarse. Además, el salario promedio era suficiente para comprar todos los bienes racionados y disponibles trabajando sólo dos semanas. Todo esto provocó el ausentismo de un quinto de la fuerza de trabajo, lo cual junto con el fracaso de la zafra de los 10 millones de toneladas, indujo una recesión. En 1971-85, se criticó el igualitarismo salarial y se defendió la necesaria diferencia en el salario de acuerdo con la fórmula socialista de distribución del ingreso. Otro intento de igualitarismo, pero no tan fuerte, sucedió durante el Proceso de Rectificación (1986-90) que terminó con resultados económicos también adversos, agravados después por la desaparición de la URSS. En el medio de la crisis comenzaron reformas modestas y se fueron expandiendo las desigualdades en el ingreso que continúan hoy con las reformas estructurales en curso (Mesa-Lago 2002, 2012; véase la entrevista a Mayra Espina).

MEDICIÓN, COMPARACIONES Y TENDENCIAS

Las mediciones normalmente se basan en encuestas de hogares tomadas en países latinoamericanos. Las comparaciones entre países son afectadas de manera significativa por varios problemas que subsisten a pesar de los esfuerzos de la CEPAL para aliviarlos: 1) la diversa veacidad de las encuestas; 2) su actualidad, porque hay países con encuestas en 2013 pero en otros datan de 2006-2010; 3) la ausencia total de encuestas en un par de países; y 4) evidencia científica de que algunas cifras oficiales subestiman la realidad.

Las encuestas ofrecen datos para 18 de los 20 países latinoamericanos entre 1990 y 2013; las cifras más recientes de Guatemala, Nicaragua y Honduras son respectivamente de 2006, 2009 y 2010; no hay información de Haití que probablemente es el más desigual, ni de Cuba que nunca ha publicado estadísticas de distribución del ingreso². La desigualdad puede medirse por hogares y para toda la población, la primera es normalmente más baja que la segunda porque dentro de un hogar puede haber personas con diverso ingreso con un efecto compensatorio (el Cuadro se refiere a toda la población).

La medición de la desigualdad más usada es el coeficiente de concentración Gini; un valor de 1 es desigualdad absoluta (una persona tiene todo el ingreso y el resto cero) mientras que un valor de 0 es igualdad absoluta (todos reciben el mismo ingreso). De hecho, los países se colocan entre los dos extremos, como coeficiente de 1. El Gini promedio en América Latina descendió de 0.542 a 0.486 entre en 2002 y 2013 (CEPAL 2014b). El primer segmento del Cuadro 1 muestra el rango del Gini en la región: 1) los países de menor desigualdad (0.383 a 0.468) eran Uruguay, Venezuela, Perú, El Salvador y Ecuador; 2) le seguía un grupo intermedio (0.472 a 0.512) Bolivia, Argentina, Nicaragua, México, Chile y Costa Rica; y 3) los más desiguales (0.522 a 0.585) eran Paraguay, Panamá, Colombia, R. Dominicana, Brasil, Honduras y Guatemala.

Otra forma de estimar la desigualdad es comparando los quintiles (20%) más rico y más pobre. En 2012, el 20% de los hogares más ricos en América Latina captaba el 47% de los ingresos totales mientras que el 20% de los hogares más pobres recibía sólo el 5% (CEPAL 2014a). El segundo segmento del Cuadro 1 exhibe un rango de desigualdad en la población por deciles: el 10% más rico captaba entre 7 y 28 veces lo que recibía el 10% más pobre. Con este método, los dos países más iguales y los cuatro más desiguales se ordenaban igual que con el Gini, había otros con igual o similar ordenamiento pero con cambios notables en otros: Bolivia desciende del 6 al 11 lugar, Perú del 3 al 6 y Nicaragua del 8 al 10, mientras que Paraguay asciende del 15 al 5³.

La comparación del Gini entre 1989-93 y 2013, indica que en la gran mayoría de los países la desigualdad alcanzó su cénit ya sea en 1998-99 o en 2001-03, con una tendencia creciente por al menos dos decenios. En el nuevo siglo hubo un crecimiento adecuado en la región acompañado de una mejora distributiva: entre 2001-03 y 2011-12 todos los países lograron una reducción en el Gini, salvo Costa Rica que aparentemente empeoró⁴. El Gini se redujo en alrededor de un 1% anual en 10 países y no aumentó con la crisis financiera global de 2008-09 (CEPAL 2012). Sin embargo, entre 2011 y 2013 acaecieron aumentos del Gini en todos los países con

información disponible salvo en Perú, Chile, Panamá, Colombia y Brasil, donde continuó el descenso (ver Cuadro 1). En 2014 ocurrió una desaceleración económica lo cual probablemente impulsó el crecimiento del Gini y a una reversión en los logros alcanzados en mejorar la distribución.

Cuadro 1. Evolución de la Desigualdad en la Distribución del Ingreso en América Latina: 1989-2013

Países ^a (de menor a mayor desigualdad)	Coeficiente Gini (decimal de 1)						Países (de menor a mayor desigualdad)	Deciles ^f 2013 (%)
	2013	2012	2011	2001-03	1998-99	1989-93		
1. Uruguay	0.383	0.380	0.402	0.455	0.440	0.492	1. Uruguay	7.2
2. Venezuela	0.407	0.405	0.397	0.500	0.498	0.471	2. Venezuela	10.1
3. Perú	0.444	0.449	0.452	0.525	0.545	0.532	3. El Salvador	10.3
4. El Salvador	0.453	0.437	0.454 ^c	0.525	0.518	0.507	4. Ecuador	11.0
5. Ecuador	0.468	0.444	0.434	0.513	0.526	0.461	5. Paraguay	12.3
6. Bolivia			0.472	0.614	0.588	0.537	6. Perú	12.7
7. Argentina		0.475	0.492	0.578	0.539	0.501	7. Argentina	13.2
8. Nicaragua			0.478 ^d	0.579	0.583	0.582	8. México	14.0
9. México		0.492	0.481 ^c	0.514	0.539	0.536	9. Chile	14.5
10. Chile	0.509		0.518	0.552	0.560	0.554	10. Nicaragua	14.5 ^d
11. Costa Rica	0.512	0.504	0.503 ^b	0.488	0.473	0.438	11. Bolivia	15.9
12. Paraguay	0.522	0.502	0.546	0.558	0.558	0.447	12. Costa Rica	16.9
13. Panamá	0.527		0.531	0.567	0.499	0.530	13. Colombia	20.0
14. Colombia	0.536	0.536	0.545	0.567	0.572	0.601	14. Panamá	20.2
15. R. Dominicana	0.544	0.517	0.558	0.537			15. R. Dominicana	21.2
16. Brasil	0.553	0.567	0.559	0.639	0.640	0.627	16. Brasil	21.3
17. Honduras			0.573 ^c	0.588	0.564	0.615	17. Guatemala	23.9 ^e
18. Guatemala			0.585 ^e	0.542	0.560	0.582	18. Honduras	28.4 ^c

^a Ordenados por la cifra de 2013 o la más reciente disponible; no hay data de Cuba y Haití.

^b Los valores de 2011-12 no son comparables con años previos.

^c 2010. ^d 2009. ^e 2006.

^f El 10% más rico dividido por el 10% más pobre en 2013 o 2012.

Fuente: Elaboración del autor basada en CEPAL, 2012, 2013, 2014a, 2014b.

Se aduce que la desigualdad regional, medida por el Gini, subestima la situación real por tres razones: 1) se basa en encuestas de ingresos salariales y no en encuestas de gastos; 2) los ingresos excluyen el 1% más rico y, al agregarlo basado en declaraciones de impuestos, aumenta la desigualdad; y 3) igual efecto genera el no tener en cuenta la diferencia en las canastas de consumo de los ricos y los pobres. Estos ajustes incrementan el valor del Gini pero exhiben la misma tendencia analizada antes (World Bank 2014).

Mientras en América Latina hubo un mejoramiento en la distribución hasta 2012-13, sucedió lo opuesto en muchos países desarrollados. Durante los últimos 50 años, en la ODCE (que comprende 34 naciones desarrolladas con cuatro grupos diversos), la desigualdad creció siete veces y el promedio del ingreso del 10% más rico de la población es ahora nueve veces el promedio del 10% más pobre⁵. En los últimos 30 años, la desigualdad del ingreso ha crecido también en los EEUU: el 1% de los ciudadanos controla el 40% de la riqueza del país, y la desigualdad es muy superior al promedio de la ODCE (2014). Por otra parte, los países escandinavos y Suiza han logrado combinar el crecimiento con un Estado de Bienestar con mayor equidad social.

CAUSAS

Aunque hay diferencias entre los países, el factor que más contribuye a la distribución del ingreso en la región es la desigualdad originada en el mercado de trabajo, por la disparidad del ingreso laboral de los ocupados. Además el trabajo informal, aunque diverso, tiende a recibir un bajo ingreso y a estar desprotegido de la seguridad social. Otra causa es la desigualdad educativa (a menor educación mayor ingreso y viceversa); en los países menos desarrollados la mitad de los ocupados con más de 25 años sólo ha estudiado 6 años; es frecuente que el grupo de mayor ingreso envíe sus hijos a escuelas privadas de mejor calidad y los más pobres van a escuelas públicas de muy bajo nivel.

Un tercer factor es la ausencia de protección del grupo de bajo ingreso por la seguridad social: sin acceso a pensiones ni a atención de salud (lo que provoca un alto “gasto de bolsillo”). Además hay la “brecha de equidad” al nacimiento: la riqueza heredada hace que las personas nazcan con una importante ventaja (oportunidades tempranas en la vida, mejor educación, capital para invertir) sobre aquellas cuyos ascendientes carecen de bienes valiosos y por ello arrancan con una desventaja. Otras causas son: un sistema tributario regresivo que carga impuestos de forma desproporcionada al grupo de ingreso bajo (por ej., con impuestos al consumo), el bajo y estancado salario mínimo, la discriminación por género y etnia, y la disminución de la sindicalización que ha reducido el poder negociador de los trabajadores frente a los empleadores (en la mayoría de las Américas, pero no en la mayoría de Europa Occidental).

Por último, el cambio tecnológico y las asimetrías en la globalización han contribuido a la desigualdad mundial y dentro de los países (los beneficios del crecimiento no han sido distribuidos equitativamente). El desarrollo colosal de China y otras naciones con bajo costo de la mano de obra ha insertado a miles de millones de trabajadores en la economía global, reforzando la competencia y reduciendo el valor del trabajo no cualificado y los precios, pero aumentando el valor del trabajo cualificado, con lo que se ha expandido la brecha.

La pobreza también se redujo en la región, de un promedio de 43.8% de la población en 2002 a 28.1% en 2012-13 (CEPAL 2014b). Ello se debió –como la reducción de la desigualdad– a una combinación de factores internos, como mejores políticas macroeconómicas y estabilidad, y factores externos, tales como bajas tasas de interés, altos precios de las materias primas, infusión de capitales e importaciones de China (World Bank 2014). Pero también a políticas públicas focalizadas, especialmente proporcionando “ingresos no laborales” a los pobres.

Las estadísticas de pobreza se basan en encuestas de hogares y están afectadas por problemas similares a los ya referidos en la medición de la desigualdad del ingreso. Los países menos desarrollados (salvo México) tienen una pobreza mayor y los menos desarrollados una pobreza mayor, pero hay países que con baja desigualdad tienen alta pobreza y viceversa. El Cuadro 2 muestra que, entre los 18 países (tampoco hay estadísticas de pobreza de Cuba⁶ y Haití), El Salvador se ordena en el lugar 4 en desigualdad menor pero en lugar 15 en pobreza mayor, Venezuela en 2 y 9 respectivamente, Ecuador 5 y 10, Bolivia 6 y 11, y Nicaragua 8 y 17. Por el contrario, Argentina se coloca en lugar 7 en desigualdad y 1 en pobreza, Chile 10 y 3 respectivamente, Costa Rica 11 y 4, y Brasil 16 y 5. Uruguay se sitúa en 1 y 2 con una tendencia muy larga de reducir ambos indicadores; los países menos desarrollados, salvo los dos indicados, tienen ordenamientos similares (R. Dominicana, Paraguay, Guatemala y Honduras).

Cuadro 2. Ordenamiento de Pobreza y Desigualdad del Ingreso en América Latina, 2012-2013

Orden de países por pobreza (de menor a mayor)	Incidencia pobreza población (%)	Orden desigualdad Gini población (de menor a mayor)
1. Argentina	4.3	7
2. Uruguay	5.7	1
3. Chile	7.8	10
4. Costa Rica	17.7	11
5. Brasil	18.0	16
6. Panamá	23.2	12
7. Perú	23.9	3
8. Colombia	30.7	14
9. Venezuela	32.1	2
10. Ecuador	33.5	5
11. Bolivia ^a	36.3	6
12. México	37.1	9
13. R. Dominicana	40.7	13
14. Paraguay	40.7	15
15. El Salvador	40.9	4
16. Guatemala ^b	54.8	18
17. Nicaragua ^c	58.3	8
18. Honduras ^d	69.2	17

^a 2011. ^b 2006. ^c 2009. ^d 2010.

Fuente: Elaboración del autor basado en CEPAL 2014b y Cuadro 1.

Todos los países con cifras en 2012 y 2013 exhiben una caída en la pobreza, salvo en Venezuela que aumentó 7 puntos porcentuales (de 25.4% a 32.1%) y en Ecuador donde creció 1 punto (de 32.4% a 33.5%) (CEPAL, 2014b). En 2014 se hizo una encuesta por las tres universidades más prestigiosas de Venezuela, siguiendo la misma metodología aplicada en 1998, que estimó la incidencia de pobreza en los hogares en un 48.4% comparada con un 27.3% oficialmente reportado en 2013 (Universidad Católica Andrés Bello y otras 2015).

POLÍTICAS

El 76% de la merma en la desigualdad en América Latina se atribuye a una menor disparidad del ingreso laboral de los ocupados, especialmente entre los más y menos cualificados afectados por la globalización. Los salarios constituyen una parte fundamental de los ingresos, por ello la reducción en su disparidad (por ej., un salario mayor en el sector de servicios) mejora notablemente la distribución. La clase media en expansión ahora abarca entre un 40% y 70% de la población latinoamericana y tiene un efecto positivo en la distribución. La expansión del empleo formal en algunos países, así como la incorporación al empleo y redes mínimas de protección social de grupos étnicos importantes, antes preteridos, han tenido efectos positivos (Bolivia, Ecuador, Perú).

Cruciales son las políticas sociales impulsadas por el Estado: 1) mejor acceso a la educación especialmente en la primaria y secundaria, y merma en las desigualdades educativas; 2) programas para reducir la pobreza que dan recursos a los más necesitados; 3) por ejemplo, provisión de un "ingreso no laboral", como las transferencias en efectivo condicionadas (Brasil Bolsa de Familia, Chile Solidario, Ecuador Bono de Desarrollo Humano, El Salvador Comunidades Solidarias Rurales, México Oportunidades, Panamá Red de Oportunidades, Paraguay Abrazo, Perú Juntos, etc.); 4) introducción, extensión o mejora de la pensión asistencial focalizada en los pobres (Argentina, Bolivia –Renta Dignidad, muy magra pero universal–, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú y Uruguay); 5) aumento del salario mínimo; 6) expansión del acceso a la salud pública, que reduce el gasto de bolsillo, y mejora de su calidad; y 7) otorgamiento y/o aumento de las pensiones contributivas bajas con aporte fiscal (Argentina, Chile, Uruguay). Para más detalles, véase en esta compilación los artículos de Martínez/Sánchez-Ancochea y de Barrientos.

Es importante también mejorar la estructura impositiva con una reforma tributaria que incluya el impuesto progresivo a la renta (cuya tasa aumenta según el ingreso), así como un impuesto progresivo a la herencia, además de usar parte de dichos recursos para financiar políticas sociales⁷. Otro elemento positivo ha sido la participación mayor de la mujer y los jóvenes en el mercado de trabajo. Por último, la recepción de remesas externas por grupos de bajo ingreso ha mejorado la distribución en algunos países como El Salvador (CEPAL 2012, 2013; Muñoz 13; ODCE 2014).

En los EEUU, Barack Obama (2015) acaba de presentar un plan para reducir la desigualdad en el ingreso: aumento del salario mínimo, educación superior gratis en universidades comunitarias, subsidios fiscales para acceso a guarderías infantiles, salario igual a la mujer por el trabajo

igual al del hombre, abono de 7 días por enfermedad del trabajador, reducción de impuesto a la clase media y baja, recalificación de trabajadores en ocupaciones nuevas, y aumento de impuestos al 1% más rico de la población y a las corporaciones con gran inversión foránea para financiar estas políticas. En enero, Obama sometió su proyecto de presupuesto al Congreso proponiendo medidas concretas para reducir la desigualdad, pero el control de ambas cámaras por los republicanos será un obstáculo muy fuerte.

CONCLUSIÓN

América Latina logró avances importantes en disminuir la desigualdad del ingreso hasta al menos el año 2012. Debido a la desaceleración económica de China, la crisis persistente en Europa, los problemas en Rusia, la caída en precios de materia prima y el potencial aumento de las tasas de interés, combinados con políticas económicas inadecuadas en varios países, cambia el panorama en 2014-15. La desaceleración en América Latina, particularmente en 2014,⁸ combinada con serios problemas económicos en países como Argentina (-0.2% de crecimiento), Brasil (0.2%) y Venezuela (-3%) pueden afectar los avances (CEPAL 2014c; World Bank 2014). Ya en 2012-2013 ocurrió un incremento de la desigualdad en Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, R. Dominicana y Venezuela. Es fundamental proteger los avances hechos en mejorar la distribución del ingreso y la vida de millones de latinoamericanos aplicando políticas económico-sociales adecuadas, pues se ha demostrado que una menor desigualdad en la distribución fomenta el crecimiento económico y el bienestar social. En este sentido es crucial la sostenibilidad financiera a largo plazo de programas sociales redistributivos; no basta con introducir los programas, hay que proveer fuentes para sostenerlos en el largo plazo.

NOTAS:

1. La distribución del gasto es menos desigual que la del ingreso debido al papel del Estado en el gasto social.
2. Solo hay estimados gruesos del coeficiente Gini cubano hechos por economistas extranjeros que muestran que aumentó 64% entre 1989 y 1999, de 0.250 a 0.407; aun así el último sería el más bajo de la región (ver Cuadro 1). Pero este cálculo se basó solo en el ingreso en pesos nacionales (CUP) y excluyó el ingreso en pesos convertibles (CUC), por lo que de incluirse este sería mayor. La desigualdad aumentó en el siglo XXI (Mesa-Lago, 2012).
3. Otros índices de desigualdad son los de Atkinson y Theil, pero decidí no incluirlos para no complicar el artículo; los resultados de estos dos son relativamente similares a los del Gini (CEPAL 2013).
4. Las cifras de 2011-13 no son comparables con las de años previos, pero la desigualdad venía creciendo desde los años 90, retrocediendo en los notables avances hechos, así Costa Rica cayó del país menos desigual al oncenio.
5. El promedio de la ODCE era 0.316 a fines de la década de 2000, menor al Gini de Uruguay (0.397), el más bajo en la región, y muy inferior al promedio de América Latina (0.520). Entre los 34 países, Chile fue el único que redujo la desigualdad pero, aun así, era el más alto en ODCE (2014).
6. De acuerdo con encuestas realizadas en Cuba, la población urbana en "riesgo de pobreza" aumentó de 6.6% en 1988 a 20% en 1999; no hay cifras posteriores, pero múltiples indicadores muestran un incremento en el siglo XXI (Mesa-Lago 2012; véase entrevista a Mayra Espina).

7. Chile acaba de pasar una reforma tributaria que debe reducir la desigualdad a la par que estudia reformas educativas y de pensiones para mermar la desigualdad y la pobreza.

8. Por primera vez en los últimos diez años, América Latina creció a un ritmo inferior al de OCDE; en 2014 y 2015 apunta en la misma dirección. Los organismos financieros internacionales proyectan que la región crecerá un 2.2%, inferior al 4-5% del decenio anterior (González 2015).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina 2011, 2012, 2013, 2014 (Santiago de Chile: 2012, 2013, 2014a, 2014b).

_____, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2014 (Santiago de Chile, diciembre 2014c).

González, Alicia, "El Eterno Lastre de la Desigualdad", El País, 1 febrero, 2015.

Krugman, Paul, "Liberty, equality and efficiency", The New York Times, 9 marzo, 2014

Mesa-Lago, Carmelo, Buscando un Modelo Económico en América Latina ¿Mercado, Socialista o Mixto. Chile, Cuba y Costa Rica (Caracas: Nueva Sociedad, 2002).

_____, Cuba en la Era de Raúl Castro: Reformas Económico-Sociales y sus Efectos (Madrid: Editorial Colibrí, 2012).

Muñoz, Herald, "Lecciones de la Región más Desigual del Mundo", Nueva York, Presentación a la Sesión sobre Desigualdad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 julio 2013.

Obama, Barack, State of the Union Address, US Congress, Washington DC, 20 enero 2015.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (ODCE), Inequality and Growth (Paris: 2014).

Stiglitz, Joseph, The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers our Future (New York: Norton & Company, 2012).

Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar y Laboratorio en Ciencias Sociales, Análisis de Condiciones de Vida de la Población Venezolana 2014 (Caracas: 2015).

World Bank, Inequality in a Lower Growth Latin America (Washington DC: LAC, 2014). La versión en castellano, Desigualdad en una América Latina con Menor Crecimiento, aún no estaba disponible cuando se terminó este artículo pero hay resumen en el Internet.

CUBA POSIBLE

SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL EN CUBA: SUGERENCIAS PARA SU REFORMA.

Por: Roberto Veiga González y Lenier González Mederos

Nuestro país se encuentra inmerso en una profunda dinámica de transformaciones, donde el tema del envejecimiento poblacional y el sistema de pensiones de seguridad social y la asistencia serán temas claves en el futuro inmediato del país. Es por ello que Cuba Posible dialoga con un cubano que se ha convertido en uno de los principales expertos latinoamericanos en el tema: el profesor Carmelo Mesa-Lago.

1. A muchos cubanos les interesa profundizar en cuestiones relacionadas con la seguridad social e ir delineando una proyección para hacer evolucionar positivamente los mecanismos actuales llamados a garantizarla. ¿Cuáles serían los elementos más importantes a tener en cuenta?

En sentido amplio la seguridad social abarca varios programas: 1) el seguro social (como pensiones, licencia monetaria por maternidad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y desempleo); 2) la salud (que puede ser administrada por el seguro social o ser pública); y 3) la asistencia social para los desamparados no cubiertos por el seguro social. En Cuba el término seguridad social se aplica sólo a las pensiones, pues el sistema de salud es público e integrado, la asistencia social es escasa y declinante, y no hay seguro de desempleo. Un buen sistema de seguridad social debe seguir los principios forjados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por casi un siglo: cobertura universal, prestaciones suficientes, unidad y trato uniforme, solidaridad social, equidad de género, eficiencia administrativa y costos de gestión razonables, rol del Estado, participación social en la gestión, y sostenibilidad financiera-actuarial.

Cuba ha logrado avances en varios de los principios: una cobertura de la fuerza laboral entre las mayores en América Latina (aunque no hay estadísticas); un sistema unificado y con normas uniformes (salvo el esquema de las Fuerzas Armadas que goza de condiciones y prestaciones superiores, lo cual es típico en la región, salvo en Costa Rica); solidaridad social, equidad de género, y rol del Estado (el mayor en toda la región y excesivo). Por otra parte, las pensiones no son suficientes (y la cobertura de los necesitados por la asistencia social es notoriamente baja), el sistema sufre un grave desequilibrio financiero y, aún más, actuarial, y son palpables ineficiencias administrativas y no existe participación social en la gestión.

2. ¿Desde hace cuánto tiempo usted trabaja en la seguridad social cubana y de qué forma?

En 1959 había en Cuba 54 cajas o fondos de pensiones con grandes desigualdades en términos de condiciones de acceso y prestaciones, y la mayoría de ellas estaban quebradas. Mi tesis doctoral en Madrid fue sobre este tema y propuse la unificación de dichas cajas y la uniformidad de sus normas. En 1959 tuve la oportunidad de llevar a la práctica en Cuba lo que proponía

en mi tesis. Por medio siglo he trabajado en procesos similares en toda América Latina, a fin de evitar la enorme desigualdad y desequilibrio financiero-actuarial que eso ha generado. No hay que tirar por la ventana la unidad e integración que tiene Cuba, pues iría en la dirección contraria al resto de América Latina. De hecho, he propuesto en muchos países (el más reciente, Chile, en 2015), integrar al sistema general, el esquema separado privilegiado de pensiones de las Fuerzas Armadas porque es muy generoso, costoso y subsidiado por el fisco. He tratado el tema de la seguridad social cubana en múltiples libros y artículos, comparándola con el resto de América Latina.

3. ¿Cuáles podrían ser las debilidades mayores del actual sistema de seguridad social cubano?

La principal es la falta de sostenibilidad financiera y actuarial. El sistema actual es de reparto, sin reserva alguna (el Estado recibe las contribuciones y paga las pensiones) por lo que no puede haber inversiones cuyos réditos serían más importantes que las contribuciones para aumentar las pensiones futuras. El costo del sistema alcanzó su cénit en 7,6 por ciento del PIB, en 2009-2010, pero ha disminuido después a 6,9 por ciento, en 2014. El sistema siempre ha arrojado un déficit financiero (ingresos menos egresos) sufragado por el Estado, que siguió aumentando después de la reforma de 2008: de 40,5 por ciento a 43,8 por ciento en 2013 y de 2,9 por ciento a 3,2 por ciento del PIB. Sin embargo, en 2014 ocurrió, por primera vez, una disminución de ambas cifras: el déficit mermó a 35,2 por ciento y en relación al PIB declinó a 2,4 por ciento. La principal razón de esto es que la reforma de 2008 aumentó la edad de retiro en cinco años; esto se hizo gradualmente en un período de siete años que terminó en 2015, por tanto, un sector importante de la población ha tenido que posponer su retiro y, a corto plazo, debe reducirse el déficit y el costo fiscal.

Sin embargo, en el futuro, el déficit financiero y su carga sobre el PIB volverán a crecer debido a la ascendente esperanza de vida de la población y su acelerado envejecimiento: desde 2015, Cuba tiene la población más envejecida en la región, superando a Uruguay. El déficit actuarial (ingresos para pagar pensiones en el largo plazo) es mucho mayor que el financiero, a pesar de la ligera mejoría en 2014, y el sistema es insostenible a largo plazo por la razón explicada.

La segunda debilidad es la insuficiencia de las pensiones: la pensión media "real" (ajustada a la inflación) cayó a la mitad en 1989-2014 y básicamente es igual desde 2009. La pensión pagada en CUP equivale a 11 CUC o dólares mensuales, la mitad del salario medio en el sector estatal. Hay ineficiencias, como las largas colas para cobrar las pensiones, el proceso complejo para aprobarlas, el hecho de que sólo una minoría de los trabajadores contribuye al sistema, y la no indexación de la pensión al costo de vida (como en las pensiones, el gobierno decide los aumentos nominales que han estado por debajo de la inflación y se han deteriorado). Por último, los trabajadores no participan en la gestión del sistema.

4. ¿Cuáles son las experiencias latinoamericanas en las reformas de pensiones y qué ha hecho Cuba?

Entre 1980 y 2011, once países de América Latina implementaron reformas estructurales que privatizaron la totalidad o parte de las pensiones de seguridad social, lo cual aumentó el capital acumulado en los fondos privados y mejoró la eficiencia administrativa de las cuentas individuales. Por otra parte, las reformas no ampliaron la cobertura de la fuerza laboral, en muchos casos la competencia no funcionó, los costos administrativos fueron sumamente altos y los costos de transición aún mayores y por mucho más tiempo que el previsto inicialmente.

Las re-reformas aplicadas en Chile, Argentina y Bolivia, entre 2008 y 2010, aumentaron el papel del Estado en las mencionadas pensiones. En Argentina se cerró el sistema privado y se transfirió a todos los asegurados (2 millones), junto con sus fondos (9.000 millones de dólares), al sistema público, lo cual ha creado un serio riesgo para el pago de las pensiones futuras. Algo parecido ocurrió en Bolivia, pero su reforma garantizó las cuentas de ahorro individuales. Bajo el primer gobierno de Michelle Bachelet, en 2008, Chile mantuvo el sistema privado, aunque lo mejoró con pensiones más altas, afianzó la solidaridad social y la igualdad de género, fortaleció la competencia y el rol de Estado, y creó una comisión de usuarios que evalúa anualmente el cumplimiento de las reformas y hace recomendaciones al gobierno. Una nueva re-reforma, con 58 recomendaciones, fue propuesta por la Comisión Presidencial de Pensiones en 2015, en la cual tuve el honor de participar. En estos momentos en El Salvador hay una propuesta de re-reforma del sistema privado de pensiones y en Perú ha comenzado su discusión (estoy envuelto en ambas). Por último, con algunas excepciones, los sistemas públicos de reparto se enfrentan a crecientes déficits financieros y actuariales, así como a ineficiencias, además de pagar pensiones bajas.

Cuba rechaza la reforma estructural de pensiones; su reforma también, en 2008, se limitó a la modificación de algunos parámetros, por ejemplo: incremento de la edad de retiro en 5 años, de 55 a 60 la mujer y de 60 a 65 el hombre (estas edades aún resultan muy bajas frente a la alta esperanza de vida). Como se ha dicho, en el largo plazo dicha reforma no resolverá el déficit financiero ni el actuarial. Por otra parte, se ha deteriorado el valor real de la pensión a la mitad, así que existe la contradicción entre pensiones muy magras y costos muy altos. La razón principal de este fenómeno es que Cuba tuvo, por 46 años, edades de retiro excesivamente bajas (entre las inferiores en la región) a par de gozar de una esperanza de vida muy alta, de forma que el déficit creció e impidió pagar pensiones adecuadas.

5. ¿Qué modelos serían convenientes evaluar y comprender para enrumbarlos, adecuadamente, hacia las reformas necesarias en la materia?

Cualquier reforma del sistema ha de ser precedida de un diálogo social en que participen todos los sectores involucrados, así como de un estudio que evalúe el déficit actuarial del sistema actual. Esto sentaría bases sólidas para un nuevo sistema, que determine el nivel de las pensiones y de las contribuciones, y estime las reservas necesarias para asegurar pensiones adecuadas a largo plazo. La OIT podría hacer el estudio actuarial.

Cuba debería cerrar el régimen actual y crear un nuevo sistema mixto, independiente, con dos pilares: el primero, solidario, o sea, un régimen de reparto (pero con una reserva) y administra-

ción pública, que otorgue pensiones básicas (superiores a las pensiones de asistencia social). El segundo, sostenido por un pilar de ahorro en cuentas individuales y administración mixta. Los actuales asegurados, hasta cierta edad, se pasarían al primer pilar y podrían, voluntariamente, contribuir al segundo (este es un régimen de transición que desaparecería); los trabajadores jóvenes pasarían a los dos pilares y los aportes al de ahorro serían obligatorios. Todos los nuevos trabajadores entrarían en el sistema mixto con los dos pilares (modelo costarricense y uruguayo).

El sistema se podría financiar, como es lógico, con contribuciones (porcentajes sobre el salario) de empleadores y trabajadores (según una norma de la OIT, los últimos no deben pagar más del 50 por ciento de la contribución total). Los trabajadores que estén solo en el primer pilar, cotizarían junto con sus empleadores a dicho pilar. Los trabajadores que estén en los dos pilares, unidos a sus empleadores, cotizarían a los dos pilares. Las tasas de contribución serían determinadas por el estudio actuarial mencionado. El Estado tendría que hacerse cargo del costo de transición del antiguo sistema cerrado hasta que este desaparezca cuando mueran todos sus retirados y pensionados. Las inversiones de los dos fondos deberían ser variadas, con adecuada regulación legal, procurando inversiones productivas y altos rendimientos a fin de mejorar las pensiones futuras. Las administradoras del pilar de ahorro individual podrían ser privadas o cooperativas, así como una estatal, y todas bajo las mismas reglas. Habría que crear una superintendencia de pensiones autónoma, que supervise todo el sistema. Los trabajadores deberían ejercer vigilancia sobre el sistema a través de una comisión asesora.

6. ¿Sería posible integrar, debidamente, sus propuestas con las actuales reformas estructurales que se desarrollan en Cuba?

Las reformas estructurales están bien orientadas económicamente (aunque requieren más velocidad y profundidad), pero generan efectos sociales adversos, por ejemplo: extracción de bienes de la libreta de racionamiento y una venta libre muy superior al precio anterior de racionamiento, eliminación de gratuidades y subsidios, aumento del desempleo, etc. El resultado de esto es una mayor población en estado vulnerable y pobreza, que requiere una ampliación de la asistencia social; lo cual demanda una economía sólida. No obstante, la asistencia social, que tiene la menor asignación del presupuesto, mermó de 2,1 por ciento a 0,4 por ciento del PIB entre 2008 y 2014 (1,7 puntos porcentuales) y sus beneficiarios en relación con la población total menguaron de 5,2 por ciento a 1,5 por ciento (3,7 puntos porcentuales).

Una razón del deterioro en los indicadores de asistencia social ha sido la implementación de ciertos Lineamientos de 2011, lo cuales estipulan que los beneficiarios que tengan familia con capacidad para ayudarlos, dejarán de recibir la asistencia. Esta medida no tiene en cuenta el nivel generalizado de necesidad en Cuba y que el valor del salario promedio en el sector estatal (ajustado a la inflación) en 2014 era 28 por ciento del nivel de 1989.

Habría que crear una red mínima de protección social de las personas necesitadas y vulnerables, con un mecanismo de focalización (prueba de ingreso) para evitar “polizontes” (re-

cepción del beneficio sin estar necesitado). En tal caso, la focalización debería basarse en el estado de necesidad de la persona y esto aumentaría notablemente el número potencial de beneficiarios. Por otro lado, el sistema podría financiarse por ingresos provenientes del sistema tributario, que ha mejorado en parte por el aporte del sector no estatal y también por una mejor ejecución de la ONAT. Sin embargo, habría que tener en cuenta incentivos capaces de hacer evolucionar una propuesta de este tipo, por ejemplo: el nivel de la prestación asistencial debería ser, aproximadamente, entre un tercio y una mitad de la pensión mínima, para evitar así los desincentivos a la afiliación al pilar contributivo del sistema mixto propuesto.

Las medidas propuestas crearían un sistema de pensiones (contributivas y asistenciales) que reduciría la pobreza, aumentaría la sostenibilidad financiera-actuarial, mejoraría las pensiones futuras y generaría recursos para inversión doméstica. Esto actuaría como un colchón protector que facilitaría la aceleración y profundización de las reformas estructurales, al suavizar buena parte de sus efectos sociales adversos.

Estas huellas de identidad de la obra de Carmelo Mesa-Lago, junto a su rigor metodológico y sus preocupaciones éticas, me acercaron a ella por encima de diferencias. Cuando lo conocí personalmente (creo que en el año 2003), sumé a estos rasgos su respeto por la opinión ajena, incluida la crítica, su afectuosa cordialidad y una cubanía no perdida en los años de ausencia que se le nota en el hablar y en el gesto.